

Informe de evaluación global de resultados de los acuerdos comerciales vigentes en Costa Rica (2016)

ÍNDICE

I.	Introducción.....	2
II.	Acuerdos comerciales bilaterales o plurilaterales: Tratados de Libre Comercio (TLCs)	3
	a. Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos.....	3
	b. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.....	11
	c. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos.....	19
	d. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y República Dominicana.....	26
	e. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la Comunidad del Caribe (CARICOM).....	32
	f. Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá	38
	g. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República de Colombia.....	44
	h. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la República Popular China	50
	i. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y Chile	56
	j. Tratado de Libre Comercio entre los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y los Estados Centroamericanos	61
	k. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Perú.....	67
	l. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y Singapur	72
III.	Acuerdos comerciales regionales: Instrumentos de la Integración Económica Centroamericana	77
IV.	Acuerdos comerciales multilaterales: Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	89

I. Introducción

A lo largo de más de dos décadas, Costa Rica ha construido una plataforma para el comercio exterior cimentada en las reglas y disciplinas establecidas en la Organización Mundial del Comercio (OMC), los instrumentos de la integración económica centroamericana y los diversos tratados de libre comercio (TLC) en vigor. En el caso de los últimos, el país cuenta hoy con catorce acuerdos que rigen su comercio con cincuenta socios comerciales y que cubren 93,8% de las exportaciones y 82,0% de las importaciones totales.

Cuando entren en vigor los TLC suscritos con los países de CARICOM que aún no han completado sus respectivos procesos de aprobación legislativa y Corea del Sur, los socios comerciales preferenciales se incrementarían a cincuenta y ocho, y 94,3% de las exportaciones y 83,7% de las importaciones totales se sujetarían a estos regímenes preferenciales de comercio.

El cuadro a continuación detalla los socios comerciales preferenciales de Costa Rica y la composición del comercio abarcado por los acuerdos comerciales negociados por el país.

COSTA RICA: TLC, SOCIOS PREFERENCIALES Y COMERCIO ABARCADO, 2016				
Acuerdo	Exportaciones		Importaciones	
	Valor millones US\$	% del	Valor millones US\$	% del total
MCCA	1.710,3	17,2	900,5	5,9
TLC Costa Rica-México	259,0	2,6	1.067,1	7,0
TLC Costa Rica-Chile	34,4	0,3	282,4	1,8
TLC Costa Rica-República Dominicana	255,8	2,6	37,9	0,2

¹Países donde el TLC se encuentra vigente: Trinidad y Tobago, Guyana, Barbados y Belice.

²Se refiere al comercio con Estados Unidos

³Se refiere al comercio con Unión Europea (UE-27), no incluye Croacia.

TLC Costa Rica-Canadá	87,8	0,9	154,1	1,0
TLC Costa Rica-CARICOM ¹	146,6	1	17,9	0,1
TLC Costa Rica-Panamá	578,6	5,8	290,9	1,9
TLC República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos ²	4.023,5	40,5	5.711,2	37,3
TLC Costa Rica-China	46,4	0,5	2.082,2	13,6
TLC Costa Rica -Perú	19,6	0,2	61,1	0,4
TLC CR-Singapur	17,4	0,2	32,2	0,2
AACUE ³	2.039,4	20,5	1.485,5	9,7
Asociación Europea de Libre Comercio ⁴	25,2	0,3	153,1	1,0
TLC Costa Rica-Colombia	70,4	0,7	292,7	1,9
Subtotal: acuerdos vigentes	9.314,5	93,8	12.568,9	82,0
TLC Costa Rica-CARICOM ⁵	14,5	0,1	0,1	0,0
Subtotal: acuerdos negociados	48,1	0,5	257,0	1,7
Total acuerdos vigentes y negociados	9.362,5	94,3	12.825,9	83,7
Total comercio de Costa Rica	9.932,7		15.324,7	

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

La existencia de esta plataforma de comercio exterior permite que la mayoría del comercio costarricense disponga de reglas certeras para acceder en condiciones preferenciales a los mercados de los socios más importantes del país, concediendo a bienes y servicios ventajas sobre los de otros países que no cuentan con estos instrumentos. A su vez, Costa Rica se proyecta como un socio atractivo para inversionistas extranjeros interesados en acceder a estos mercados, mediante la instalación de operaciones en el país.

⁴ Se refiere al comercio con Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

⁵ Países donde el TLC aún no ha entrado en vigencia: Jamaica, Surinam, Santa Lucía, Antigua y Barbuda, Granada, Dominica, Saint Vincent y Las Granadinas, San Cristóbal y Nieves.

Este documento se elabora en acatamiento de lo dispuesto por el inciso i) del artículo 2 *quater* de la Ley N° 7638 de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica y sus reformas, que establece el deber de preparar y publicar una vez al año un informe que presente de manera sintetizada la evaluación global de los resultados de los acuerdos comerciales vigentes en Costa Rica, durante el período cubierto. Incluye información sobre el estado de cumplimiento de los compromisos asumidos con los principales socios comerciales, la manera en que han

evolucionado los flujos de comercio e inversión bajo estos instrumentos y posibles medidas que podrían facilitar y promover su incremento.

El informe presenta los resultados de los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales vigentes en 2016, siguiendo el orden de importancia en términos de exportación que tienen los socios cubiertos por estos instrumentos.

II. Acuerdos comerciales bilaterales o plurilaterales: Tratados de Libre Comercio (TLCs)

a. Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos



Perfil del país

Costa Rica comparte con Estados Unidos una amplia y positiva relación respaldada en el mutuo reconocimiento de valores democráticos comunes. Ambos países han orientado sus esfuerzos a la facilitación y diversificación del comercio y los flujos de inversión, como medio para alcanzar el desarrollo y estándares de vida más altos para sus habitantes.

En términos comerciales, el mayor porcentaje de lo que Costa Rica compra y vende en el exterior proviene de o se destina hacia Estados Unidos. En términos de inversión, el principal flujo de inversión extranjera directa (IED) que ingresa al país proviene del mercado estadounidense.

	2015		2016	
	CR	E.E.U.U	CR	E.E.U.U
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	1.503.101,0	9.932,7	1.451.011,0
Volumen (miles TM)	0,1%	9,1%	0,1%	9,1%
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	2.248.183,0	15.276,6	2.187.805,0

Volumen (miles TM)	0,1%	13,4%	0,1%	13,4%
Total (millones US\$)	23.984,6	3.751.284,0	25.209,3	3.638.816,0
Participación en comercio mundial	0,1%	11,3%	0,1%	11,3%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, USITC y OMC
Nota: datos preliminares sujetos a revisión. Las cifras de Estados Unidos se refieren a importaciones CIF para consumo doméstico y exportaciones FOB.
 *Incluye a Puerto Rico

Estados Unidos es uno de los actores más importantes en el comercio mundial. En 2016, el intercambio comercial de Estados Unidos con el mundo fue de US\$ 3.638.816,0 millones, monto que presentó una participación en el comercio a nivel mundial de 11,3%. En el caso de Costa Rica, el comercio en 2016 alcanzó un monto de US\$ 25.209,3 millones, equivalente a 0,1% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

Con el objetivo de cumplir el mandato legal de promover, facilitar y consolidar la integración de Costa Rica en la economía internacional, la política comercial de Costa Rica se ha dirigido a negociar tratados de libre comercio con socios comerciales estratégicos.

Este tratado constituye uno de los principales instrumentos de esa política comercial, por cuanto regula el comercio con el principal socio comercial del país, Estados Unidos.

El tratado permitió modernizar la legislación costarricense en materia de propiedad intelectual, seguros, telecomunicaciones y contratos de distribución; así como facilitar mecanismos para asegurar la efectiva aplicación de la legislación laboral y ambiental.

El lanzamiento oficial de las negociaciones del tratado se llevó a cabo el 8 de enero de 2003, en la ciudad de Washington, D.C; y en esta misma ciudad se firmó el texto final del acuerdo, el 05 de agosto de 2004. En el caso de Costa Rica, entró en vigencia el 01 de enero de 2009.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de la administración del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR), en abril se llevaron a cabo reuniones bilaterales con funcionarios de alto nivel de la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos (USTR) y del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Por parte de Costa Rica, participaron representantes del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) así como de otras instituciones involucradas en la implementación y seguimiento del CAFTA-DR, lo que permitió fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional existentes para la administración del acuerdo. Durante la reunión se definieron acciones de seguimiento que permitirán facilitar y maximizar la agenda de comercio bilateral. También se acordó impulsar aún más el trabajo de los órganos de administración del CAFTA-DR, así como convocar a una reunión de coordinadores del acuerdo.

De conformidad con lo anterior, en agosto se llevó a cabo la reunión de coordinadores del CAFTA-DR en Managua, Nicaragua. En esta oportunidad, los países se refirieron al estado de situación de la implementación de las decisiones adoptadas en la Tercera Reunión de la Comisión de Libre Comercio. También, se acordó convocar al Grupo Técnico de Reglas de Origen para que trabajara en la adopción de un acuerdo técnico con relación a la actualización del Anexo 4.1. del CAFTA-DR, de conformidad con la VI enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, y para la modificación de las reglas de origen aplicables a ciertas notas de la Sección IV del Anexo 4.1. Adicionalmente, en materia de fortalecimiento de capacidades comerciales, los países señalaron la importancia de promover programas de asistencia técnica para la implementación de nueva normativa para productos agrícolas.

Paralelamente, se realizaron las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y del Comité de Comercio Agropecuario. En el caso del primero, los países discutieron la importancia de continuar fortaleciendo los programas de asistencia técnica en materia sanitaria y fitosanitaria de los Estados Unidos. Además, Costa Rica informó al Comité sobre el reconocimiento otorgado por la Organización Mundial de Sanidad Animal del estatus sanitario “riesgo insignificante” para encefalopatía espongiiforme bovina, y solicitó a los Estados Unidos el reconocimiento de dicho estatus, así como los requisitos para la importación de productos y subproductos de origen bovino. En el caso del segundo comité, los países se refirieron a la utilización de los contingentes de importación en el marco del CAFTA-DR durante 2015, y se acordó que la utilización anual de los contingentes se continuará notificando entre todos los puntos de contacto de los países, a más tardar en abril de cada año.

En relación con la administración del Capítulo Ambiental, En julio se realizó la Décima Reunión del Consejo de Asuntos

Ambientales del CAFTA-DR en San Salvador, El Salvador. En dicha reunión, se dio seguimiento a la implementación del capítulo, se recibieron informes de los principales socios implementadores del Programa de Cooperación Ambiental de Tratado, y se conocieron las gestiones realizadas en la Secretaría de Asuntos Ambientales durante el último año. Asimismo, se acordó que la próxima reunión del Consejo se realizará en Costa Rica.

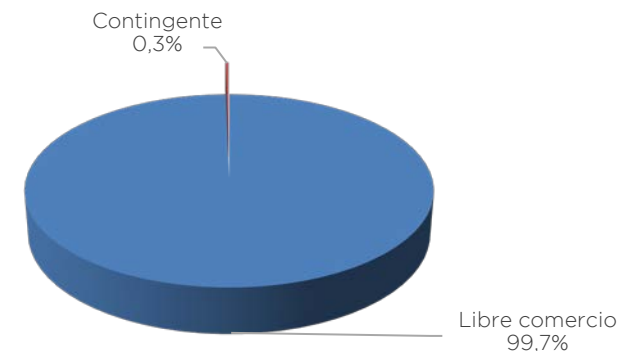
Finalmente, en el marco de la implementación de las decisiones de la Comisión de Libre Comercio, en abril se notificó a la Organización de Estados Americanos, en su calidad de depositario del CAFTA-DR, la finalización de los procedimientos jurídicos aplicables por parte de Costa Rica para la entrada en vigencia de la Decisión de la Comisión de Libre Comercio relativa a las reglas de origen especiales del Apéndice 3.3.6, y de la Decisión de la Comisión de Libre Comercio relativa a reglas de origen específicas del Apéndice 4.1.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*
 - a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Estados Unidos**

En 2016, 99,7% de las exportaciones costarricenses destinadas a Estados Unidos tuvieron derecho a ingresar en ese mercado libre del pago de aranceles, siempre y cuando cumplieran la regla de origen aplicable. Además, 0,3% de las exportaciones correspondió a productos sujetos a un contingente arancelario⁶, favoreciéndose de la exoneración de aranceles.

⁶ Un contingente arancelario es una cantidad determinada de un producto dado, que puede importarse durante un año calendario pagando un derecho de aduana

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Estados Unidos, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de USITC.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Bajo el CAFTA-DR, Estados Unidos concedió contingentes arancelarios para aquellos productos con plazos de desgravación más largos, permitiendo la exportación de una cantidad limitada de estos productos sin pagar aranceles. Asimismo, Estados Unidos incluyó un tratamiento preferencial para las exportaciones costarricenses de azúcar y productos con alto contenido de azúcar, el cual es adicional al contingente que ese país definió en el marco de la OMC y dentro del cual Costa Rica tiene una asignación anual específica.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION, 2016			
Producto	Volumen TM	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Estados Unidos			
Carne de res	15.556	0%	7,0%
Leche en polvo	81	0%	entre 77,8 ¢/Kg a 0,982 \$/Kg

preferencial (inferior al normal) y por encima del cual toda cantidad adicional de ese producto puede importarse pagando los derechos de aduana normales.

Quesos	489	0%	entre 0,949 \$/Kg a 2,042 \$/Kg
	1.550 l/	0%	entre 1,055 \$/Kg a 2,269 \$/Kg
Helados	158.144 L	0%	45,2 ¢/kg + 15%
Mantequilla y otras pastas lácteas	81	0%	entre 1,387 \$/Kg a 1,796 \$/Kg
Otros productos lácteos	244	0%	entre 21 ¢/Kg a 1,070 \$/Kg
Leche y crema fresca fluida y natilla	663.711 L	0%	69,5 ¢/Kg
Azúcar	13.200	0%	33,87¢/kg
	15.796 l/		
Otros azúcares especiales	2.000 TM	0%	33,87¢/kg

Fuente: COMEX con base en información de USITC.

√Compromiso otorgado en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

Durante 2016, Costa Rica utilizó la totalidad del contingente de azúcar, el 93% de mantequilla y el 74,5% de azúcares especiales.

b) Contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de República Dominicana

En el marco del CAFTA-DR, las exportaciones costarricenses de pechugas de pollo y leche en polvo pueden beneficiarse de un tratamiento preferencial al ingresar a República Dominicana.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION, 2016			
Producto	Volumen TM	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Leche en polvo	2.200	0,0%	20%
Pechugas de pollo	2.070	12,5%	25%

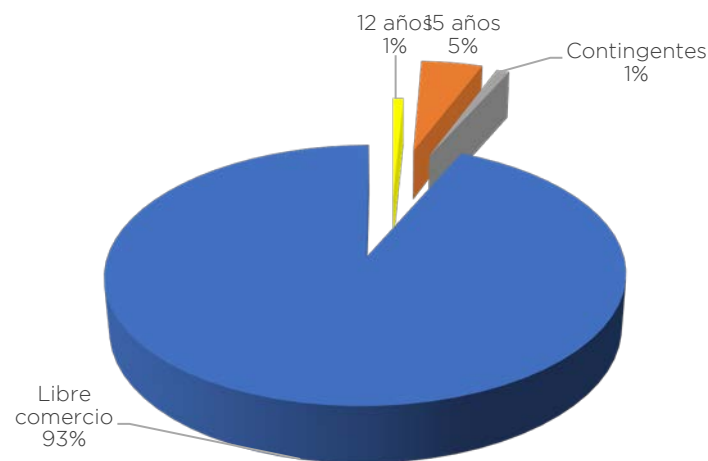
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas de República Dominicana.

Durante 2016, según las autoridades dominicanas, se asignaron 160 toneladas del contingente de leche en polvo y 300 toneladas de pechugas de pollo.

c) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Estados Unidos en el mercado de Costa Rica

En 2016, 93,4% de las importaciones desde Estados Unidos tuvieron derecho de ingresar al mercado costarricense sin pagar aranceles, siempre y cuando cumplieran la regla de origen aplicable. Adicionalmente, 0,8% se encuentra en desgravación a 12 años plazo; 4,8% a 15 años plazo; y 1,0% bajo contingentes arancelarios (principalmente arroz, carne de cerdo y lácteos).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Estados Unidos, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Costa Rica otorgó contingentes arancelarios a las importaciones provenientes de Estados Unidos de carne de cerdo, muslos de pollo, algunos productos lácteos, arroz en granza y pilado, papa fresca y cebolla en condiciones preferenciales. En el caso de estos dos últimos productos, el arancel aplicable por encima del contingente no se

desgrava, ya que fueron productos que se excluyeron del programa de eliminación arancelaria. A su vez, se otorgó a República Dominicana una cuota recíproca para leche en polvo y pechugas de pollo.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACION, 2016			
Producto	Volumen TM	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Estados Unidos			
Papa	354	0%	46%
Cebolla	354	0%	46%
Carne de cerdo	2.125	0%	25,6% - 26,2%
Leche en polvo	310	0%	66%
Quesos	636	0%	36% - 51% - 66%
Helados	233	0%	66%
Mantequilla y pastas lácteas para untar	233	0%	66%
Muslos y piernas incluso unidos	600	0%	151%
Otros productos lácteos	217	0%	15% - 66%
Arroz en granza	60.000	0%	36%
Arroz pilado	7.500	0%	36%
República Dominicana			
Leche en polvo	2.200 TM	0,0%	66%
Pechugas de pollo	2.070 TM	12,5%	41%

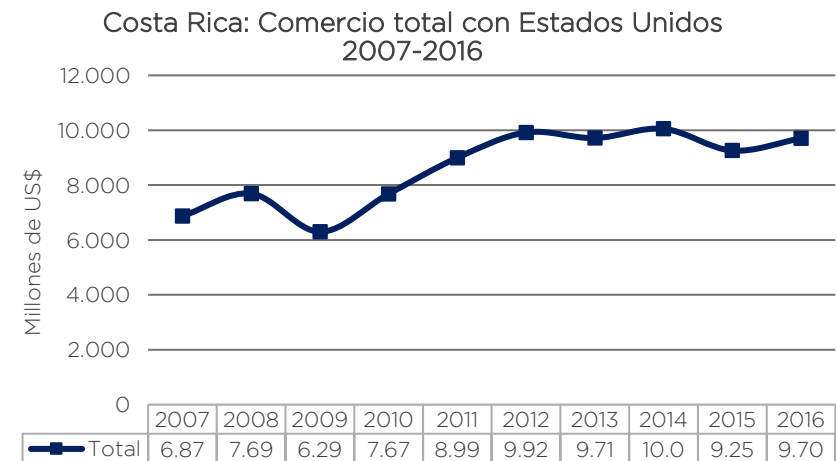
Fuente: COMEX.

En 2016, el contingente de arroz en granza alcanzó una utilización de 99,6%, seguido el de queso con 90,4%; carne de cerdo con 89,7%, leche en polvo con 89,4%, muslos y piernas con 88%, arroz pilado con 87,2%, helados con 86,3%, cebolla con 80%, y en menor medida los contingentes de otros productos lácteos y mantequilla presentaron una baja utilización, con 14,1% y 7,7%, respectivamente.

Por otra parte, los contingentes de leche en polvo y pechugas de pollo asignados a las importaciones provenientes de República Dominicana no fueron utilizados en 2016.

• Evolución del comercio y la inversión

Estados Unidos es el principal socio comercial de Costa Rica. El comercio bilateral (suma de las exportaciones más las importaciones) ha venido creciendo a lo largo de la última década a una tasa promedio anual de 3,2%. Mientras en 2007 sumaba US\$ 6.870 millones, en 2016 alcanzó US\$ 9.702 millones.



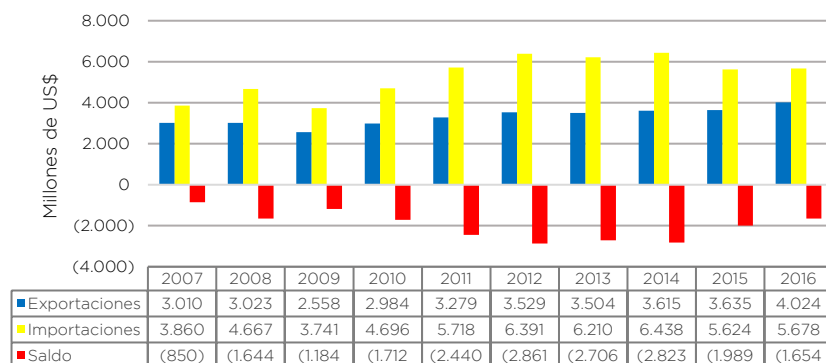
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Entre 2007 y 2008, el comercio creció a un ritmo acelerado de 11,9%, pero en 2009 -primer año de vigencia del tratado— se dio una ruptura de esta tendencia, como consecuencia de la crisis internacional que impactó la demanda mundial y, particularmente, la economía estadounidense. Sin embargo, la recuperación fue más rápida de lo pensado, años posteriores se produjo una reactivación en los flujos comerciales, en parte gracias al impulso y dinamismo en el intercambio comercial que brinda el Tratado. Se mostró una recuperación que registró un crecimiento acumulado de 54,0% entre 2009 - 2016, para una tasa promedio anual de crecimiento de 6,4%.

En 2016 las exportaciones alcanzaron US\$ 4.024 millones, lo que representó un aumento de 10,7% respecto al año anterior. Por su parte, las importaciones crecieron 1,0%, registrando un total de US\$ 5.624 millones.

Costa Rica: Balanza comercial con Estados Unidos 2007-2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Durante 2016, las exportaciones agrícolas representaron 37,9% del total vendido al mercado estadounidense. Las exportaciones industriales, por su parte, representaron 62,1% de las ventas al mercado estadounidense.

En 2016, 921 empresas exportaron sus productos a Estados Unidos, de ellas 27% fueron empresas nuevas. La oferta exportable estuvo compuesta por 1.851 productos, de ellos 605 no se habían exportado en 2015. Entre los bienes más vendidos se encuentran: jeringas, agujas, catéteres, cánulas; aparatos de medicina veterinaria; piñas; bananos; aparatos de prótesis; café; y jeringas, entre otros.

Asimismo, Estados Unidos constituye el principal destino de exportación para una gran diversidad de productos, lo que ha permitido aumentar las ventas año a año. En 14 de los 15 principales productos exportados hacia este socio

comercial en 2016 se registró a Estados Unidos como el principal mercado, entre los cuales se encuentran jeringas; aparatos de medicina veterinaria, piña, y aparatos de prótesis, entre otros. En la siguiente tabla se puede observar el detalle de cada mercancía y su participación y posición como destino.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A ESTADOS UNIDOS					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
901839	Jeringas	630,0	697,5	73,0%	1
901890	Aparatos de medicina veterinaria	543,8	514,9	71,9%	1
080430	Piñas	417,6	467,7	52,7%	1
080390	Bananos	315,8	376,3	38,1%	2
902139	Aparatos de prótesis	190,6	247,7	57,9%	1
090111	Café	152,2	158,7	51,8%	1
901831	Jeringas	50,6	118,0	86,9%	1
901819	Aparatos de electro diagnóstico	40,6	73,0	59,1%	1
071410	Yuca	50,7	56,4	73,1%	1
200919	Jugo de naranja	20,8	52,0	98,7%	1
401110	Neumáticos	57,5	51,6	48,1%	1
902190	Aparatos de ortopedia, prótesis y demás	21,0	44,3	69,9%	1
081190	Frutas congeladas	45,2	36,4	56,2%	1
392690	Manufacturas de plástico	48,7	35,8	54,3%	1
392112	Placas y láminas	36,4	35,6	94,7%	1
SUBTOTAL		2.621,6	2.965,7		
Los demás		1.013,5	1.057,9		
TOTAL		3.635,0	4.023,6		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Estados Unidos como destino de las exportaciones costarricenses, 2016

**Posición de Estados Unidos como destino de las exportaciones costarricenses, 2016

Estados Unidos constituye el principal origen de las importaciones que realiza el país. Durante los últimos años el sector industrial ha tenido la mayor participación dentro del total, 85,2% en 2016, para un valor de US\$ 4.839,5 millones. Las importaciones del sector agrícola pasaron de US\$ 770 millones en 2015 a US\$ 839 millones en 2016. El aumento se explica principalmente por las mayores compras de maíz y habas de soya, las cuales aumentaron en US\$ 114 millones y US\$ 128 millones, respectivamente.

Según uso o destino económico, las materias primas fueron el principal rubro de importación 37,4%, seguidas de los bienes de capital 20,3%. Además, destacan los bienes de consumo 19,2% y los combustibles y lubricantes 19,1%. El restante 4,7% se conformó de equipo de transporte y materiales de construcción, entre otros.

En 2016, se importaron 5.962 productos desde Estados Unidos, destacando la participación de aceites ligeros, aceites de petróleo, maíz, soya, manufacturas de plástico, computadoras portátiles, jeringas, y papel y cartón, entre otros.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
271012	Aceites ligeros	599,5	532,3	95,8%	1
271019	Aceites de petróleo	608,7	508,8	94,7%	1
100590	Maíz	130,1	130,1	80,6%	1
120190	Soya	114,0	128,2	100,0%	1
392690	Manufacturas de plástico	89,6	101,1	61,3%	1
847130	Computadoras portátiles	88,2	85,6	62,8%	1
901839	Jeringas	83,4	83,2	60,4%	1
480593	Papeles y cartón	52,0	74,8	99,7%	1
480519	Papel para acanalar	70,0	65,9	98,4%	1
901890	Aparatos de medicina veterinaria	53,1	64,1	76,8%	1
851712	Celulares	56,3	62,7	21,7%	4

870323	Automóviles	46,4	57,7	12,8%	4
481149	Papel y cartón adhesivo	0,2	56,2	99,7%	1
732690	Manufacturas de hierro o acero	47,2	49,2	71,0%	1
480592	Papel y cartón sin estucar	37,3	47,5	99,7%	1
SUBTOTAL		2.076,0	2.047,5		
Los demás		3.548,0	3.630,5		
TOTAL		5.624,0	5.678,0		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

^{1/}Participación de Estados Unidos como origen de las importaciones costarricenses, 2016

^{2/}Posición de Estados Unidos como origen de las importaciones costarricenses, 2016

Por otra parte, los flujos de IED de fuente estadounidense han venido aumentando en los últimos años. Durante 2016 se registraron US\$1.473,0 millones en inversiones de fuente estadounidense, lo que representó el 53,3% del total de IED en el país. Según datos preliminares del Banco Central de Costa Rica en 2016, Estados Unidos mantuvo su posición en el primer lugar de importancia por sus inversiones en Costa Rica.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN ESTADOUNIDENSE						
País de origen	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado
	millones US\$					
Estados Unidos	1.051,1	1.086,7	1.154,6	1.522,2	1.473,1	6.287,7
% participación	46,5%	39,6%	40,1%	51,8%	53,3%	46,3%
Total IED CR	2.258,1	2.741,1	2.879,2	2.941,4	2.762,1	13.581,9

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

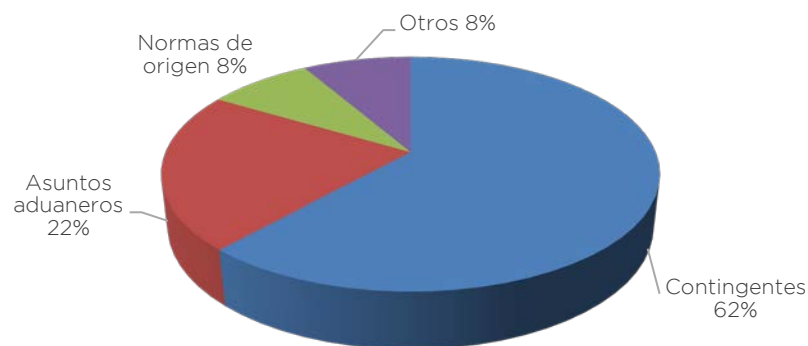
Esta inversión se destinó principalmente a los siguientes sectores: industrial con una participación de 62%, servicios con 13%, inmobiliario con 8%, y turístico con 6%.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

El Ministerio de Comercio Exterior, en su función de velar por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los acuerdos comerciales, cuenta con un Sistema de Administración de Tratados (SAT), mediante el cual gestiona la recepción y trámite de consultas, solicitudes y reclamos que se presentan en relación con la aplicación de los acuerdos comerciales suscritos por el país.

De conformidad con los registros del SAT, en 2016 se atendieron un total de 358 casos, de los cuales 221 correspondieron a solicitudes relacionadas con la asignación de contingentes arancelarios, 78 a consultas relacionadas con asuntos aduaneros, 29 a consultas sobre acceso a mercados, y los restantes 30 se refirieron a consultas sobre generalidades del tratado, normas de origen, servicios, medidas sanitarias y fitosanitarias, solución de controversias, propiedad intelectual, obstáculos técnicos al comercio y asuntos de procedimiento.

Comercio Costa Rica - Estados Unidos: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2016



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

En general, se llevaron a cabo acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva del tratado, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de acceso a mercados. Asimismo, se mantuvo una coordinación estrecha con otras instituciones públicas y el sector productivo nacional para solventar problemas afrontados por barreras arancelarias y no arancelarias impuestas a exportaciones costarricenses, en materias tales como acceso a mercados y medidas sanitarias y fitosanitarias.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

Con el objetivo de facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión, la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) realizó diversas actividades en materia de promoción comercial. Durante 2016, se realizaron 34 ferias internacionales y más de 70 agendas de negocios, tanto presenciales como virtuales, con el propósito de maximizar las oportunidades de negocio y la internacionalización del sector exportador. Algunos de los sectores beneficiados de estas actividades fueron la industria alimentaria, la industria especializada, el sector agrícola y el área de servicios. Asimismo, se ejecutaron al menos 27 proyectos con la finalidad de apoyar la internalización de pequeñas y mediante empresas, y 4 misiones comerciales con la participación de empresas como Pastas Roma, Demasa y Assukar. La promoción de la Marca País también es una de las actividades destacables de este periodo, en el cual se realizaron 20 presentaciones.



b. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Perfil de los países

Costa Rica comparte con la Unión Europea una relación comercial histórica, así como valores comunes. Ambos han orientado sus esfuerzos a facilitar y diversificar su comercio como medio para alcanzar el desarrollo y estándares de vida más altos para sus habitantes.

COMERCIO DE COSTA RICA Y LA UNIÓN EUROPEA CON EL MUNDO				
	2015		2016	
	CR	UE-27	CR	UE-27
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.239	1.981.557	9.933	1.925.931
Volumen (miles TM)	0,1%	12,0%	0,1%	12,0
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746	1.915.033	15.277	1.890.748
Volumen (miles TM)	0,1%	11,4%	0,1%	11,6
Total (millones US\$)	23.985	3.896.590	25.209	3.816.679
Participación en comercio mundial	0,1%	11,7%	0,1%	11,8%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, OMC, Trade Map y Eurostat.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. Las cifras de UE-27 se refieren al comercio extracomunitario y no incluye Croacia.

La Unión Europea es uno de los principales actores en el contexto económico internacional. En 2016, esta región tuvo una participación en el comercio global de 11,8%, para un intercambio comercial con el mundo que alcanzó US\$ 3.816.679 millones, monto 2,1% inferior en relación con el nivel registrado en 2015. Por su parte, los flujos de comercio de Costa Rica (exportaciones más importaciones) en 2016 crecieron en relación con 2015 un 5,1%, alcanzando un monto de US\$ 25.209 millones, equivalente a 0,1% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

La negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE) concluyó el 19 de mayo de 2010 en Madrid, en el marco de la Cumbre Unión Europea - América Latina y Caribe. El proceso de más de 3 años de negociación culminó en un acuerdo integral y balanceado, compuesto de tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio. Mediante este último componente se establece una zona de libre comercio entre la Unión Europea y los países de Centroamérica.

Costa Rica aprobó el acuerdo mediante Ley N° 9154 del 03 de julio de 2013, publicada en La Gaceta N° 133 del 11 de junio de 2013.

El pilar comercial del AACUE entró en vigor para Costa Rica el 1 de octubre de 2013. Este tiene la particularidad de ser de aplicación de región a región, lo cual fortalece el proceso de integración económica de los países centroamericanos, fomenta las relaciones comerciales entre las regiones y permite posicionar a Centroamérica como destino clave para la IED proveniente de estos países europeos.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Durante este año continuaron las labores de implementación del pilar comercial del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE). En marzo de 2016 se llevó a cabo el "EUROFORO 2016: El mercado europeo, un potencial por descubrir". Esta actividad se realizó en conjunto con la Delegación de la UE y la Cámara de Comercio de Costa Rica; y se enfocó en dar

a conocer oportunidades de exportación al mercado europeo y herramientas para ingresar a este mercado. Asimismo, el sector empresarial costarricense participó en el programa de preparación para exportar a la UE, denominado Ekobootcamp, el cual fue auspiciado por la región europea.

En junio de 2016, en Honduras, se realizaron las reuniones anuales de la institucionalidad del Acuerdo. Estas reuniones incluyeron la del Comité de Asociación a nivel viceministerial, en la cual las partes analizaron información importante sobre la evolución del comercio y de inversión entre ambas regiones, resaltando la importancia de la IED de la Unión Europea en Centroamérica. Asimismo, se intercambiaron puntos de vista sobre opciones para que ambas regiones aprovechen al máximo las oportunidades que el AACUE ofrece.

Por otra parte, el Comité analizó los avances en la implementación del Acuerdo según los trabajos realizados por los diferentes subcomités técnicos durante el último año; se definieron acciones para los siguientes meses; y se intercambiaron impresiones sobre los procesos de negociación comercial que tienen las regiones actualmente en curso con otros socios comerciales.

Por otra parte, se reunieron los subcomités técnicos del Acuerdo: Acceso de Mercancías al Mercado; Aduanas, Facilitación de Comercio y Normas de Origen; Obstáculos Técnicos al Comercio; Propiedad Intelectual; y Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios. Estos grupos dieron seguimiento a las labores de implementación del Acuerdo en cada uno de sus respectivos temas, en procura de dar cumplimiento a los compromisos asumidos por las Partes en el Acuerdo y de desarrollar e implementar mecanismos que faciliten el intercambio comercial entre las Partes. Estas reuniones incluyeron además la tercera reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible (JCDS), la cual analizó los avances en la implementación de algunos convenios de la Organización Internacional del Trabajo y acuerdos

multilaterales ambientales, relacionados con el comercio. En esta, las partes acordaron la celebración de un evento sobre el tema de Desarrollo Sostenible (incluyendo las cadenas globales de valor) durante el primer semestre de 2017 en Costa Rica. De conformidad con lo acordado en el AACUE, se realizó también el Foro de Diálogo de la Sociedad Civil, con el que la JCDS sostuvo una reunión de intercambio de información y opiniones, que contó con la asistencia de varios representantes de la sociedad civil, tanto de la Unión Europea como de países de la región centroamericana.

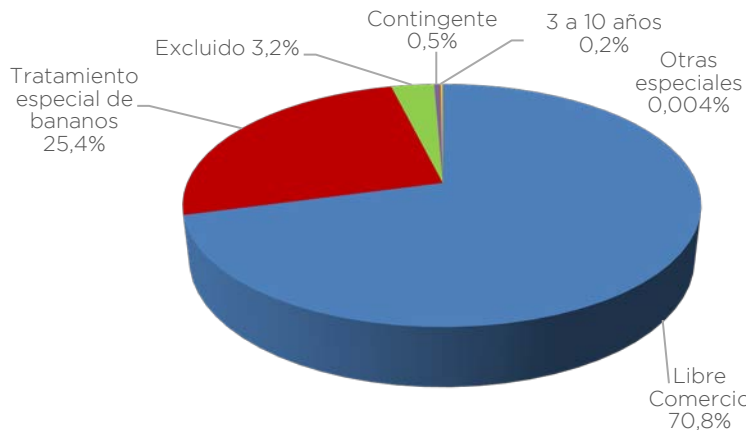
- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*
 - a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de la Unión Europea**

A partir de la entrada en vigor del AACUE empezaron a correr los cronogramas de desgravación acordados. En el marco de este acuerdo, la mayoría de las exportaciones pueden ingresar libres de aranceles al mercado europeo, o bien, con algún nivel de preferencia, siempre que cumplan con las normas de origen pactadas. Se excluyeron del programa de desgravación productos como carne de pollo; trozos y despojos de ave, pavo y bovino; suero de mantequilla; tomates; harina de trigo y de maíz; entre otros.

En 2016, el 70,8% de los productos exportados corresponden a productos que, de conformidad con el acuerdo, no pagan aranceles. Las exportaciones de banano, que representaron un 25,4% del total exportado, están sujetas a un programa de desgravación que hizo que el arancel específico de 132 euros por tonelada, aplicado antes de la entrada en vigor del acuerdo, bajara a 124 euros por tonelada en el momento de la entrada en vigor del AACUE y continuará reduciéndose anualmente hasta llegar a 75 euros por tonelada en 2020. En 2016 el nivel de arancel para banano fue de 103 euros por tonelada.

Las exportaciones a este bloque de mercancías excluidas de las preferencias arancelarias, correspondientes a despojos comestibles, chocolates, entre otros, fue 2,7% de las exportaciones totales. Las ventas de productos en desgravación de 3 a 10 años abarcaron 0,2% de las exportaciones y el restante 0,004% sigue una desgravación especial (precio de entrada o se eliminará solamente el contenido Ad Valorem del arancel).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia la Unión Europea, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Por otra parte, en el AACUE se acordaron contingentes regionales para algunos productos, permitiendo la exportación de una cantidad limitada de estos sin pagar aranceles. En 2016, Centroamérica utilizó el 100% de la cuota disponible de azúcar y el 32% del volumen disponible para ron a granel.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota**
Ajos	550 ^{2/}	0%	9,6% + 120 EUR/100 kg
Arroz	5.560	0%	175 EUR / TM
			0,4 EUR / 100 kg
Azúcar y productos con alto contenido de azúcar	20.248,5	0%	12% a 33,6% + 20,6 a 23,9 EUR / 100 kg
			6,5% a 9% + EA
Carne de bovino	1.820	0%	12,8% + 176,8 a 304,1 EUR / 100 Kg
Fécula de yuca	5.000 ^{2/}	0%	166 EUR / TM
Hongos	275 ^{2/}	0%	191 euros /100 Kg 222 euros / 100 Kg 0,4 EUR / 100 kg
Láminas plásticas ^{1/}	1.200	0%	12% a 33,6% + 20,6 a 23,9 EUR / 100 kg 6,5% a 9% + EA
Lomos de atún	160	0%	24%
Maíz dulce	1.800 ^{2/}	0%	9,4 euros / 100 Kg
Ron y aguardientes	506,66 HL	0%	0,6 EUR / % vol / hl

Fuente: COMEX.

*Volúmenes disponibles a nivel regional.

**Puede variar según fracción arancelaria.

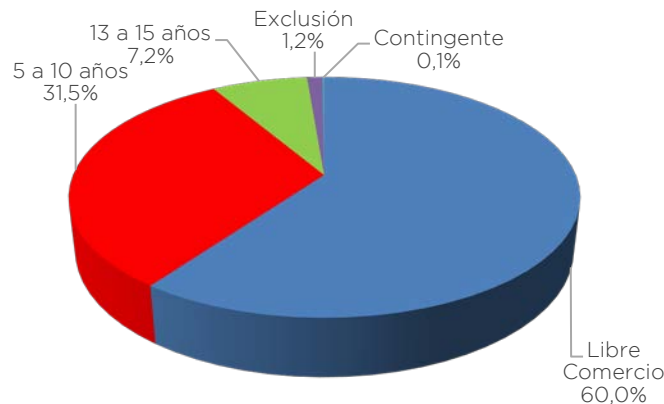
La apertura comercial que promueve el acuerdo por medio de la eliminación de los aranceles y otras medidas que facilitan el acceso al mercado europeo, ha contribuido a estimular la actividad exportadora costarricense hacia ese mercado y la incursión de nuevas empresas en la dinámica comercial. Esto ha tenido un efecto en la cantidad de productos que se exportan y en el número de empresas que participan en el proceso. Muestra de ello es que, en 2016, se dirigieron a este destino 810 productos, de los cuales 241 (29,8%) no registraban exportaciones el año anterior, tales como: langostinos congelados, azúcar orgánico, yampí, amidas ácidas y sus derivados, partes de máquinas de sondeo o perforación entre otros. Además, de las 474

empresas que exportaron a este mercado, 132 no habían exportado en los dos últimos años (27,8%).

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de la Unión Europea en el mercado de Costa Rica

En 2016, 60,0% de las importaciones desde la Unión Europea ingresaron al mercado costarricense sin pagar aranceles, cumpliendo con la regla de origen aplicable. Por su parte, 31,5% de esas importaciones se encontraron en plazos de desgravación entre 5 y 10 años; 7,2% en plazos entre 13 y 15 años; 1,2% se encontraron excluidas y el restante 0,1% estuvo sujeto a contingente, principalmente quesos.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde la Unión Europea, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Se otorgaron contingentes regionales con preferencia arancelaria para las importaciones de jamones curados y carne porcina preparada o en conserva provenientes de la Unión Europea. Adicionalmente, cada país de manera

individual otorgó contingentes para las importaciones de quesos y leche en polvo originarias de ese país. En 2016, Centroamérica utilizó 2,8% del contingente de jamones curados y 1,0% del correspondiente al de carne porcina preparada. En este mismo período, Costa Rica utilizó 45,9% del contingente de queso.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACION, 2016			
Producto	Volumen TM	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne porcina preparada o en conserva	1035 ^{1/}	0%	29,3%
Jamones curados y tocino entreverado	1035 ^{1/}	0%	5% - 33%
Leche en polvo	230 ^{2/}	0%	65%
Quesos	365 ^{2/}	0%	35% - 50% - 65%

Fuente: COMEX.
^{1/}Volúmenes disponibles a nivel regional.
^{2/}Volumen específico puesto a disposición por Costa Rica.

Por su parte, de manera individual Costa Rica utilizó 45,9% del contingente de queso, 2,8% del correspondiente de jamones curados regional y 1% del de carne porcina preparada.

• Evolución del comercio y la inversión

En la última década, el comercio bilateral (suma de las exportaciones más las importaciones) con la Unión Europea creció 56%, al pasar de US\$ 2.260 millones en 2007 a US\$ 3.517 millones en 2016. En el último año, la Unión Europea representó 14,0% del comercio del país, ubicándose en el segundo socio comercial en importancia, detrás de Estados Unidos. En ese mismo año, las exportaciones a esa región representaron 20,5% de las exportaciones costarricenses y 9,7% de las importaciones totales.

Holanda fue el país de la Unión Europea que recibió el mayor volumen de exportaciones costarricenses, seguido de Bélgica, Italia, Reino Unido y Alemania.

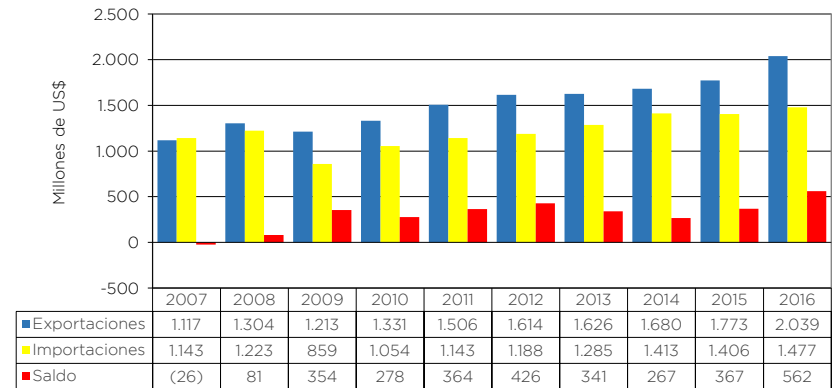
Costa Rica: Comercio total con la Unión Europea
2007-2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

La balanza comercial entre Costa Rica y la Unión Europea refleja un saldo positivo para nuestro país, excepto en 2007. Desde 2007, las exportaciones costarricenses hacia la Unión Europea han reflejado una tendencia creciente, al ritmo de 6,9% anual en promedio. Lo anterior se refleja en el gráfico a continuación.

Costa Rica: Balanza comercial con la Unión Europea
2007-2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones a la UE en 2016 alcanzaron US\$ 2.039 millones, el mayor en los últimos cinco años. La UE fue el destino del 20,5% de las exportaciones realizadas en 2016 y presentó un crecimiento de 15,0% con respecto al año anterior. Del total de exportaciones a la UE, 69,6% correspondió a bienes agrícolas - principalmente piñas, bananos, jugos concentrados de frutas, café, melón, plantas ornamentales y follajes, y yuca. Mientras tanto, el restante 30,4% fueron bienes industriales tales como dispositivos médicos, prótesis de uso médico y partes de cámaras.

Los principales 15 productos exportados a la Unión Europea concentraron 88,1% del total vendido en este mercado. Las frutas tropicales se han consolidado como el principal producto exportado hacia el mercado Europeo, convirtiéndose en el principal destino de bananos, melones, el jugo de piña, los follajes y hojas, plantas vivas, entre otros. En el siguiente cuadro la UE su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses de ese producto en 2016.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A LA UNIÓN EUROPEA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
080390	Banano	440,3	517,3	52,4%	1
080430	Piña	360,3	382,1	43,1%	2
901839	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	116,7	163,7	17,1%	2
901890	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	101,9	147,4	20,6%	2
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	130,9	125,5	29,3%	2
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	96,6	98,4	32,1%	2
200941	Jugo de piña tropical (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20	60,4	96,8	83,8%	1
200899	Demás frutas y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo	40,6	54,0	51,4%	1
200949	Demás - jugo de piña tropical (ananá)	49,9	46,7	58,9%	1
901819	Los demás aparatos de electrodiagnóstico	25,5	42,1	34,1%	2
080719	Melones frescos	40,7	36,9	56,2%	1
060420	Follajes, hojas, ramas y partes de plantas, frescos	20,4	30,4	93,7%	1
060290	Demás plantas vivas	22,4	20,0	44,8%	1
071410	Raíces de yuca, frescos, refrigerados, congelados o secos	16,4	18,5	23,9%	2
900791	Partes y accesorios, de cámaras	26,2	17,7	41,4%	2
SUBTOTAL		1.549,1	1.797,6		
Los demás		223,6	241,7		
TOTAL		1.772,7	2.039,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de la Unión Europea como destino de las exportaciones costarricenses, 2016

**Posición de la Unión Europea como destino de las exportaciones costarricenses, 2016

Por otra parte, en 2016 las importaciones provenientes de Unión Europea registraron un valor de \$ 1.477 millones. Entre los principales 15 productos importados destacan ocho donde Unión Europea fue el principal proveedor, tales como medicamentos, antisueros, algunos vehículos, fungicidas y vacunas. El detalle se puede observar en el siguiente cuadro.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE LA UNIÓN EUROPEA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	145,5	143,4	30,2%	1
870323	Los demás vehículos con motor de émbolo alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³	86,0	108,2	24,1%	1
300210	Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico	50,3	51,4	54,4%	1
210690	Las demás preparaciones alimenticias	30,4	23,2	13,7%	2
382200	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 ó 30.06; materiales de referencia certificados	18,6	18,6	47,2%	1
271012	Aceites ligeros (livianos) y preparaciones de petróleo o de mineral bituminoso	0,0	18,5	3,3%	2
380892	Fungicidas	20,8	18,3	36,1%	1
870333	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón), de encendido por	27,7	17,7	20,4%	3

	compresión (Diésel o semodiesel), de cilindrada superior a 2,500 cm ³				
842230	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, latas, cajas o sacos; máquinas para gasear bebidas	3,3	16,7	80,4%	1
690890	Los demás placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento	11,4	15,4	34,7%	1
870332	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diésel o semodiesel), de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 2,500 cm ³	14,9	13,4	28,5%	2
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	9,3	13,2	9,6%	2
382490	Los demás productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte	10,1	13,2	20,0%	2
300220	Vacunas para uso en medicina	8,4	12,9	58,8%	1
392690	Las demás manufacturas de plástico	11,5	11,6	7,0%	3
SUBTOTAL		448,3	495,7		
Los demás		957,8	981,6		
TOTAL		1.406,1	1.477,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de la Unión Europea como origen de las importaciones costarricenses, 2016

**Posición de la Unión Europea como origen de las importaciones costarricenses, 2016

Alemania se constituyó como el principal país de origen de las compras realizadas desde la UE, seguido de España, Italia, Reino Unido y Holanda. Cerca de 90,0% de las importaciones correspondió a bienes industriales,

principalmente medicamentos, antiseros y vehículos, mientras que el restante 10,0% correspondió a productos agrícolas como las demás preparaciones alimenticias y el whisky.

Según uso o destino económico, en 2016 los bienes de consumo representaron 40,8% del monto importado; seguido de materias primas con 26,9%; bienes de capital y equipo de transporte con 24,3%; 6,1% correspondiente a materiales de construcción y el restante 1,9% a otros.

Por otra parte, los flujos de IED de la Unión Europea han venido aumentando en los últimos años. En 2016, la IED originaria de la Unión Europea representó aproximadamente el 27,6% del total percibido por Costa Rica durante 2016, sumó US\$762 millones. Holanda sobresalió como el principal país de origen de la IED, con una participación del 49%.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN EUROPEO						
País de origen	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado
	millones US\$					
Unión Europea (27)	481,4	641,5	612,8	816,2	762,0	3.313,9
% partic.	21,3%	23,4%	21,3%	27,7%	27,6%	24,4%
Total IED CR	2.258,1	2.741,1	2.879,2	2.941,4	2.762,1	13.581,9

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

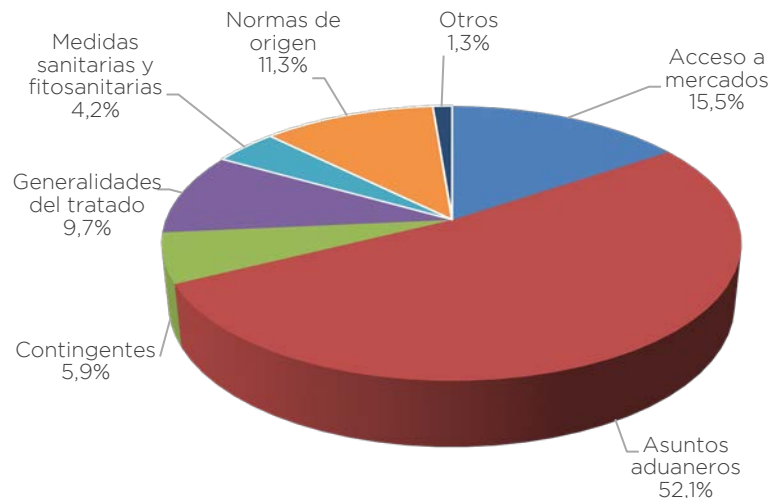
La IED procedente de la Unión Europea se dirigió principalmente al sector de servicios (68%), Industria (18%) y el sector inmobiliario (13%).

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

En el periodo comprendido en el presente informe y dentro de las acciones orientadas a velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales bajo este Acuerdo, se

atendieron 238 consultas. De todos estos casos, 52,1% se concentró en asuntos aduaneros, 15,5% en acceso a mercados (aranceles y desgravación), 11,3% en normas de origen, 9,7% en generalidades del tratado, 5,9% en contingentes y 4,2% en medidas sanitarias y fitosanitarias.

**Comercio Costa Rica- Unión Europea:
evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2016**



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Durante el período cubierto por este informe se impulsaron diversas acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva del AACUE, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de acceso a ese mercado. En este sentido, se atendieron asuntos en materia de acceso a mercados y medidas sanitarias y fitosanitarias.

En el caso específico de medidas sanitarias y fitosanitarias, se dio seguimiento a la afectación causada por el cierre del

mercado europeo en mayo de 2015 a la importación de plantas *Phoenix roebelenii*, consideradas por la Unión Europea como transmisoras de la bacteria *Xylella fastidiosa*. Durante el periodo de este informe, el Ministerio de Comercio Exterior ha facilitado los canales de comunicación entre las autoridades fitosanitarias nacionales con las de la UE para analizar las posibilidades de que el mercado sea abierto nuevamente. En este proceso se han llevado a cabo numerosas reuniones y trabajos de coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Servicio Fitosanitario del Estado y los exportadores. Actualmente, Costa Rica está elaborando una propuesta de medidas de mitigación para el caso de *Phoenix roebelenii*, con el fin de presentarla a la Unión Europea.

En el caso de acceso a mercados, a solicitud del sector interesado y posterior a una consulta pública, se gestionó ante la Unión Europea la modificación de la distribución de los volúmenes de contingentes textiles, de manera que se ampliara el volumen de las partidas arancelarias con mayor utilización y se redujera las de menos utilización. Para realizar esta modificación, el AACUE establece debe existir un acuerdo entre las partes, al cual no se llegó durante el 2016.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

En 2016 se desarrollaron actividades exitosas por parte de las Oficinas de Promoción Comercial (OPC) de PROCOMER en Inglaterra y Alemania, con el fin de promover y colocar productos nacionales en países de la Unión Europea.

La OPC de Inglaterra coordinó agendas de negocios presenciales y virtuales en Inglaterra y España. Además, realizó una intensa campaña de promoción del país que resultó en la participación de 24 compradores de países como Reino Unido, España, Francia, Italia, Grecia y Alemania

a la feria *Buyers Trade Mission* (BTM) en Costa Rica. Asimismo, se organizaron misiones comerciales presenciales y virtuales con España y Francia; se participó en ferias internacionales en Alemania, Italia, Francia y España; se realizaron presentaciones de Marca País en España e Inglaterra; se organizaron reuniones empresariales durante la visita del Presidente Solís a Londres y Roma; y se

organizó la Semana Gastronómica de Costa Rica en Mérida, Capital Iberoamericana de Gastronomía en 2016.

Por su parte, la OPC de Alemania realizó trabajo conjunto con las embajadas de Holanda y Alemania, con el fin de maximizar las oportunidades de negocio de los exportadores costarricenses en la Unión Europea.

c. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos



Perfil de los países

México es un socio comercial de gran relevancia para Costa Rica. Durante las últimas dos décadas, a partir de la entrada en vigor en 1995 del acuerdo comercial entre ambos países, se ha mostrado un importante dinamismo en el comercio de sus economías y los flujos de inversión han sido constantes y significativos para el país, convirtiéndose en el más dinámico que se registra entre México y los países de Centroamérica. Este mercado representa el principal destino de exportación de varios productos que Costa Rica exporta al mundo. Asimismo, es notoria la relevancia de este socio como proveedor de materias primas e insumos para la industria nacional.

Para 2016, el intercambio comercial de México con el mundo fue de US\$ 761.004 millones, con una participación del comercio a nivel mundial de 2,4%. Para ese mismo año, Costa Rica alcanzó un monto de US\$ 25.209 millones, representando 0,1% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y MEXICO CON EL MUNDO				
	2015		2016	
	CR	México	CR	México
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	380.549,8	9.932,7	373.939,2
Participación en exportaciones mundiales	0,1%	2,3%	0,1%	2,3%
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	395.232,4	15.276,6	387.064,5
Participación en importaciones mundiales	0,1%	2,4%	0,1%	2,4%
Total (millones US\$)	23.984,6	775.782,2	25.209,3	761.003,7
Participación en comercio mundial	0,1%	2,3%	0,1%	2,4%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER, Trade Map y Secretaría de Economía de México.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del TLC

El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México representó un referente importante en la historia de la política de comercio costarricense, pues fue el primer tratado de libre comercio suscrito por el país, contribuyendo a la apertura de nuevas oportunidades de comercio en el mercado mexicano y promoviendo una

mayor competitividad del sector productivo y de la inversión mexicana en territorio costarricense.

La decisión adoptada en 2009 por parte de los Presidentes de Centroamérica para actualizar y converger los tratados de libre comercio vigentes entre sus países, concluyó con la suscripción en 2011 del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México, el cual se encuentra vigente en Costa Rica desde el 1 de julio de 2013.

Este es un acuerdo moderno que consolida la integración económica a través del fortalecimiento y profundización de las relaciones comerciales existentes, el fomento de un ambiente propicio para incrementar las inversiones, estimular la actividad comercial, evitar las distorsiones en el comercio recíproco, promover la competitividad de las empresas, potenciar las oportunidades y facilitar el comercio.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Como parte de la administración del acuerdo, se dio seguimiento a los compromisos de la primera reunión de la Comisión Administradora, lográndose adelantar en la definición de las reglamentaciones uniformes, la transposición de las reglas de origen a la V Enmienda del Sistema Armonizado, el Reglamento del Comité de Integración Regional de Insumos, la lista de panelistas del capítulo de solución de controversias, contratación pública y el establecimiento del comité de servicios e inversión.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

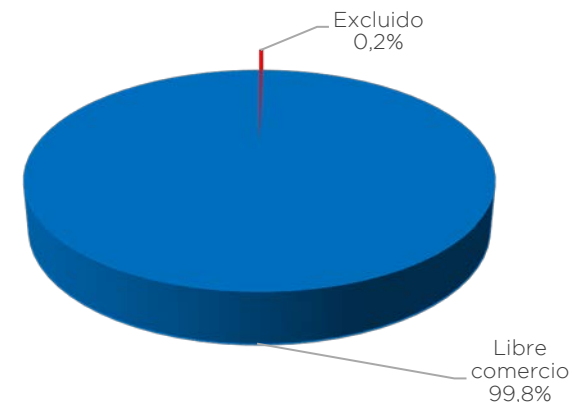
Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México, se mantienen las preferencias arancelarias del tratado de 1995 y se mejora el tratamiento

para algunos productos que se encontraban excluidos de los beneficios arancelarios.

a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de México**

El programa de desgravación arancelaria concluyó en 2009, por lo tanto, las exportaciones costarricenses ingresan a México en su mayoría libre de aranceles, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Lo anterior, con la excepción de los productos que no se incluyeron en el programa de desgravación arancelaria, como son el sector avícola, lácteos, papa, cebolla, banano, café, embutidos de pollo, azúcar, algunas preparaciones alimenticias, alcohol etílico, tabaco y desperdicios textiles.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia México, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México mantiene el contingente arancelario para leche UHT (incluye

bebidas a base de leche) y el de polvos para bebidas. Asimismo, establece un contingente para gelatinas en polvo, un contingente de azúcar por desabasto y una cuota para láminas metálicas con regla de origen flexible⁷.

Durante 2016, el 99,8% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado mexicano sin pagar arancel. Únicamente 0,2% estuvo sujeto al pago de aranceles, dado que correspondían a productos excluidos del tratamiento arancelario preferencial.

La eliminación de los aranceles ha contribuido al impulso de las exportaciones costarricenses hacia el mercado mexicano, muestra de ello es que en 2016 se exportaron 654 productos⁸, de los cuales 269 no fueron exportados en 2015. Además, ese mismo año exportaron a México 196 empresas, considerándose 73 de ellas como nuevas⁹.

Si bien se otorgó un tratamiento preferencial mediante cuotas arancelarias para leche y bebidas a base de leche y polvos para la preparación de bebidas a base de azúcar, durante el 2016 no se registró utilización de las cuotas, aunque podían ingresar a ese mercado libre de aranceles.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN, 2016			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Leche y bebidas a base de leche	15 millones litros	0%	10%: leche líquida 20%: bebidas a base de leche, leche deslactosada
Polvos para preparación de bebidas y gelatinas	22 mil TM	0%	AMX* (15% + US\$ 0,36 por Kg de azúcar)

Fuente: COMEX con base en información de la Secretaría de Economía de México.
*Se refiere a un componente agrícola que condiciona la aplicación del arancel según la cantidad de alguna materia prima que contenga el producto final (por ejemplo, azúcar).

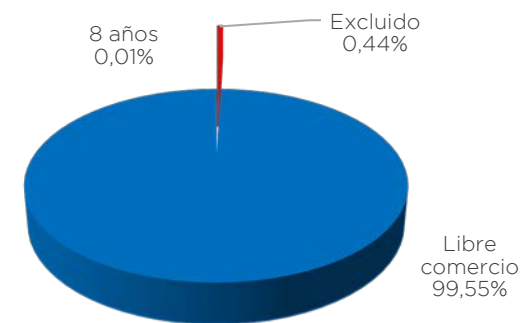
⁷ Para mayor detalle ver el el Anexo 3.4 -Programa de Tratamiento Arancelario del tratado.

⁸ Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de México en el mercado de Costa Rica

Para 2016, el 99,55% de las importaciones originarias de México tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. Únicamente 0,44% estuvo sujeto al pago de aranceles, ya que se trató de productos excluidos del programa de desgravación arancelaria, tales como café, glucosa y jarabe de glucosa, tabaco y sucedáneos, bebidas no alcohólicas, y demás preparaciones alimenticias. Y tan sólo un 0,01% estuvo sujeto a aranceles que entrarán en libre comercio al cabo del año 2021.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde México, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

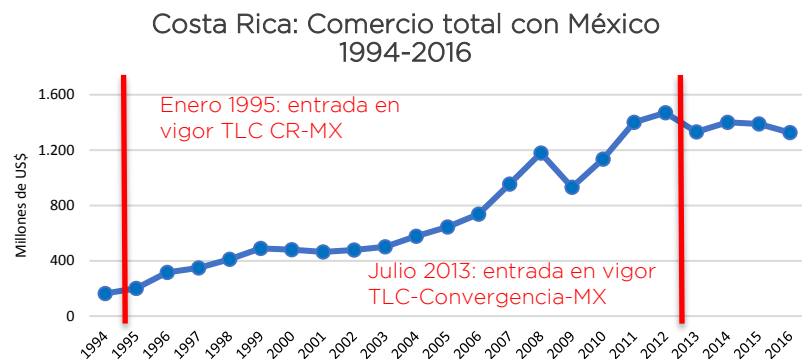
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

• Evolución del comercio y la inversión

El comercio total con México creció considerablemente después de la entrada en vigor del tratado de 1995,

⁹Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2016 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

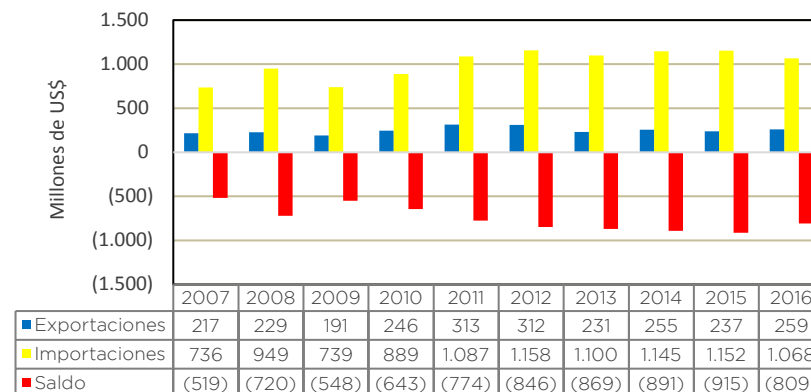
mostrando un mayor dinamismo a partir de 2004. Durante 1994-2016, el comercio con este país se incrementó a un ritmo promedio anual de 10%, pasando de US\$ 163 millones a US\$ 1.327 millones, respectivamente.



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En los últimos 10 años, el intercambio comercial entre Costa Rica y México mostró un crecimiento sustancial en la primera mitad y un leve decrecimiento en la segunda parte. Para 2007, el comercio bilateral sumó US\$ 953 millones, mientras que en 2016 alcanzó US\$ 1.327 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual de 3%. De acuerdo con el gráfico a continuación, las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado mexicano alcanzaron US\$ 259 millones, mientras que las importaciones ascendieron a US\$ 1.068 millones.

Costa Rica: Balanza comercial con México 2007-2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Asimismo, el comercio entre ambos países mostró una tendencia creciente, con excepción de 2009 debido a la crisis internacional, y en 2013 por menores ventas de aceite de palma, neumáticos y otros aceites. Mientras que los últimos dos años del periodo muestran una leve baja en el comercio debido a menores compras de medicamentos y vehículos con motor de émbolo alternativo.

Las exportaciones de productos agrícolas hacia México representaron 55% de las ventas totales, lo cual significó 12 puntos porcentuales menos con respecto al año anterior, mientras que el restante 45% correspondió a bienes industriales. La menor participación relativa de bienes agrícolas en las exportaciones se debió a una disminución de ventas de preparaciones alimenticias y aceite de palma.

No obstante, el aceite de palma se ha consolidado como el principal producto exportado hacia el mercado mexicano. Durante 2016, se mantuvo en esa posición al vender US\$ 75 millones, lo cual ubicó a México como el principal destino de esa mercancía (91,5%). Este país también se destaca por ser

el principal destino de exportación para aceite de almendra de palma, accesorios para envases de metal común, chapas y tiras de aluminio. En el siguiente cuadro se detallan los principales 15 productos exportados a México en 2016, así como su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses a ese mercado.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A MÉXICO					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
151110	Aceite de palma en bruto	81,2	75,3	91,5%	1
854231	Procesadores y controladores	1,6	26,9	85,8%	1
210690	Las demás preparaciones alimenticias	35	22,5	5,9%	4
151321	Aceites de almendra de palma o babasú en bruto	15	18	94,3%	1
401693	Juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer	11,3	9,3	15,4%	2
151190	Los demás aceites de palma	11,7	8,1	31,7%	2
830990	Los demás tapas y tapones, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común	7	8	39,2%	1
151329	Los demás aceites de almendra de palma o babasú	0,5	5,3	94,2%	1
732620	Manufacturas de alambre de hierro o acero	4,3	4,9	24,8%	2
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	2,6	4,6	1,1%	7
854442	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios, provistos de piezas de conexión	0,3	4,4	15,1%	2
760691	Chapas y tiras de aluminio sin alear	3,8	4,2	53%	1
392690	Las demás manufacturas de plástico	0,4	3,5	5,3%	5
853890	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas N° 85.35, 85.36 ó 85.37	3,5	3,4	35,7%	2

¹⁰Según clasificación CUODE (*Clasificación según Uso o Destino Económico*) utilizada por el BCCR.

853670	Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas	0,7	2,8	12,7%	4
SUBTOTAL		178,8	201,1		
Las demás		58,3	57,9		
TOTAL		237,2	259		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de México como destino de las exportaciones costarricenses, 2016

**Posición de México como destino de las exportaciones costarricenses, 2016

En lo referente a las importaciones, México es uno de los suplidores más importante de Costa Rica. En 2016, las importaciones provenientes de ese mercado representaron 7% del total de las importaciones costarricenses.

Según el uso o destino económico¹⁰, sobresalieron las importaciones de artículos de consumo con una participación de 42,4%, seguido por materia prima con 33,0%, bienes de capital y equipo de transporte con 17% y materiales de construcción y otros bienes que representaron 7,6%.

Además, resalta la participación de México como principal proveedor de combinación de congelador y refrigerador, papel y cartón, conductores eléctricos, acumuladores eléctricos de plomo, y champús, entre otros. En el siguiente cuadro se detallan los principales 15 productos importados desde México en 2016, con su participación y posición en las compras totales de Costa Rica.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE MÉXICO					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
300490	Medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	56,2	51,5	10,8%	3
870421	Vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con	27,4	45	26,5%	2

	motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t				
870323	Vehículos con motor de émbolo alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³	43,5	38,7	8,6%	5
841810	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	42,5	36,3	80,9%	1
852872	Pantallas de televisión	42,6	31,2	33,5%	2
481151	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m ²	20,3	22,4	92,6%	1
854449	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios	16,8	19,4	37%	1
210690	Las demás preparaciones alimenticias	17,8	18,4	10,8%	3
850710	Acumuladores eléctricos, de plomo, para arranque de motores de émbolo	15,4	14,7	55,2%	1
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	18,3	14	43,2%	2
481810	Papel higiénico	15	12,1	24,8%	2
190110	Preparaciones de productos de las partidas No 0401 a 0404	12,6	11,6	65,2%	1
330510	Champús	13,3	11	64,6%	1
190410	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	10,7	10,7	48,9%	1
680911	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares de yeso fraguable, revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón	8,5	10,5	73,6%	1
	SUBTOTAL	361,0	347,4		
	Las demás	790,7	720,1		
	TOTAL	1.151,8	1.067,6		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de México como origen de las importaciones costarricenses, 2016

**Posición de México como origen de las importaciones costarricenses, 2016

Durante el período 2012-2016, los flujos de IED provenientes de México mostraron un comportamiento decreciente. Se destacan los montos invertidos en 2012 y en 2014, que alcanzaron US\$ 336 millones y US\$ 248 millones, respectivamente. En 2016, esta cifra se ubicó en un monto cercano a los US\$ 100 millones, que representó 3,6% de la inversión total percibida por el país, los cuales se destinaron principalmente a los sectores de industria (55%) y servicios (42%).

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN MEXICANO						
millones US\$						
País de origen	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado
México	336,5	171,7	247,9	127,9	99,5	983,5
<i>% participación</i>	<i>14,9%</i>	<i>6,3%</i>	<i>8,6%</i>	<i>4,3%</i>	<i>3,6%</i>	<i>7,2%</i>
Total IED CR	2.258,1	2.741,1	2.879,2	2.941,4	2.762,1	13.581,9

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

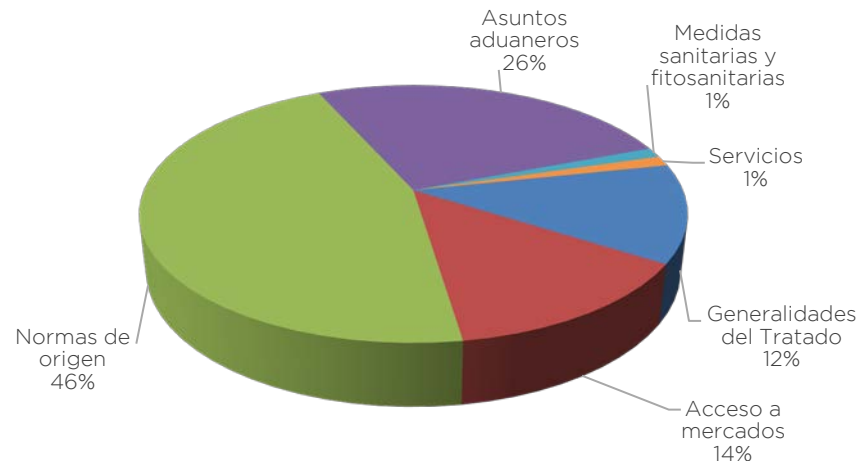
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el período en análisis se atendieron 81 trámites.

Con base en los registros del SAT, el 46% se relacionó con normas de origen; 26% versó sobre asuntos aduaneros, destacando lo referente al certificado de origen; 14% se refirió a acceso a mercados, especialmente en relación con el programa de desgravación arancelaria; 12 % se refirió a generalidades del tratado; y el restante 2% se centró en aspectos relacionados con medidas sanitarias y fitosanitarias y servicios.

Comercio Costa Rica – México: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2016



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

En cuanto a acciones específicas para la defensa de los intereses nacionales, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) adoptó en 2015, una resolución mediante la cual suspendió la emisión de permisos de importación de aguacate provenientes de México y otros países por riesgo de la plaga *sunblotch viroid*, fundamentando la medida en que el viroide no se ha reportado en Costa Rica, mientras que México sí ha reportado la presencia de la plaga en sus cultivos. Esta medida fue notificada a la OMC como medida provisional y de urgencia. México ha sostenido que la

medida es incompatible con las obligaciones del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México.

El SFE se encuentra revisando el establecimiento de medidas definitivas. Asimismo, con el propósito de atender las preocupaciones señaladas por México, se han realizado reuniones e intercambio de comunicaciones entre las autoridades de ambos países. México presentó la preocupación comercial en las reuniones de Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, a las cuales se les ha dado el respectivo seguimiento.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Participación en la Feria Mexican Healthy Products Summit para el sector de alimentos.
- Participación en la Feria Internacional de Franquicias, multisectorial.
- Elaboración de 15 agendas de negocios multisectoriales.
- Participación en la BTM 2016.
- Desayunos de promoción del comercio y la inversión en México.

d. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y República Dominicana



Perfil del país

República Dominicana en 2016 tuvo una participación en el comercio global de 0,1%, para un intercambio comercial con el mundo que alcanzó US\$ 27.343,8 millones, monto 3,8% mayor en relación con el nivel registrado en 2015. Mientras tanto, los flujos de comercio de Costa Rica (exportaciones más importaciones) en 2016 crecieron en relación con 2015 un 5,1%, alcanzando un monto de US\$ 25.209 millones, equivalente a 0,1% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y REPUBLICA DOMINICANA ^V CON EL MUNDO				
	2015		2016	
	CR*	RD	CR*	RD
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	9.441,8	9.932,7	9.860,3
Participación en exportaciones mundiales	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	16.906,5	15.276,6	17.483,5
Participación en importaciones mundiales	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Total (millones US\$)	23.984,6	26.348,3	25.209,3	27.343,8
Participación en comercio mundial	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, Banco Central de República Dominicana y Trade Map.

Nota: cifras preliminares sujeto a revisión, mejoradas con las disposiciones del MBP6.

^VIncluye el comercio de Zona Franca.

Suscripción del TLC

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana se firmó el 16 de abril de 1998 en Santo Domingo, República Dominicana. En noviembre de ese mismo año se suscribió el Protocolo, instrumento mediante el cual se establecen las listas de productos excluidos y las reglas de origen específicas, entre otros.

Costa Rica aprobó el tratado mediante Ley N° 7882 del 09 de junio de 1999, publicada en La Gaceta N° 132 del 08 de julio de 1999.

Este tratado entró en vigencia el 7 de marzo de 2002, logrando con ello que los exportadores costarricenses tengan un mejor acceso a un mercado potencial de alrededor de 10 millones de personas.

Este acuerdo comercial, considerado de nueva generación, establece normas y disciplinas aplicables no sólo al comercio de bienes, sino también a otras materias tales como el comercio de servicios, inversión y compras del sector público. La negociación de este tratado fue realizada a nivel de la región, pero su aplicación es bilateral.

Las relaciones con República Dominicana se han ampliado con la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos; durante este proceso de negociación el país caribeño se mantuvo como observador, de esta manera planteó su interés de sumarse al acuerdo, y lo hizo posteriormente, en el marco de la revisión legal. Así, este tratado fue suscrito

por los siete países el 5 de agosto de 2004. En Costa Rica, entró en vigencia el 1° de enero de 2009.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

En el marco del TLC entre los países centroamericanos y República Dominicana, en 2016 no se realizaron actividades referentes a aspectos institucionales.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC¹¹*

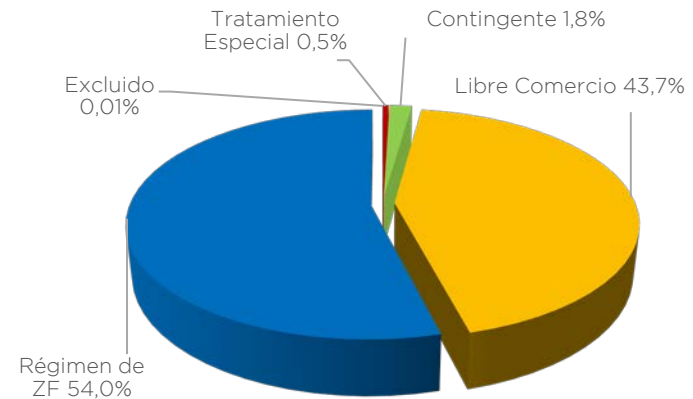
- a) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de República Dominicana**

El programa de desgravación arancelaria concluyó en 2004 por lo tanto, la mayoría de las exportaciones costarricenses ingresan a República Dominicana libre de aranceles, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Lo anterior, con la excepción de aceites vegetales el cual desgravó el arancel a 15%, y los productos que no se incluyeron en el programa de desgravación arancelaria, como carne de gallo o gallina, cebollas y ajos, frijoles, café, arroz, harina de trigo o morcajo, azúcar, cerveza de malta, alcohol etílico, tabaco y cigarrillos de tabaco rubio, y productos derivados de petróleo.

Durante 2016, casi la totalidad de las exportaciones costarricenses fuera de zona franca pudieron ingresar al mercado dominicano en condiciones libre de arancel (43,7%), sujeto al cumplimiento de la regla de origen correspondiente.

¹¹ Esta sección se refiere al tratamiento preferencial otorgado entre Costa Rica y República Dominicana en el marco del TLC entre Centroamérica y República Dominicana.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia República Dominicana, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. *Reg. Especial no goza de preferencias ZF, PA

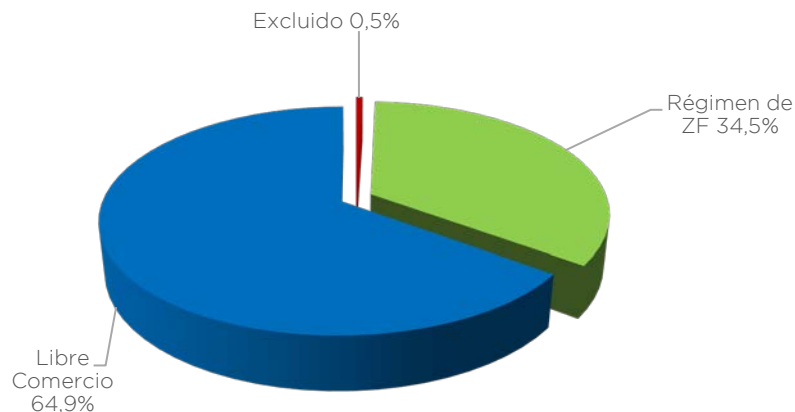
Por otra parte, un 54,0% de este flujo exportador corresponde a producción bajo régimen especial de zona franca, que no se beneficia de las preferencias arancelarias de este Tratado pero podrían aprovechar los beneficios de CAFTA-DR; de las exportaciones restantes un 0,01% correspondió a productos excluidos (café, productos derivados de petróleo, entre otros); 1,8% fueron productos bajo contingente (leche en polvo) y el restante 0,5% corresponde aceites vegetales que recibe un tratamiento especial.

Bajo el CAFTA-DR se permite preferencias para productos bajo régimen especial de zona franca y se implementaron los contingentes arancelarios para leche en polvo y pechugas de pollo. Más detalle sobre estos se incluye en la sección correspondiente a ese acuerdo.

b) Desgravación y contingentes aplicables a las importaciones de República Dominicana en el mercado de Costa Rica

En 2016, casi la totalidad de las importaciones provenientes de República Dominicana fuera de zona franca pudieron beneficiarse del libre comercio establecido en el Acuerdo, 64,9% de las importaciones, sujeto a las disposiciones en materia de reglas de origen. Por otra parte, 0,5% correspondió a productos excluidos, principalmente bebidas alcohólicas y tabaco. El restante 34,5% correspondió a importaciones de mercancías provenientes de zona franca, las cuales fueron excluidas de las preferencias de este Acuerdo; sin embargo, podrían acogerse a los beneficios acordados bajo CAFTA-DR.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones provenientes de República Dominicana, 2016



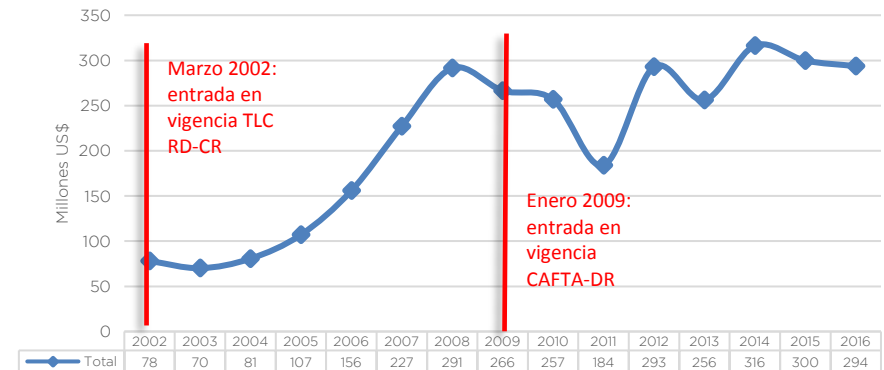
Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

• *Evolución del comercio y la inversión*

Desde la entrada en vigencia del tratado, el comercio total con República Dominicana ha mostrado un crecimiento

promedio anual de 9,9%, al pasar de US\$ 78 millones en 2002 a US\$ 294 millones en 2016.

Costa Rica: Comercio total con República Dominicana 2002-2016

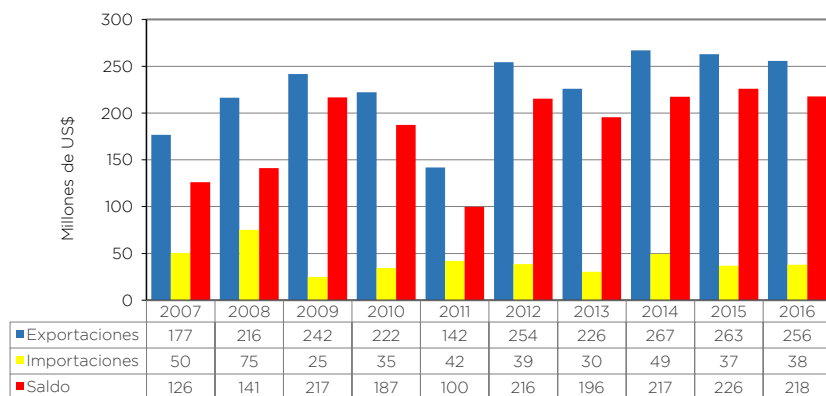


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En el periodo de crisis internacional, después de 2009 se generó una inestabilidad en la tendencia creciente del comercio con este país, pero en los últimos años se ha logrado estabilizar nuevamente. De hecho, en 2016 se alcanzó el mismo nivel de comercio anterior a la crisis. Ese logro se debió principalmente a un aumento en las exportaciones hacia este socio caribeño de productos costarricenses como pañales, medicamentos, dispositivos médicos, materiales eléctricos, y un aumento de las importaciones de algunos vehículos y resinas alcídicas.

El intercambio comercial con este socio ha mantenido un superávit para Costa Rica, durante 2016 no fue la excepción; las exportaciones hacia República Dominicana sumaron US\$ 256 millones, mientras que las importaciones alcanzaron un monto de US\$ 38 millones, esto originó un superávit comercial, de US\$ 218 millones a favor de Costa Rica.

Costa Rica: Balanza comercial con República Dominicana 2007- 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El 71,9% de las exportaciones correspondió al sector industrial y un 28,1% al sector agrícola. En total, se exportaron a este mercado 695 productos, de los cuales 210 fueron nuevos productos¹². Se registró un total de 219 empresas, 55 fueron nuevas empresas¹³.

Dentro de los principales 15 productos exportados se encuentran preparaciones alimenticias; artículos higiénicos; antisueros; conductores eléctricos, jeringas, agujas y catéteres; envases de vidrio; equipos de infusión; leche fluida; y manufacturas de plástico. Adicionalmente, República Dominicana fue el principal destino de las ventas de productos como las preparaciones homogenizadas y el segundo destino de productos higiénicos, antisueros, y conductores eléctricos, entre otros. El detalle se puede observar en el cuadro siguiente.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A REPUBLICA DOMINICANA

Sub-partida	Descripción	millones US\$		% exports. totales	Posición socio
		2015	2016		
210690	Las demás preparaciones alimenticias	29,7	35,1	9,1%	3
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares	31,6	26,9	21,2%	2
300210	Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico	14,9	21,4	18,7%	2
854449	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios	20,7	19,5	18,9%	2
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	14,6	18,0	1,9%	4
040120	Leche fluida, con contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso	9,6	10,1	29,3%	2
392690	Las demás manufacturas de plástico	9,1	9,3	14,1%	2
701090	Los demás - bombonas, botellas, frascos, envases y artículos similares para el transporte o envasado, de vidrio	8,6	9,2	12,8%	3
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	8,2	7,7	6,0%	3
200710	Preparaciones homogeneizadas (compotas, jaleas, mermeladas, pastas y purés de frutas, incluso las elaboradas para la alimentación infantil)	5,4	5,7	45,4%	1
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los vehículos de tipo familiar "break" o "station wagon" y los de carrera), nuevos	4,2	4,6	4,3%	4

¹² Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

¹³ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2016 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

040221	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 15% en peso sin adición de azúcar ni otro edulcorante	3,5	4,4	12,1%	2
901890	Los demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	2,8	3,0	0,4%	5
392329	Sacos, bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos	2,7	3,0	22,1%	2
392350	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	3,4	2,8	11,7%	3
SUBTOTAL		169,1	180,6		
Las demás		93,7	75,2		
TOTAL		262,8	255,8		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Rep. Dominicana como destino de exportaciones costarricenses, 2016

**Posición de Rep. Dominicana como destino de exportaciones costarricenses, 2016

En 2016, 42,3% de las importaciones desde República Dominicana correspondió a materia prima, 29,6% a materiales de construcción, 17,7% a bienes de capital y equipo de transporte, y 10,4% a bienes de consumo.

República Dominicana fue el principal proveedor del mercado costarricense para disyuntores; placas, láminas, cintas, tiras y demás formas planas, de plástico. Adicionalmente, fue el segundo proveedor de resinas alcídicas, los demás frutos de cáscara, conservados o preparados de otro modo; y el tercero de algunas manufacturas de plástico y perfiles de hierro y acero.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE REPUBLICA DOMINICANA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
392690	Las demás manufacturas de plástico	7,5	6,7	4,0%	4
853620	Disyuntores, para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios	5,3	4,7	33,5%	1

390750	Resinas alcídicas	2,8	3,6	31,5%	2
721661	Perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos	1,8	2,4	22,9%	3
392119	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico	4,0	1,9	23,0%	1
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	1,7	1,9	0,4%	17
391723	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo	1,7	1,8	14,6%	3
392310	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	1,5	1,5	8,2%	3
901890	Los demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	0,1	1,1	1,4%	6
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	0,7	1,1	0,8%	6
731420	Redes y rejillas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm ²	0,9	0,7	9,1%	3
200819	Los demás frutos de cáscara, conservados o preparados de otro modo	0,5	0,7	10,8%	2
392390	Los demás artículos de transporte, envasado o cierre	0,4	0,7	2,2%	6
392410	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina	0,6	0,7	2,6%	5
700100	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa	0,4	0,7	14,6%	3
SUBTOTAL		30,1	30,1		
Las demás		6,9	7,8		
TOTAL		37,0	37,9		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de República Dominicana como origen de importaciones costarricenses, 2016

**Posición de República Dominicana como origen de importaciones costarricenses, 2016

En materia de IED, en 2016 se reportaron flujos provenientes de este país por US\$78 mil, destinados al sector inmobiliario.

En 2012 se registró una inversión de US\$585 mil, mientras que en 2013 se presentó una desinversión por US\$14 millones.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE REPUBLICA DOMINICANA						
País de origen	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado
	miles US\$					
República Dominicana	584,9	(14.097,6)	76,8	51,9	77,9	(13.377)
% participación	0,03%	n.a	0,0%	0,0%	0,0%	n.a
Total IED CR	2.258.090	2.741.092	2.879.220	2.941.411	2.762.136	13.581.948

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

√ Datos preliminares sujetos a revisión.

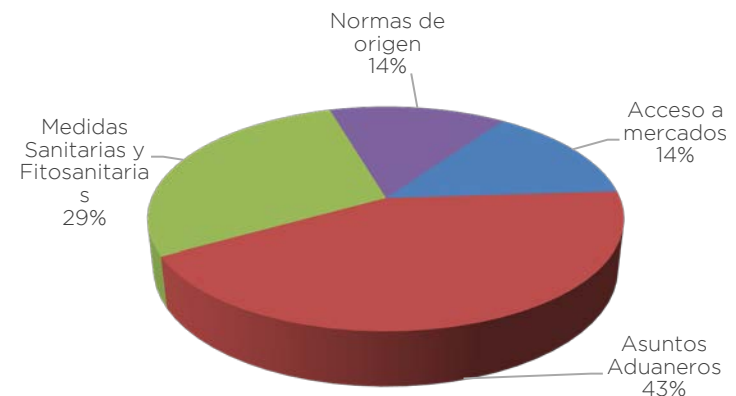
- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Las acciones impulsadas para velar por el cumplimiento del TLC con República Dominicana, registradas en el SAT, se han enfocado principalmente en atender los casos de consultas, solicitudes y reclamos presentados por los diferentes sectores de la sociedad civil. En 2016 un 43% de las consultas se relacionaron con asuntos aduaneros y se refirieron el certificado de origen para exportar equipo utilizado en estaciones meteorológicas; el certificado de origen para exportar a ese país, el procedimiento para hacer correcciones al certificado, así como el tratamiento a los bienes producidos bajo regímenes de zonas francas y de los demás regímenes fiscales y aduaneros especiales.

Los casos que corresponden a medidas sanitarias y fitosanitarias representaron un 29% y se consultó sobre los requisitos exigibles por las autoridades competentes para importar aguacate procedente de República Dominicana. Un 14% de los casos se refirieron a consultas sobre acceso a mercado y se consultó el tratamiento arancelario de las galletas saladas. Otros 14% de las gestiones se relacionaron

con la norma de origen relativa al equipo utilizado en estaciones meteorológicas.

Comercio Costa Rica-República Dominicana: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2016



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

Como parte de la promoción comercial impulsada en 2016, PROCOMER desarrolló una serie de eventos para apoyar al sector exportador, con el fin de ampliar los mercados y potenciales clientes para la colocación de la oferta exportable en los distintos sectores.

Entre las actividades desarrolladas está la programación de seis agendas de negocios presenciales que se llevaron a cabo en República Dominicana, en la que participaron las empresas Alimentos Zúñiga, Grupo Vargas, Instamasa, Okey Industries y Rentapallet. Así como la organizaron en Costa Rica de 4 Misiones Comerciales de Comparadores (BTM).

Como resultado de estos esfuerzos, se lograron colocar nuevos productos en el mercado dominicano, tales como cajas plegadizas, etiquetas, pintura automotriz, harinas especiales, paletas de plástico y chips de plátanos; así como

contar con un total de 55 nuevos compradores y distribuidores en ese mercado.

e. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la Comunidad del Caribe (CARICOM)



Perfil de los países

El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la Comunidad del Caribe (CARICOM) ha permitido incrementar los flujos comerciales con esta región y se ha convertido en un instrumento relevante para el ingreso de productos costarricenses en condiciones preferenciales ventajosas a ese mercado.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CARICOM CON EL MUNDO				
	2015		2016	
	CR	CARICOM	CR	CARICOM
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	16.200	9.932,7	15.151,4
Participación en exportaciones mundiales	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	28.093,4	15.276,6	24.737,6
Participación en importaciones mundiales	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%
Total (millones US\$)	23.984,6	44.293,4	25.209,3	39.889
Participación en comercio mundial	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El comercio de Costa Rica con el mundo alcanzó un valor de US\$ 25.209 millones en 2016, lo que representó un 0,1% del comercio mundial. Para ese mismo año, CARICOM

alcanzó un comercio con el mundo de US\$ 39.889 millones, lo cual representó 0,1% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

Inspirados en el deseo de abrir nuevas oportunidades de comercio e inversión, Costa Rica y CARICOM suscribieron un tratado de libre comercio en marzo de 2004, convirtiéndose en el primer acuerdo de esta naturaleza entre un país de América Latina y el Caribe.

El tratado fue firmado por CARICOM en representación de Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago. Se encuentra vigente con Trinidad y Tobago desde el 2005, Guyana y Barbados a partir de 2006, con Belice en 2011 y con Jamaica a partir de 2015.

Este acuerdo permite tener un marco jurídico equilibrado, con reglas estables y transparentes que rigen el comercio y la inversión; mejorar las condiciones de acceso para los productos; tener acceso a mayores oportunidades de exportación para los productos costarricenses; ampliar las opciones para la adquisición de bienes y servicios por parte de los consumidores; y, la posibilidad de mejorar la competitividad de los sectores productivos.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Como parte de la administración de este acuerdo, se trabajó en los compromisos acordados durante la primera reunión del Consejo Conjunto Costa Rica-CARICOM, especialmente en temas relacionados con acceso a mercados. Respecto a este tema, se realizó una consulta sectorial con el fin de conocer las solicitudes e intereses de las empresas para mejorar las condiciones arancelarias de acceso. Asimismo, en relación con reglas de origen y procedimientos aduaneros, se elaboró una propuesta para el establecimiento de las reglamentaciones uniformes en relación con estos temas.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

El tratado establece que a su entrada en vigor tanto Costa Rica como Barbados, Guyana, Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago se otorgarán preferencias arancelarias de conformidad con el programa de desgravación arancelaria y las reglas de origen acordadas.

Además, Costa Rica concederá, de manera unilateral, acceso libre de aranceles a las mercancías originarias de los países considerados menos desarrollados del CARICOM¹⁴, excepto para productos excluidos y las grasas, aceites y jabones, que tienen un tratamiento particular.

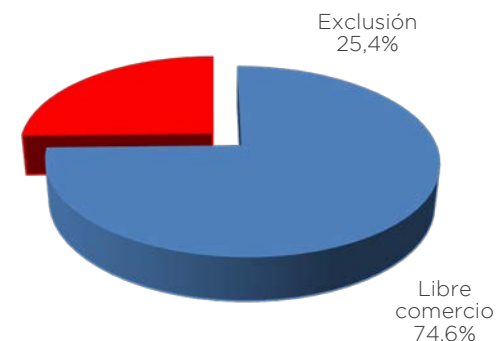
a) Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de CARICOM

Durante 2016, el 74,6% de las exportaciones costarricenses a Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago,

¹⁴ Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas.

países con los que se encuentra vigente el acuerdo, ingresaron libres de arancel, sujeto al cumplimiento de la regla de origen aplicable. Este fue el caso de productos como preparaciones alimenticias, antiseros, zanahorias frescas y medicamentos. Por otro lado, las mercancías excluidas del programa de desgravación representaron 25,4%, entre las cuales se encuentran los envases de vidrio, preparaciones o conservas de partes comestibles de plantas, compresas y tampones, y preparaciones tensoactivas de limpieza, plátanos tostados, y jugos, entre otros.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia CARICOM*, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. Este gráfico no desagrega las exportaciones por régimen especial¹⁵.

*Incluye los países con TLC vigente: Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago.

La desgravación arancelaria ha estimulado el comercio entre los países propiciando más exportaciones hacia el mercado caribeño. Lo anterior ha incidido favorablemente en la cantidad de bienes que se exportan y en el número de empresas que participan en el proceso. En 2016, se

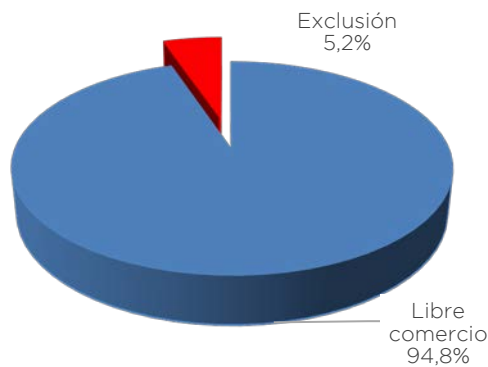
¹⁵ Las exportaciones bajo zona franca no gozan del tratamiento arancelario preferencial que otorga el tratado, con excepción de algunos productos de la industria electrónica.

vendieron a esos cinco países 438¹⁶ productos diferentes por parte de 138 empresas¹⁷, de las cuales 31 no lo habían hecho en los últimos dos años a ese mercado. Un total de 114 productos que no se vendieron en 2014 ni 2015 incursionaron en 2016, tales como barras de acero al carbono lisas y corrugadas, instrumentos de oftalmología, alambres torcidos de púas y de los demás tipos de medicamentos.

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de CARICOM en el mercado de Costa Rica

En 2016, el 94,8% de las importaciones procedentes de Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago, ingresaron al mercado costarricense libre de aranceles, sujeto al cumplimiento de la regla de origen que establece el tratado, con algunas excepciones como acumuladores eléctricos usados, ron y aguardiente de caña.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones provenientes de CARICOM, 2016



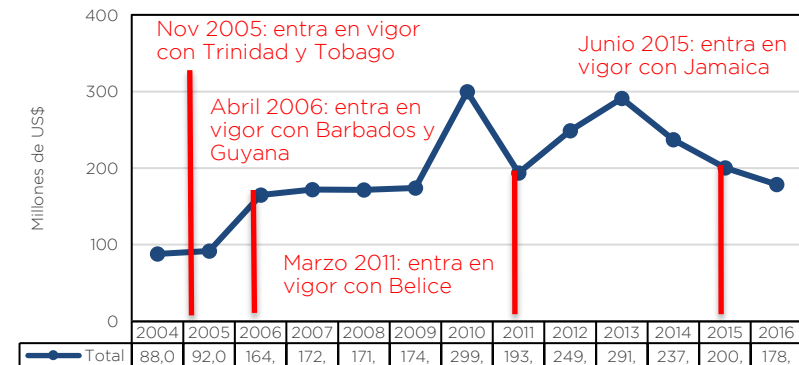
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

¹⁶ Líneas arancelarias a 10 dígitos con un valor superior a US\$ 200.

• Evolución del comercio y la inversión

El comercio total con los países del CARICOM ha crecido considerablemente después de la entrada en vigor del tratado, pasando de US\$ 92 millones en 2005 a US\$ 179 millones en 2016, casi duplicando su valor. Durante 2004-2016, los flujos comerciales crecieron a una tasa promedio anual de 6,1%.

Costa Rica: Comercio total con CARICOM*
2004-2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

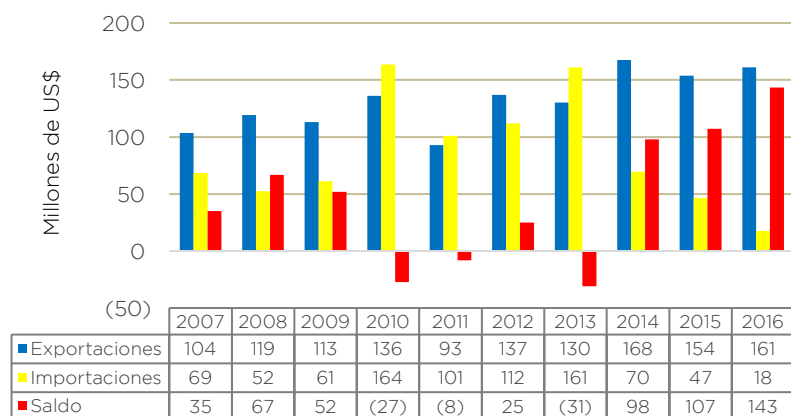
*No incluye el comercio con Bahamas ni Haití, países que no son parte del TLC.

El intercambio comercial con los países con los cuales el tratado se encuentra vigente, pasó de US\$ 87 millones en 2005 a US\$ 164 millones en 2016, con una tasa de crecimiento promedio anual de 5,9%. Para este último año, las exportaciones hacia esos países significaron un 91,3% de las exportaciones totales al bloque caribeño, mientras que las importaciones sumaron 99,5% de las importaciones totales desde esa región.

¹⁷ Empresas con exportaciones por un valor igual o superior a US\$ 12.000. Se consideran primerizas a aquellas empresas que no reportaron ventas por un valor igual o mayor a US\$ 12.000 los dos años previos.

Las exportaciones costarricenses dirigidas al CARICOM alcanzaron un valor de US\$ 161 millones, mostrando un crecimiento de 4,7% respecto a 2015. Por su parte, las importaciones sumaron US\$ 18 millones, un 61,9% menos que en 2015, como resultado de menores compras de productos intermedios de hierro o acero sin alear.

Costa Rica: Balanza comercial con CARICOM*
2007 - 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*No incluye el comercio con Bahamas ni Haití, países que no son parte del TLC.

Para 2016, el 1,6% de las exportaciones totales realizadas por Costa Rica al mundo se dirigieron al CARICOM. Las ventas del sector industrial costarricense hacia esa región alcanzaron un valor de US\$ 88 millones, lo que representó el 54,7% de las ventas totales. Por su parte, las exportaciones agrícolas representaron el 45,3% restante, con un valor total de US\$ 73 millones.

En términos de productos exportados, durante 2016 se colocaron 468 productos costarricenses en el mercado del CARICOM. Se destaca el incremento en las exportaciones de preparaciones alimenticias y frutas preparadas o

conservadas. Asimismo, CARICOM se ubicó dentro de los principales destinos para productos como preparaciones alimenticias, envases de vidrio; tapones, tapas y cápsulas para cierre; zanahorias y nabos; cajas de papel o cartón; así como depósitos, barriles, tambores y similares, entre otros.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CARICOM

Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
210690	Preparaciones alimenticias	35,5	38,4	10%	2
701090	Los demás - bombonas, botellas, frascos, envases y artículos similares para el transporte o envasado, de vidrio	16,7	17,7	24,8%	2
200899	Las demás frutas y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo	6,5	11	10,4%	3
300210	Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico	12	10,5	9,2%	5
392350	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	6,3	7,3	30,3%	2
070610	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados	6	6,6	78,8%	1
481910	Cajas de papel o cartón corrugados	4,3	5,6	33,2%	2
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	5,2	4,3	3,4%	5
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	4,2	3,9	3,1%	4
190219	Las demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otro modo	2,5	3,3	15%	2
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los vehículos de tipo familiar "break" o "station wagon" y los de carrera), nuevos	3,5	3,2	3%	5
210390	Las demás salsas	3,3	3,2	4,2%	3

731010	Depósitos, barriles, tambores, latas o recipientes similares, de capacidad superior o igual a 50 l, de fundición, hierro o acero	2,3	2,4	61%	1
830910	Tapas corona	2,4	2,3	37,7%	2
340290	Las demás preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	2,2	2,1	10,2%	2
SUBTOTAL		112,9	121,9		
Los demás		41	39,2		
TOTAL		153,9	161,1		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de CARICOM como destino de las exportaciones costarricenses, 2016

**Posición como socio comercial de destino de las exportaciones costarricenses, 2016. La posición puede variar en función del agrupamiento de los socios.

En 2016, casi la totalidad de las importaciones provenientes del CARICOM correspondieron al sector industrial (97,9%). Las compras de bienes agrícolas alcanzaron un 2,1% del total importado, por un valor de US\$ 379 mil, donde sobresalen los productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado.

Al analizar la distribución de las importaciones según uso o destino económico, durante ese mismo año los combustibles y lubricantes ocuparon el primer lugar con un monto de US\$ 12,5 millones, que representó 69,8% del total comprado al CARICOM. En esta categoría se clasifica el gas natural licuado.

En segundo lugar, de importancia, se ubicaron las materias primas, que alcanzaron un monto de casi US\$ 4 millones, lo cual significó una participación de 20,9% del total importado. El restante 9,3% correspondió principalmente a bienes de consumo y bienes de capital.

Durante 2016 se importaron 197¹⁸ productos desde CARICOM, representando uno de los principales

proveedores de gas natural; urea; arenas silíceas y arenas cuarzosas; desechos, desperdicios y recortes de plástico; vasillos y cortinas, guarda maletas y rodapiés de cama.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CARICOM					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
271111	Gas natural, licuado	1	12,5	22,6%	2
310210	Urea, incluso en disolución acuosa	0	2,5	8,4%	3
850710	Acumuladores eléctricos, de plomo, para arranque de motores de émbolo	0,7	0,9	3,3%	7
700100	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa	0,3	0,3	6,5%	4
190410	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	0,3	0,3	1,3%	7
250510	Arenas silíceas y arenas cuarzosas	0,3	0,2	16,8%	3
940599	Las demás partes para aparatos de alumbrado	0,1	0,1	3,9%	4
391510	Desechos, desperdicios y recortes de plástico de polímeros de etileno	0	0,1	14,3%	3
330210	Mezclas de sustancias odoríferas del tipo de las utilizadas en las industrias alimentarias o de bebidas	0	0,1	0,4%	11
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	0,1	0,1	0,3%	11
853669	Las demás portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios	0	0,1	0,3%	11
392020	Las demás placas, láminas, tiras y hojas de plástico no celular y sin refuerzo, de polímeros de propileno	0	0	0,1%	16
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	0	0	0%	32
630319	Visillos y cortinas, guardamalletas y rodapiés de	0	0	19,1%	2

¹⁸ Líneas arancelarias a 10 dígitos con un valor superior a US\$ 200.

	cama, de punto, de las demás materias textiles				
870210	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel)	0	0	0%	12
SUBTOTAL		3,0	17,3		
Los demás		44,2	0,6		
TOTAL		47,1	18		

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de CARICOM como origen de las importaciones costarricenses, 2016

**Posición como socio comercial de origen de las importaciones costarricenses, 2016. La posición puede variar en función del agrupamiento de los socios.

En el período cubierto por este informe, se registraron flujos de inversión provenientes de Barbados, Belice y Jamaica. Destaca la inversión para el sector comercio percibida en 2015, proveniente de Jamaica por US\$ 49 millones. La IED recibida en 2016 por este bloque alcanzó un monto de US\$ 228 mil, destinados al sector servicios.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN CARIBEÑO						
millones US\$						
País de origen	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado
CARICOM	5	29,3	-11,8	49,5	0,2	72,2
% participación	0,2%	1,1%	-0,4%	1,7%	0%	0,5%
Total IED CR	2.258,1	2.741,1	2.879,2	2.941,4	2.762,1	13.581,9

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

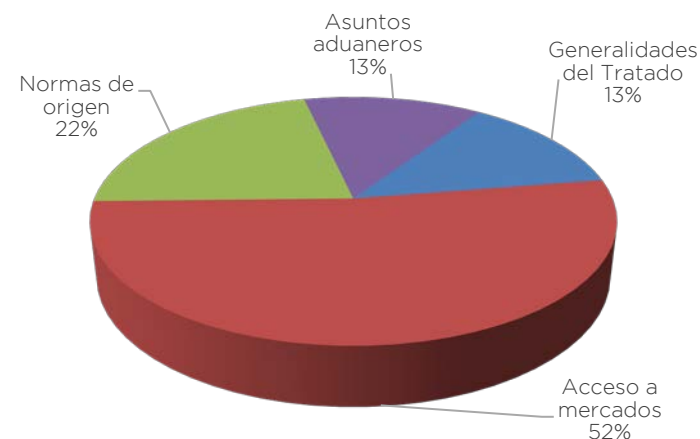
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el período en análisis se atendieron 23 trámites.

Con base en los registros del SAT, el 52% se relacionó con temas de acceso a mercados, principalmente en lo que respecta a la desgravación arancelaria; 22% versó sobre normas de origen; 13% se refirió a generalidades del tratado; y 13% se refirieron a asuntos aduaneros, especialmente sobre la aplicación del certificado de origen.

Comercio Costa Rica-CARICOM: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2016



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

En cuanto a acciones específicas para la defensa de los intereses nacionales, se presentaron solicitudes a Barbados y Trinidad y Tobago sobre los requisitos para exportar carne de bovino y de pollo enlatado a esos países. Barbados autorizó la importación de pollo en lata de origen nacional. Por su parte, Trinidad y Tobago informó que su legislación no permite la importación de carne de pollo de Costa Rica, pero que una vez finalizada la revisión que están realizando de su legislación, designarán una misión de inspección a nuestro país para determinar los requisitos para Costa Rica.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Ejecución de 10 agendas de negocios presenciales en el mercado.

- Coordinación de 11 agendas de negocios virtuales.
- Realización de dos presentaciones empresariales sobre Marca País.
- Elaboración de dos estudios de mercado.
- Participación en la BTM 2016.

f. Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá



Perfil de los países

El tratado con Canadá fue el primer acuerdo comercial suscrito con un país desarrollado, promoviendo el incremento de flujos de comercio e inversión en condiciones de previsibilidad, seguridad y transparencia. Desde la entrada en vigor del tratado, los flujos comerciales han mostrado una tendencia creciente. A pesar de que la contracción económica de 2009 incidió en el ritmo de crecimiento del comercio entre ambos países, en los años subsecuentes se presentaron señales de recuperación.

En términos de participación en el comercio mundial, Canadá alcanzó en 2016, un monto de US\$ 1.002.447 millones, representando 3,1% del comercio mundial, mientras que Costa Rica 0,1% del comercio mundial con un monto de US\$ 25.209 millones.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CANADÁ CON EL MUNDO				
	2015		2016	
	CR	Canadá	CR	Canadá
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	481.701,0	9.932,7	469.269,0
Volumen (miles TM)	0,1%	2,9%	0,1%	2,9%

Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	536.296,0	15.276,6	533.178,0
Volumen (miles TM)	0,1%	3,2%	0,1%	3,3%
Total (millones US\$)	23.984,6	1.017.997,0	25.209,3	1.002.447,0
Participación en comercio mundial	0,1%	3,1%	0,1%	3,1%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

Suscripción del TLC

Con el objetivo de cumplir el mandato legal de promover, facilitar y consolidar la integración de Costa Rica en la economía internacional, la política comercial de Costa Rica se ha dirigido a negociar tratados de libre comercio con socios comerciales estratégicos como es el caso de Canadá.

En este contexto, en 1998 ambos países suscribieron un Acuerdo Bilateral de Inversión que entró en vigencia en 1999. Asimismo, en 1998 se inició un proceso exploratorio para estrechar las relaciones comerciales a través del establecimiento de un Tratado de Libre Comercio.

Como resultado de esta fase exploratoria, en enero de 2000 los presidentes de ambos países acuerdan iniciar

negociaciones para la suscripción del tratado. En total se celebraron siete rondas de negociación, en las cuales se brindó una amplia divulgación y participación de los diferentes sectores durante todo el proceso. La negociación del tratado concluyó en marzo de 2001, en el marco de la séptima ronda, fue firmado el 23 de abril de ese mismo año y finalmente entró en vigencia el 7 de noviembre de 2002.

Estado de cumplimiento

- *Aspectos institucionales*

La agenda se enfocó en las labores de administración del TLC, por medio de la atención de consultas y el intercambio de información con las autoridades de Canadá para la debida aplicación del acuerdo.

Adicionalmente, se trabajó en coordinación con la Dirección General de Aduanas para facilitar la utilización del contingente de azúcar. Asimismo, los puntos de contacto del Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Canadá y Costa Rica iniciaron conversaciones para analizar la posibilidad de establecer cooperación en materia de cambio climático.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

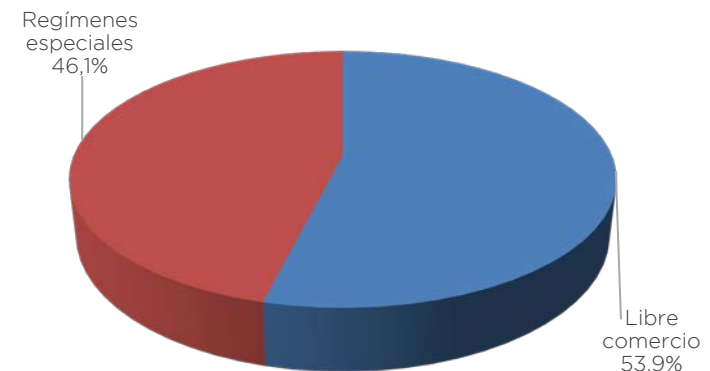
a) Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Canadá

El programa de desgravación arancelaria concluyó en 2011, por lo tanto, la mayoría de las exportaciones costarricenses ingresan a Canadá libre de aranceles, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Canadá excluyó preferencias para productos avícolas y productos lácteos. Es importante mencionar que este

Acuerdo no adjudica preferencias a los productos bajo el régimen de zona franca, el tratamiento preferencial sólo se dará una vez que Costa Rica elimine las exoneraciones y subsidios acorde con disposiciones de la Organización Mundial de Comercio.

En 2016, 53,9% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado canadiense sin pagar arancel, el restante 46,1% correspondieron a productos bajo el régimen especial.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones desde Canadá, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

La eliminación de los aranceles, combinada con otras disposiciones que mejoran el acceso al mercado canadiense, ha contribuido al impulso de las exportaciones costarricenses hacia ese mercado. Muestra de ello es que en 2016 se exportaron 280 productos diferentes¹⁹, de los cuales 117 no se exportaron en 2015. Además, 55 de las 135

¹⁹ Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

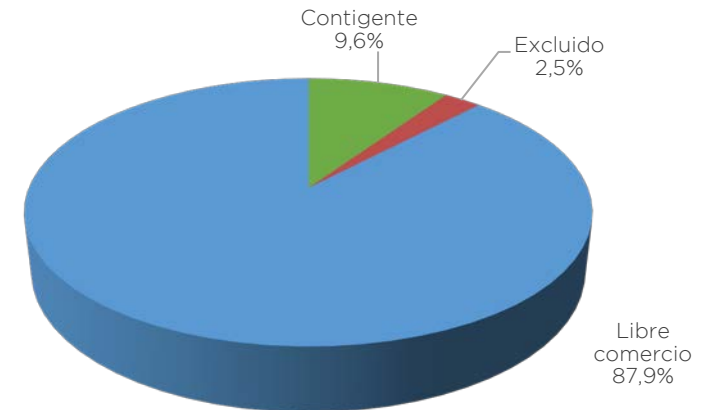
empresas que exportaron hacia Canadá en 2016, incursionaron en ese mercado²⁰.

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Canadá en el mercado de Costa Rica

El programa de desgravación arancelaria concluye en 2016, por lo tanto, las exportaciones canadienses ingresan a Costa Rica en su mayoría libre de aranceles, o con preferencia, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Costa Rica excluyó preferencias para productos avícolas, productos lácteos, papas frescas, cebollas, tomates, zanahorias, frijoles, arroz, chile dulce, brócoli, carne bovina y carne de cerdo. Adicionalmente, Costa Rica otorgó contingentes arancelarios para: carne de cerdo; azúcar (no originaria); miel; harina de trigo y aceites vegetales

En 2016, décimo tercer año de vigencia del tratado, 87,9% de las importaciones provenientes de Canadá tuvieron derecho de ingresar libres de arancel, sujeto al cumplimiento de la regla de origen, 9,6% estaba sujeto a algún tipo de cuota (carne de cerdo, harina de trigo y aceites vegetales) y un 2,5% estaba excluido. Dentro de las exclusiones destacaron las importaciones de papa fresca.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Canadá, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En relación con los contingentes arancelarios de importación, Costa Rica otorgó acceso preferencial dentro de contingente arancelario para carne de cerdo, leche en polvo y azúcar refinada no originaria.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN, 2016			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo	814,44	0%	46%
Leche fluida y en polvo, con materias grasas igual o inferior al 1,5% del peso	-- 1/	0%	66%
Azúcar no originaria	4.000	0%	66%

1/ No existe un volumen específico dentro de la cuota OMC. El contingente ingresa dentro del volumen establecido para OMC con la preferencia para Canadá.

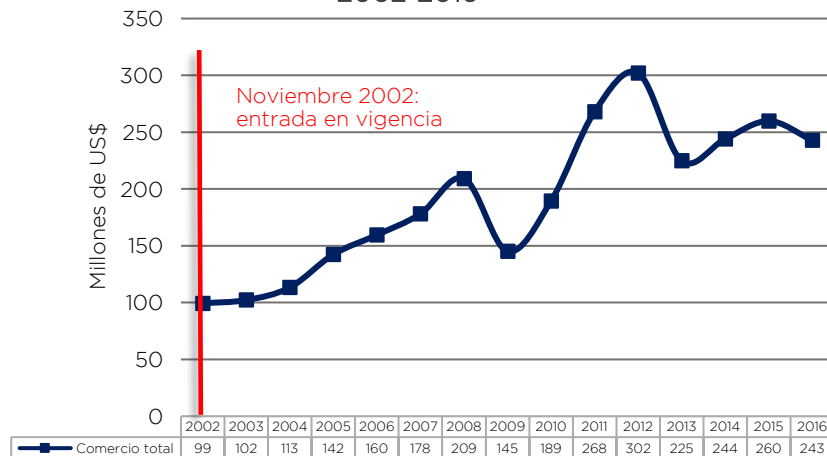
²⁰ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2014 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

Durante 2016, se utilizó el 91,6% del contingente de carne de cerdo y el 93,3% del contingente de azúcar no originaria.

- *Evolución del comercio y la inversión*

Desde 2002, el intercambio comercial con Canadá ha crecido a un ritmo promedio anual de 6,6%. Durante este período, la tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones fue 8,3%, mientras que la registrada por las importaciones fue 5,8%. El comercio bilateral durante 2016 alcanzó un monto de US\$ 243 millones, 3,0 veces más que lo registrado en 2002.

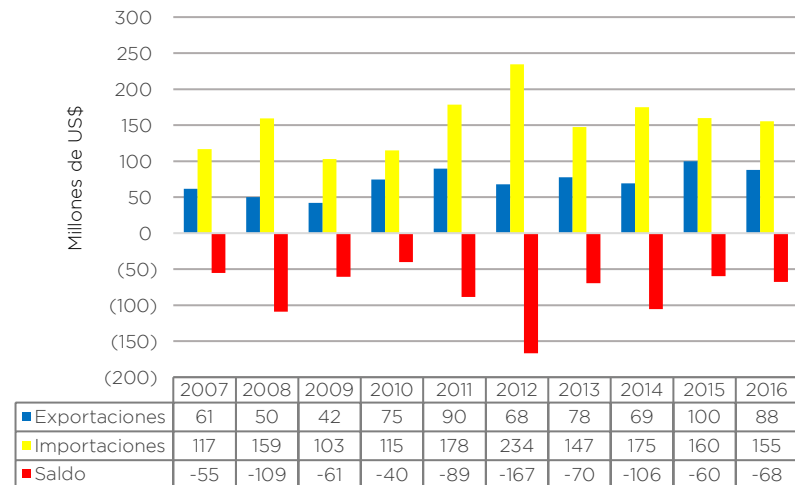
Costa Rica: Comercio total con Canadá
2002-2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2016, las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado canadiense sumaron US\$ 88 millones. De los cuales un 41,4% correspondió a productos agrícolas y el restante 58,6% a productos industriales.

Costa Rica: Balanza comercial con Canadá
2007-2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

En 2016, los principales 15 productos exportados abarcaron 83,2% de las exportaciones hacia ese mercado, destacando la venta de neumáticos, jeringas, artículos y aparatos de prótesis, azúcar de caña y café. Canadá se ubicó en las primeras posiciones como destino de productos como papayas, así como de extintores, y máquinas de chorro o arena. En la tabla siguiente se puede ver el detalle.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CANADÁ

Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
401110	Neumáticos	16,6	16,7	15,5%	3
901839	Jeringas	12,4	11,0	1,1%	5
902139	Aparatos de prótesis	8,3	10,8	2,5%	3
170114	Azúcar de caña	17,4	7,3	11,8%	4
090111	Café	5,3	6,5	2,1%	5

081190	Frutas congeladas	4,4	3,2	4,9%	4
200941	Jugo de piña	1,0	3,0	2,6%	3
842490	Extintores y máquinas de chorro o arena	0,0	2,8	89,7%	1
701090	Envases de vidrio	3,0	2,2	3,1%	5
200799	Mermeladas	1,1	1,9	9,0%	4
071410	Yuca	1,5	1,7	2,1%	3
080720	Papaya	0,8	1,6	52,0%	1
060210	Esquejes	2,0	1,6	8,9%	3
200949	Demás jugos de piña	2,5	1,5	1,9%	6
070999	Hortalizas	1,8	1,3	6,8%	3
SUBTOTAL		78,1	73,0		
Los demás		21,9	14,7		
TOTAL		100,0	87,6		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

*Participación de Canadá como destino de las exportaciones costarricenses, 2016

**Posición de Canadá como destino de las exportaciones costarricenses, 2016

Las importaciones provenientes de Canadá en 2016 sumaron US\$ 155 millones, para un decrecimiento de 2,9% con respecto a 2015, principalmente por menores compras de trigo y abonos.

En cuanto a la composición de las importaciones por uso o destino económico de las mercancías, 46,8% de las compras correspondió materias primas, 31,3% fueron bienes de consumo, 18,5% bienes de capital y equipo de transporte, 2,1% materiales de construcción y 1,2% combustibles y lubricantes.

En 2016, los principales 15 productos importados abarcaron 59,7% del total importado de ese mercado. Canadá es el principal proveedor del mercado costarricense papas preparadas congeladas; cuadros, paneles y consolas; y los demás azúcares. En el siguiente cuadro se pueden observar más detalle.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CANADÁ					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
100199	Trigo	26,9	18,8	37,1%	2
200410	Papas preparadas congeladas	15,0	15,0	53,6%	1
853710	Cuadros, paneles y consolas	9,0	11,7	33,1%	1
310590	Abono	15,2	9,4	27,2%	2
100119	Trigo duro	8,3	6,2	37,6%	2
300490	Medicamentos	6,5	5,6	1,2%	12
870323	Vehículos	3,6	4,0	0,9%	8
720720	Productos intermedios de hierro o acero	0,0	3,5	7,5%	7
390120	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94	2,7	3,5	11,7%	4
170199	Los demás azúcares	0,4	3,1	55,4%	1
390110	Polietileno	4,0	2,8	5,0%	4
020329	Carne de cerdo	2,4	2,4	11,4%	3
390190	Polímeros	0,8	2,4	14,0%	2
210690	Preparaciones alimenticias	1,8	2,3	1,4%	9
271019	Aceites de petróleo	1,5	1,8	0,3%	5
SUBTOTAL		98,0	92,7		
Los demás		61,9	62,5		
TOTAL		159,8	155,2		

Fuente: COMEX, con base en cifras del BCCR

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

*Participación de Canadá como origen de las importaciones costarricenses, 2016

**Posición de Canadá como origen de las importaciones costarricenses, 2016

Durante el período 2012-2016, la inversión de origen canadiense presentó un comportamiento dinámico, destacándose la inversión percibida en los años 2014 y 2016, en los cuales se alcanzó un monto de US\$85 millones y US\$88 millones, respectivamente. En 2016, la inversión canadiense representó el 3,2% del total de la IED percibida por Costa Rica. Esta inversión se dirigió principalmente a los

sectores industria (71%), financiero (18%), y agroindustria (9%).

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN CANADA						
millones US\$						
País de origen	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado
Canadá	7	48	85	37	88	265
% participación	0,3%	1,7%	3,0%	1,3%	3,2%	2,0%
Total IED CR	2.258,10	2.741,10	2.879,20	2.941,40	2.762,10	13.581,90

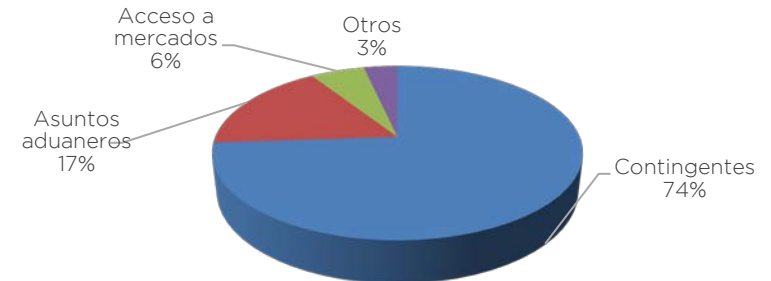
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

En cuanto a las acciones de aplicación que se llevaron a cabo en 2016, se atendieron 142 casos, de los cuales 105 correspondieron a contingentes arancelarios, mientras que los restantes 37 estuvieron relacionados con asuntos aduaneros, acceso a mercados, generalidades del tratado, y normas de origen.

Comercio Costa Rica - Canadá: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2016



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

PROCOMER realizó esfuerzos en materia de promoción comercial en Canadá, que dio como resultado la realización 13 agendas de negocios presenciales y virtuales, con participación de exportadores de los sectores de alimentos, agrícola, industrial, turismo médico y tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, se realizaron 12 ferias orientadas a fomentar la innovación, y 18 sesiones de compradores BTM (*Buyers Trade Mission*), con el fin de continuar promoviendo la internacionalización de pequeñas y medianas empresas.

g. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República de Colombia



Perfil del país

Colombia es un socio clave para nuestro país ya que representa una plataforma ideal para consolidar la presencia comercial de Costa Rica en Suramérica y acercarse a las metas de alianzas regionales, al mismo tiempo su mercado ofrece diversas oportunidades para consumidores y productores nacionales, principalmente, pequeñas y medianas empresas.

Durante 2016, el intercambio comercial de Colombia con el mundo fue de US\$ 75.874 millones, con una participación del comercio a nivel mundial de 0,2%. Costa Rica, para este mismo año alcanzó un monto de US\$ 25.209 millones, representando 0,1% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y COLOMBIA CON EL MUNDO				
	2015		2016	
	CR*	Colombia	CR*	Colombia
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	35.690,8	9.932,7	30.984,4
Participación en exportaciones mundiales	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	54.057,6	15.276,6	44.889,4
Participación en importaciones mundiales	0,1%	0,3%	0,1%	0,3%
Total (millones US\$)	23.984,6	89.748,4	25.209,3	75.873,8
Participación en comercio mundial	0,1%	0,3%	0,1%	0,2%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Corresponde a cifras preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6. Sujetas a revisión.

Suscripción del TLC

En 2012, los Presidentes de Costa Rica y Colombia acordaron iniciar la negociación de un tratado de libre comercio bajo un enfoque pragmático y sencillo. El proceso de negociación se finalizó en 2013, permitiendo la suscripción del acuerdo comercial en mayo de ese año. El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Colombia entró en vigor el 1º de agosto de 2016.

Este tratado es un instrumento comercial moderno, que establece un marco jurídico de reglas claras, estables y transparentes, que brinda seguridad y confianza a las relaciones comerciales. También, fomenta un ambiente favorable para el desarrollo de nuevas inversiones en ambas vías. Adicionalmente, establece mecanismos para abordar las restricciones injustificadas al comercio, procedimientos efectivos y transparentes para la solución de controversias e incorpora, por primera vez, la defensa del consumidor a través de mecanismos de cooperación, notificaciones e intercambio de información entre autoridades competentes.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

En 2012, los Presidentes de Costa Rica y Colombia acordaron iniciar la negociación de un tratado de libre comercio bajo un enfoque pragmático y sencillo. El proceso de negociación se finalizó en 2013, permitiendo la suscripción del acuerdo comercial en mayo de ese año. El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Colombia entró en vigor el 1º de agosto de 2016.

Este tratado es un instrumento comercial moderno, que establece un marco jurídico de reglas claras, estables y transparentes, que brinda seguridad y confianza a las relaciones comerciales. También, fomenta un ambiente favorable para el desarrollo de nuevas inversiones en ambas vías. Adicionalmente, establece mecanismos para abordar las restricciones injustificadas al comercio, procedimientos efectivos y transparentes para la solución de controversias e incorpora, por primera vez, la defensa del consumidor a través de mecanismos de cooperación, notificaciones e intercambio de información entre autoridades competentes.

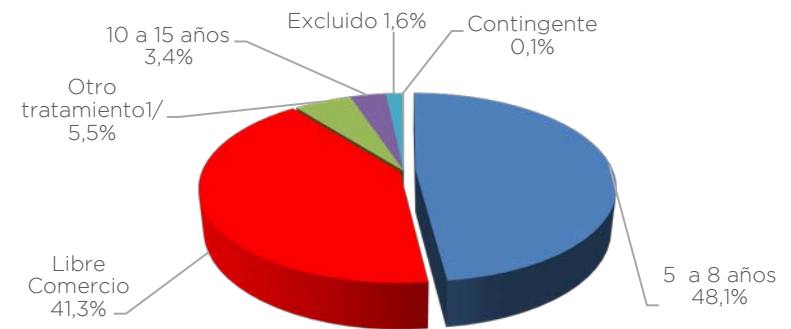
- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

- a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Colombia**

En 2016, 41,3% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado colombiano sin pagar arancel, siempre y cuando cumplieran con las normas de origen establecidas en el Acuerdo. 48,1% correspondió a productos sujetos a un cronograma de desgravación entre 5 y 8 años, las exportaciones bajo un plazo de desgravación entre 10 y 15 años abarcaron 3,4%; 1,6% estuvo sujeto al pago de aranceles, dado que correspondían a productos excluidos del tratamiento arancelario preferencial, tales como lácteos, café, algunas preparaciones alimenticias, preparaciones homogenizadas, y helados, entre otras. Adicionalmente, un 5,5% de las exportaciones no gozan preferencias en este acuerdo, pendientes de ser incluidas en futuras negociaciones.

²¹ Se considera nuevo producto aquel que registró exportaciones de US\$ 200 o más en el 2016 pero no en el año anterior.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Colombia, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6. Sujetas a revisión.

* Corresponde al comercio bajo vigencia del Acuerdo (agosto-diciembre).

^{1/} Otro tratamiento: corresponde a productos pendientes de negociar en futuros acuerdos.

En 2016, se exportaron 452 productos, de los cuales 47 fueron nuevos productos²¹. Además, 128 empresas ingresaron a Colombia, de las cuales 48 de ellas no lo habían hecho los tres años anteriores.

Si bien algunos productos se excluyeron de la desgravación arancelaria, se otorgó un tratamiento preferencial mediante cuotas arancelarias para alcohol etílico sin desnaturalizar y alimentos para peces (cuadro siguiente). En 2016, no se presentan registros de utilización de las cuotas.

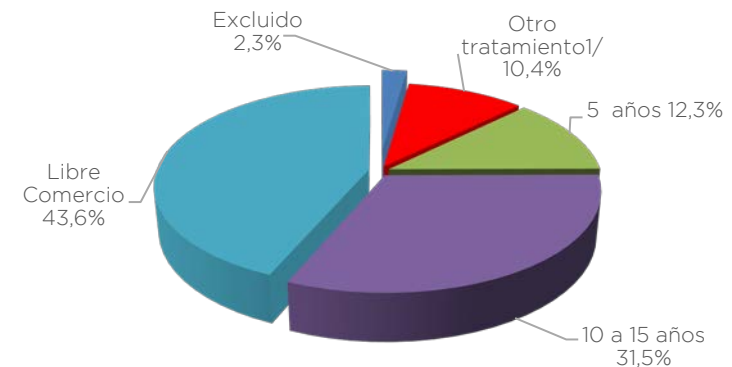
ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN, 2016					
Producto			Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Alcohol etílico sin desnaturalizar	4.000.000 litros	0%	10,0%		
Alimentos preparados para peces	1.000	0%	15,0%		

Fuente: COMEX.

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de Colombia en el mercado de Costa Rica

En 2016, 43,6% de las importaciones originarias desde Colombia tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. 12,3% correspondió a productos que gozan de preferencias bajo programas de desgravación de 5 años, 31,5% correspondió a productos bajo desgravación entre 10 a 15 años. Por otro lado, 10,4% son productos que quedaron fuera de este programa de desgravación esperando ser negociados en futuros acuerdos; mientras que 2,3% correspondió a productos excluidos del programa de desgravación arancelaria, tales como harina de maíz, café, azúcar, chicles y demás gomas de mascar, y algunos productos de panadería, entre otros.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Colombia, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6. Sujetas a revisión.

* Corresponde al comercio bajo vigencia del Acuerdo (agosto-diciembre).

1/ Otro tratamiento: corresponde a productos pendientes de negociar en futuros acuerdos.

Para alimentos preparados para peces se concedió una cuota libre de aranceles, no obstante, en 2016 no fue utilizada.

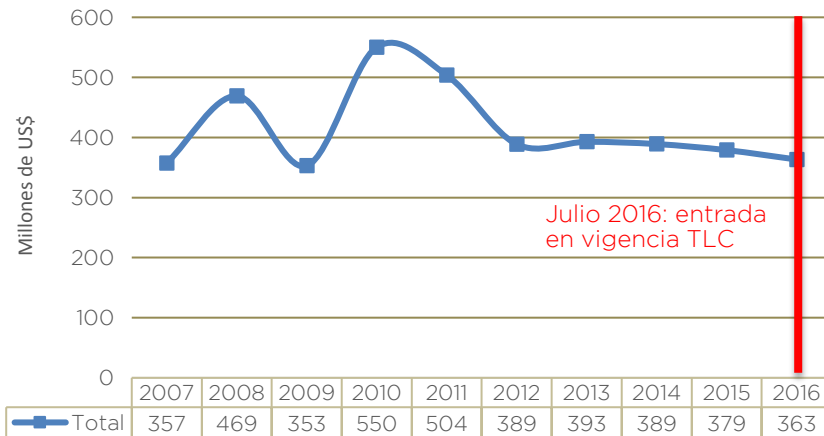
ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN, 2016			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Alimentos preparados para peces	1.000	0%	15,0%

Fuente: COMEX.

• Evolución del comercio y la inversión

El comercio total con Colombia tuvo un comportamiento variable entre 2007 y 2016, registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 0,2%. Durante este periodo, el comercio con este país pasó de US\$ 357 millones en 2007 a U\$ 363 millones en 2016.

Costa Rica: Comercio total con Colombia
2007-2016

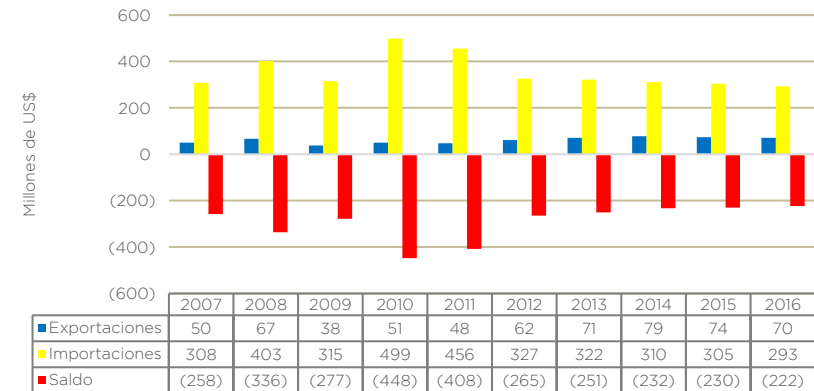


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6.
Sujetas a revisión.

Las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado colombiano alcanzaron US\$ 70 millones, para un decrecimiento de cuatro millones con respecto al año anterior, resultado de menores ventas de neumáticos, accesorios de tuberías, y juntas o empaquetaduras.

Las exportaciones de productos industriales hacia Colombia representaron 84% de las ventas totales, lo cual significó un punto porcentual más que el año anterior, mientras que el restante 16% correspondió a bienes agrícolas.

Costa Rica: Balanza comercial con Colombia
2007-2016



Fuente: COMEX con base en cifras del INEC, PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6.
Sujetas a revisión.

Los principales productos exportados a Colombia fueron plomo en bruto, jeringas, agujas, catéteres, preparaciones alimenticias, medicamentos dosificados, artículos y aparatos de prótesis, neumáticos, tapas y tapones, y piedras machacadas, entre otros. Cabe señalar que hacia el mercado colombiano se dirigió el 100% de las ventas plomo en bruto y piedras machacadas. En el siguiente cuadro se detallan los principales 15 productos exportados a Colombia y su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses de ese producto en 2016.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A COLOMBIA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
780191	Plomo en bruto, con antimonio como el otro elemento predominante en peso	8,8	12,5	100,0%	1
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	5,4	8,8	0,9%	4

210690	Las demás preparaciones alimenticias	6,3	6,5	1,7%	5
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	3,9	4,3	3,4%	4
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	2,9	3,2	0,7%	7
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los vehículos de tipo familiar "break" o "station wagon" y los de carrera), nuevos	5,0	3,1	2,9%	4
830990	Los demás tapas y tapones, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común	1,4	3,1	15,3%	2
251710	Cantos, piedras machacadas, utilizados para hormigón, firmes de carreteras, vías férreas u otros incluso tratados térmicamente	1,2	3,1	100,0%	1
732620	Manufacturas de alambre de hierro o acero	2,0	2,4	11,9%	3
392321	Sacos, bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno	1,8	2,2	7,1%	2
850610	Pilas y baterías, eléctricas, de dióxido de manganeso	0,9	1,2	16,5%	3
391740	Accesorios de tubería	1,7	1,2	6,8%	2
391723	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo	1,4	1,2	4,6%	3
760711	Hojas y tiras de aluminio, sin soporte, laminadas, de espesor inferior o igual 0,2 mm	1,0	1,2	10,4%	2
401693	Juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer	1,8	1,2	1,9%	3
SUBTOTAL		45,7	55,1		
Los demás		28,6	15,4		
TOTAL		74,3	70,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6. Sujetas a revisión.

*Participación de Colombia como destino de las exportaciones costarricenses, 2016.

**Posición de Colombia como destino de las exportaciones costarricenses, 2016.

Las importaciones provenientes de ese mercado representaron 2,9% del total de las importaciones costarricenses.

En 2016, las compras desde Colombia disminuyeron en 3,8% respecto al año precedente. Este comportamiento respondió a menores importaciones de fungicidas, abonos y polipropileno, entre otros.

Según el uso o destino económico²², en 2016 sobresalieron las importaciones de bienes de consumo (45,3%), y materia prima (42,9%), las importaciones restantes consistieron en bienes de capital (6,0%) y materiales de construcción (5,5%).

Además, destacó la participación de Colombia como principal proveedor de polipropileno, perfumes y aguas de tocador, herbicidas, sostenes, y papel y cartón autoadhesivo. En el siguiente cuadro se detallan otros productos con una participación relevante en las compras totales de Costa Rica de ese producto.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS A COLOMBIA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	15,4	17,9	3,8%	3
380892	Fungicidas	17,9	10,4	20,6%	2
390210	Polipropileno	11,6	10,1	42,2%	1
330300	Perfumes y aguas de tocador	7,1	10,0	28,8%	1
330499	Las demás preparaciones para el maquillaje o el cuidado de la piel	5,7	6,4	18,5%	2
380893	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	4,6	5,8	16,4%	1
621210	Sostenes ("brassieres", corpiños), incluso de punto	4,6	5,2	43,4%	1

²²Clasificación del Comercio Exterior según uso o destino económico (CUODE).

310590	Los demás abonos	7,6	4,7	13,8%	3
852352	Tarjetas inteligentes "smart cards"	1,1	4,6	22,9%	2
170490	Los demás artículos de confitería (incluido el chocolate blanco)	4,6	4,6	14,6%	2
481141	Papel y cartón autoadhesivos, en bobinas o en hojas cuadradas o rectangulares, de cualquier tamaño	4,5	4,3	32,2%	1
392321	Sacos, bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno	5,6	4,1	9,6%	3
300420	Medicamentos que contengan otros antibióticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	2,7	3,8	10,7%	3
380891	Insecticidas	2,8	3,3	7,4%	2
841810	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	0,8	3,2	7,1%	2
SUBTOTAL		96,5	98,3		
Los demás		208,1	194,5		
TOTAL		304,6	292,9		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6.

Sujetas a revisión

*Participación de Colombia como origen de las importaciones costarricenses, 2016.

**Posición de Colombia como origen de las importaciones costarricenses, 2016.

En el caso de la IED de origen colombiano, durante el período 2012-2016 se registró un monto total acumulado de US\$604 millones, lo que representó 4,4% de la inversión total percibida por el país. Los flujos de inversión en estos cuatro años mostraron un comportamiento fluctuante pero positivo, destacando el monto de US\$191 millones invertido durante 2014. En 2016, la IED proveniente desde Colombia alcanzó un monto de US\$ 65 millones.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN COLOMBIANO						
millones US\$						
País de origen	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado
Colombia	105,7	78,6	190,9	163,1	65,3	603,6
% participación	4,7%	2,9%	6,6%	5,5%	2,4%	4,4%
Total IED CR	2.258,1	2.741,1	2.879,2	2.941,4	2.762,1	13.581,9

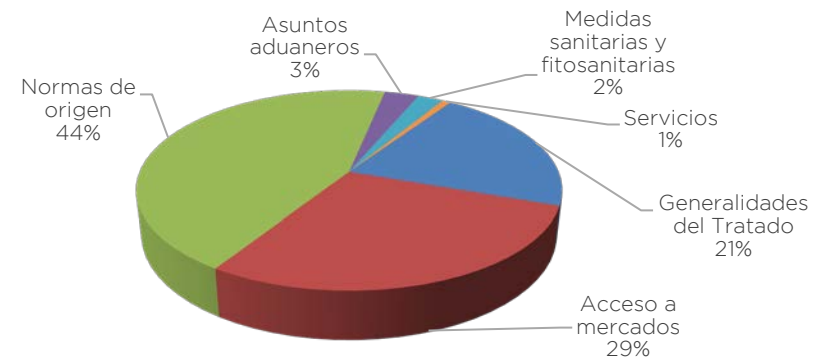
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el período en análisis se atendieron 129 trámites. Con base en los registros del SAT, el 44% se relacionó con reglas de origen; 29% versó sobre acceso a mercados, especialmente en relación con el programa de desgravación arancelaria; 21% se refirió a generalidades del tratado; y el restante 6% sobre asuntos aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias y servicios.

Comercio Costa Rica-Colombia: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2016



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Misión comercial de los sectores alimentario y servicios.
- Agenda de negocios para el sector de industrias especializadas.
- Participación en la BTM 2016.

h. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la República Popular China



Perfil de los países

La República Popular China (China) es hoy uno de los principales actores en el contexto económico internacional. China es el segundo socio comercial de Costa Rica, a nivel individual, después de los Estados Unidos.

En los últimos años, China ha tenido una participación en el comercio global cercana a 11,0%. En 2016, el comercio con el mundo alcanzó un monto de US\$ 3.685.558, mientras que los flujos de comercio desde Costa Rica representaron un 0,1%, con un monto de US\$25.209,3 millones.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CHINA CON EL MUNDO				
	2015		2016	
	CR	CHINA	CR	CHINA
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	2.273.468,2	9.932,7	2.097.637,2
Participación en exportaciones mundiales	0,1%	13,8%	0,1%	13,1%
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	1.679.564,3	15.276,6	1.587.920,7
Participación en importaciones mundiales	0,1%	10,0%	0,1%	9,7%
Total (millones US\$)	23.984,6	3.953.032,5	25.209,3	3.685.557,9
Participación en comercio mundial	0,1%	11,9%	0,1%	11,4%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del tratado

En junio de 2007, la República de Costa Rica y la República Popular China firmaron un memorando de entendimiento sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, con lo cual se dio inicio a un proceso de mayor vinculación económica y comercial entre ambos países.

A principios de 2008, con el fin de dinamizar el intercambio comercial y la inversión, se lanzó el trabajo conjunto para estudiar la factibilidad de negociar un tratado de libre comercio entre ambas economías. El estudio de factibilidad llegó a la conclusión de que la suscripción de un Tratado de Libre Comercio (TLC), tendría como resultado inmediato, la mejora del clima de negocios entre ambos países, la creación de nuevas oportunidades de negocios y de inversión y, además, estimularía, en el marco de un acuerdo basado en reglas claras, las relaciones económicas y comerciales.

El 17 de noviembre de 2008, dio inicio la negociación del TLC entre Costa Rica y la República Popular China mediante un memorando de entendimiento firmado por representantes de ambos países.

Este proceso de negociación se desarrolló a lo largo de seis rondas. En abril de 2010, tras la realización de los procesos de revisión legal por parte de los equipos técnicos de ambos países, se firmó el texto final del TLC, el cual entró en vigor el 1° de agosto de 2011 por medio de la Ley N° 8953.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Como parte de las acciones desarrolladas en la administración de este tratado de libre comercio, en octubre de 2016, se llevó a cabo la cuarta reunión de la Comisión de Libre Comercio (CLC), en la cual se firmó la decisión relativa a establecer las Reglas del Procedimiento de Solución de Diferencias. Costa Rica, en respuesta a solicitudes del sector productivo nacional, solicitó continuar la discusión para mejorar las condiciones de acceso al mercado costarricense (desgravación arancelaria) para el cóctel de frutas, así como profundizar y acelerar los trabajos para obtener la autorización para la exportación de productos de origen animal y vegetal.

El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) trabaja continuamente en la diversificación de la oferta exportable costarricense, en coordinación permanente con otras entidades competentes, con el objetivo de aprovechar aún más las ventajas que ofrece este TLC y en general el mercado chino. Como parte de la estrategia de estrechar las relaciones con China, durante 2016, se llevaron a cabo dos visitas de alto nivel para promocionar a Costa Rica como socio comercial y destino de inversión.

Adicionalmente, el sector exportador manifestó interés en una serie de productos, para los cuales se gestiona la autorización de exportación en conjunto con las autoridades sanitarias y fitosanitarias de ambos países. Dentro de los productos de interés costarricense se pueden citar: carne de cerdo, carne de pollo, camarón y productos del mar, productos de la pesca, atún envasado, piña deshidratada, frutas y vegetales congelados, así como vísceras de bovino.

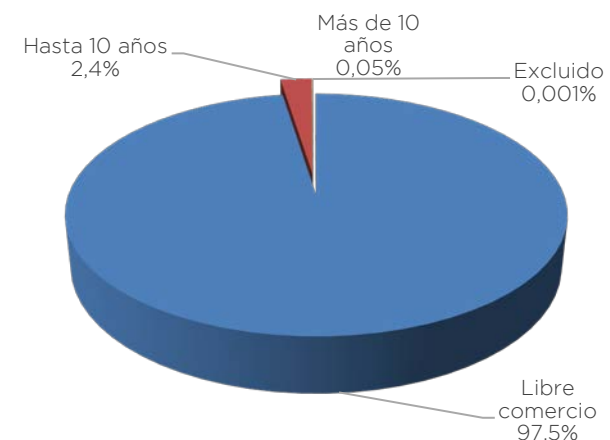
- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

- a) Desgravación arancelaria aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de China

El acuerdo otorga preferencias a una gran cantidad de productos costarricenses, lo cual permite que la mayoría de las exportaciones entren libres de aranceles. China excluyó de las preferencias productos como arroz, aceite de palma, azúcar de caña, tabaco, algodón, tableros de madera, productos de papel, productos de lana, productos de la industria gráfica, televisores, entre otros.

En 2016, 97,5% de las exportaciones costarricenses pudieron beneficiarse del libre arancel al ingresar a China, sujeto al cumplimiento de las reglas de origen del acuerdo. Las ventas de productos en desgravación a 10 años abarcaron 2,4% y 0,05% correspondió a productos que siguen una desgravación de 15 años.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia China, 2016



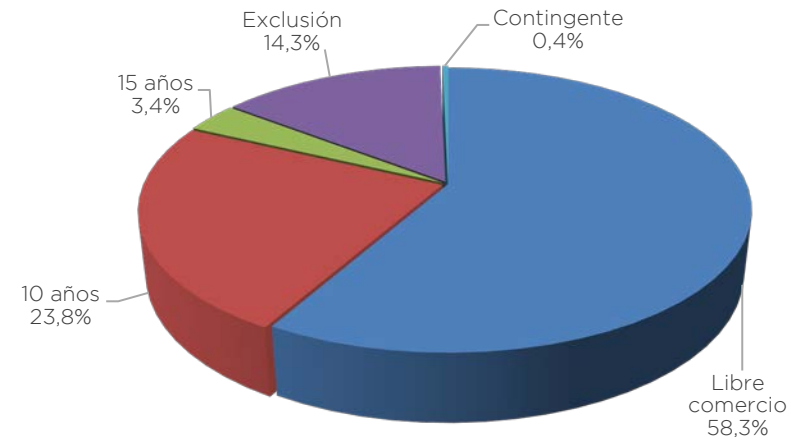
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las importaciones de China en el mercado de Costa Rica

Costa Rica logró un programa de desgravación que reflejara la asimetría de las economías, con ello las importaciones desde China gozan de preferencias respetando periodos de ajuste para el mercado interno. Los productos excluidos por Costa Rica de las preferencias fueron los trozos de ave, carne de cerdo congelada, pescado fresco, lácteos, papa, cebolla, tomates, frijoles rojos y negros, café, arroz, maíz blanco, margarina, embutidos, azúcar, chocolates, salsas, cerveza, alimentos para perros, cigarrillos, pinturas, preparaciones para el cuidado personal, neumáticos, manufacturas de madera, artículos de papel, prendas de vestir, artículos de cerámica. Adicionalmente se otorgaron dos contingentes arancelarios, uno para frijoles negros comunes y otro para carne de cerdo congelada.

En 2016, 58,3% de las importaciones provenientes desde China pudieron gozar de libre comercio, previo cumplimiento de las reglas de origen respectivas. Además, 27,1% de las importaciones fueron productos bajo desgravaciones de 10 a 15 años, 0,4% ingresa sujeto a contingente (frijoles comunes), mientras que 14,3% se encuentra excluido de las preferencias del acuerdo. Dentro de este último grupo se encuentran las llantas, los frijoles comunes (fuera de contingente), calzado y manufacturas plásticas, entre otros.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde China, 2016



Fuente: COMEX, con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión

Costa Rica otorgó a China dos contingentes arancelarios, uno para carne de cerdo congelada y otro para frijoles negros comunes. En el caso de este último, es asignado de manera proporcional a las compras de cosecha nacional registradas por el Consejo Nacional de Producción, durante el año anterior al de la asignación.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo congelada ^{1/}	250 TM	0%	46%
Frijoles negros comunes	10.000 TM	0%	31%

Fuente: COMEX.

^{1/}No existen plantas exportadoras chinas certificadas por SENASA.

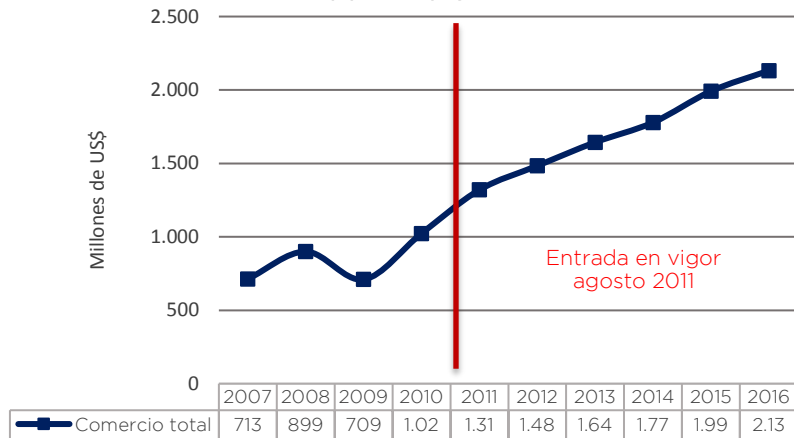
Durante 2016, se utilizó 96,2% del contingente de frijoles negros comunes. En el caso del contingente de carne de cerdo congelada, éste no se asignó porque ninguna planta procesadora en China había sido certificada por el Servicio

Nacional de Salud Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

- *Evolución del comercio y la inversión*

El comercio con China ha mostrado una tendencia creciente en el último decenio, mientras a inicios de este período el intercambio comercial totalizó US\$ 713 millones, en 2016 alcanzó US\$ 2.132 millones. Esto le ha permitido a China ubicarse como el cuarto socio comercial del país, con una participación de 8,4 % dentro del comercio total costarricense.

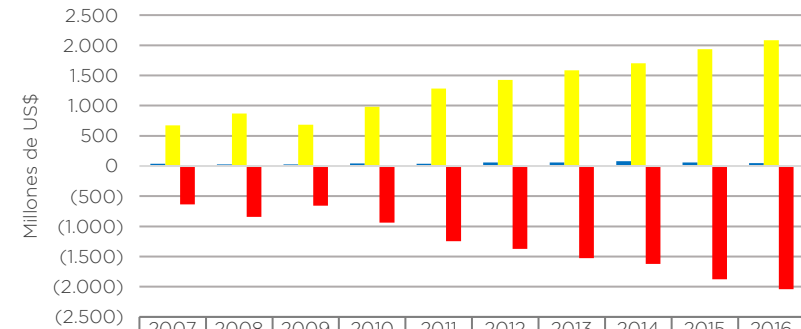
Costa Rica: Comercio total con China
2007 - 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El comercio total con China creció a una tasa anual promedio de 10,1%, desde la entrada en vigor del TLC en 2011. Las exportaciones crecieron a un ritmo de un 4,1% anual, mientras que las importaciones lo hicieron a una tasa de 10,2%.

Costa Rica: Balanza comercial con China
2007 - 2016



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
■ Exportaciones	37	29	25	42	38	56	60	78	57	46
■ Importaciones	676	870	684	981	1.282	1.427	1.584	1.701	1.934	2.085
■ Saldo	(638)	(841)	(659)	(939)	(1.2)	(1.3)	(1.5)	(1.6)	(1.8)	(2.0)

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2016, las exportaciones costarricenses a China alcanzaron un valor de US\$ 46 millones. Las ventas a este socio asiático reportaron un decrecimiento de 18,7% en relación con 2015.

Al analizar las exportaciones según su composición por sector económico, un 74,6% correspondió a bienes industriales debido a la participación de dispositivos médicos. La participación del sector agrícola disminuyó; mientras en 2015 este sector representó 36,3% del total exportado y un valor de US\$ 30,1 millones, en 2016 sus ventas alcanzaron un valor de US\$ 19,8 millones, equivalentes a 25,4% del total.

La oferta exportable a este mercado estuvo conformada por 95 productos, de los cuales 35 (36,8%) fueron nuevos productos con respecto a 2015. Se registraron 68 empresas

exportadoras, 26 de ellas podrían ser nuevas pues no registran exportaciones a China en el año previo.²³

Entre los 15 principales productos exportados hacia China se encuentran carne de bovino congelada, cueros, desecho de cobre y aluminio, entre otros. Hay que mencionar que China es el principal destino para las exportaciones costarricenses de cueros, madera, trozos de bovino y despojos comestibles. A continuación, el cuadro con el detalle.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CHINA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
020230	Carne de bovino congelada	8,9	6,5	19,2%	2
410150	Cueros y pieles enteros	10,8	4,2	63,6%	1
740400	Desechos de cobre	5,9	3,7	32,2%	2
440349	Madera	2,2	3,4	22,6%	2
760200	Desechos de aluminio	0,6	2,2	13,6%	3
440310	Madera tratada con pintura	1,4	2,1	59,6%	1
853690	Aparatos de corte y seccionamiento	1,1	1,9	11,2%	3
854420	Cables y conductores eléctricos	2,1	1,7	21,2%	2
020220	Trozos de bovino congelados	1,0	1,7	73,1%	1
902139	Prótesis	6,9	1,7	0,4%	6
060290	Las demás plantas vivas	2,2	1,6	3,6%	4
020629	Despojos comestibles congelados	0,7	1,4	27,1%	1
901819	Aparatos de electrodiagnóstico	1,3	1,3	1,1%	5
121190	Plantas usadas en perfumería	1,0	1,3	29,1%	2
090111	Café	0,2	1,1	0,4%	6
SUBTOTAL		46,3	35,9		
Los demás		10,8	10,4		

²³ Empresas que exportaron un monto igual o superior a US\$ 12.000 en 2016 pero no lo hicieron en 2015.

TOTAL	57,0	46,4
-------	------	------

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de China como destino de las exportaciones costarricenses, 2016.

**Posición de China como destino de las exportaciones costarricenses, 2016.

Las importaciones desde China están compuestas por 97,8% de bienes industriales, entre los cuales destacan los teléfonos móviles, vehículos de transporte de personas, televisores. Por parte del sector agrícola, un 42,1% de las importaciones de este sector corresponde a frijoles comunes. China es el principal proveedor para Costa Rica en productos como generadores de energía eólica (72,5%) y productos laminados de hierro o acero (87,8%). Ver detalle en el siguiente cuadro.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS A CHINA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
851712	Teléfonos móviles	144,1	121,4	42,0%	1
870210	Vehículos para transporte personas	25,2	62,3	44,6%	2
852872	Televisores	38,2	57,8	62,1%	1
871120	Motocicletas	43,6	43,9	75,5%	1
847130	Computadoras portátiles	34,4	42,0	30,9%	2
850231	Generadores de energía eólica	0,0	39,7	72,5%	1
950300	Triciclos, patinetes	33,0	36,8	66,7%	1
401120	Neumáticos	25,5	27,7	62,6%	1
854231	Procesadores y controladores	31,4	26,5	31,8%	2
720918	Productos laminados de hierro	13,4	25,0	93,0%	1
640419	Calzados con suela de caucho	13,4	20,5	69,8%	1

722592	Laminados cincados de hierro o acero	20,2	20,4	99,2%	1
720916	Hierro o acero enrollado	10,2	19,5	87,8%	1
640299	Calzados con suela y parte superior de caucho	21,8	18,9	61,2%	1
071333	Frijoles comunes	13,2	14,8	42,1%	2
SUBTOTAL		467,8	577,2		
Los demás		1.466,6	1.508,1		
TOTAL		1.934,4	2.085,3		

Fuente: COMEX, con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de China como origen de las importaciones costarricenses, 2016.

**Posición de China como origen de las importaciones costarricenses, 2016.

La inversión china en el país ha representado 0,2% del total percibido para el período 2012 - 2016, con un valor total acumulado de US\$ 25 millones.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN CHINO						
País de origen	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulada
	millones US\$					
China	4,7	7,1	10,8	2,1	0,7	25,4
% participación	0,2%	0,3%	0,4%	0,1%	0,03%	0,2%
TOTAL IED CR	2.258,1	2.741,1	2.879,2	2.941,4	2.762,1	13.581,9

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

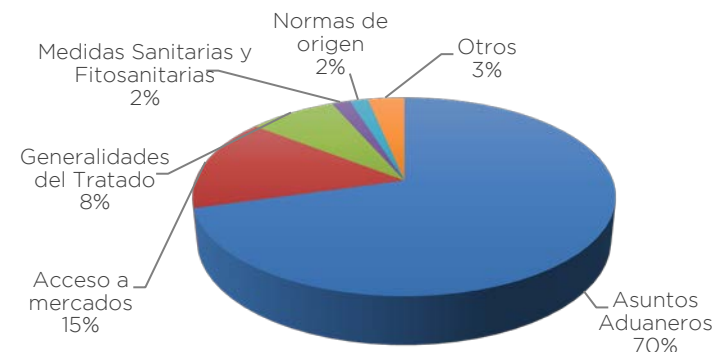
En 2016, la inversión percibida se dirigió principalmente al sector inmobiliario (69,3%) y turístico (20,6%). En menor medida se realizaron inversiones en el sector financiero (9,8%).

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

De acuerdo con los datos del SAT, en el 2016 se atendieron 306 casos, de los cuales aproximadamente el 70% fueron casos relacionados a asuntos aduaneros, el 15% sobre

acceso a mercados, el 8% tuvo que ver con generalidades del tratado, el 2% sobre medidas sanitarias y fitosanitarias y el 2% sobre normas de origen. El restante 3% de los casos fueron consultas relacionadas con Contingentes, Inversión, Obstáculos Técnicos al Comercio, Servicios, Ambiental y Solución de controversias.

Comercio Costa Rica - China: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2016



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

En paralelo a la labor institucional de administración del tratado, se llevaron a cabo una serie de acciones con el objetivo de promover y potenciar mayores oportunidades de comercio, inversión y cooperación entre ambos países. Con esto en mente, Costa Rica tuvo representación en la feria de alimentos SIAL China, con la participación de cinco empresas exportadoras costarricenses, el Embajador de Costa Rica en China y el Gerente General de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). Todos realizaron distintas acciones de promoción en diversos ámbitos.

Asimismo, como parte de las labores de PROCOMER, se logró atraer a seis empresas para que formaran parte de la *Buyers Trade Mission*, cuyo objetivo es enlazar a compradores chinos con exportadores costarricenses. En otras labores de promoción más a nivel local en China, se logró el lanzamiento de un pabellón de Costa Rica en uno de los portales de compras por Internet más exitosos de

China, Jumore.com. Adicionalmente, la Oficina de Promoción Comercial organizó dos agendas de negocios y llevó a cabo siete giras internas de promoción comercial. Esto desembocó en USD 18 millones en ventas promovidas en el mercado chino.

i. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y Chile



Perfil de los países

Gracias a las nuevas oportunidades que se han generado con el tratado de libre comercio vigente entre Chile y Costa Rica desde hace 15 años, el comercio bilateral ha crecido de forma sostenida. Chile representa un importante socio comercial para nuestro país, al ser uno de los principales destinos de exportación de varios productos costarricenses.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CHILE CON EL MUNDO				
	2015		2016	
	CR	Chile	CR	Chile
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	63.360,1	9.932,7	59.884,4
Participación en exportaciones mundiales	0,1%	0,4%	0,1%	0,4%
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	63.037,6	15.276,6	58.804,2
Participación en importaciones mundiales	0,1%	0,4%	0,1%	0,4%
Total (millones US\$)	23.984,6	126.397,6	25.209,3	118.688,6
Participación en comercio mundial	0,1%	0,4%	0,1%	0,4%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El comercio total de Chile con el mundo alcanzó durante 2016 un valor de US\$ 118.689 millones, equivalentes a 0,4% del comercio mundial de bienes de ese año.

Suscripción del TLC

La negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile dio inicio en 1998. Luego de un riguroso proceso de discusiones y consultas, el mismo se suscribió en 1999. El Tratado entró en vigor en Costa Rica el 15 de febrero de 2002.

Este tratado facilita un marco jurídico de reglas claras, estables y transparentes para el intercambio comercial entre ambos países. Establece un marco normativo común para los seis países, así como Protocolos Bilaterales cuya aplicación es entre cada país de Centroamérica y Chile.

El Tratado entró en vigor en Costa Rica el 15 de febrero de 2002, facilitando un marco jurídico de reglas claras, estables y transparentes para el intercambio comercial entre ambos países.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

En seguimiento a la administración e implementación del tratado, se dio seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Libre Comercio en temas relacionados con la certificación electrónica de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y cooperación.

Asimismo, en junio se llevó a cabo una reunión extraordinaria de la Comisión de Libre Comercio, en la cual se aprobó la decisión para adoptar una directriz sobre la aplicación e implementación del artículo de transbordo y expedición directa o tránsito internacional, así como el artículo sobre facturación por un operador de un tercer país.

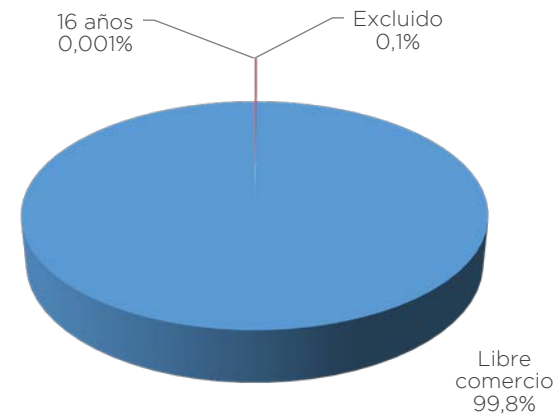
- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

- a) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Chile**

Los plazos de desgravación acordados alcanzaron el libre comercio en 2014 y sólo resta un reducido grupo de productos cuyo plazo concluirá en 2017.

Dada esta situación, 99,8% de las exportaciones costarricenses pudo beneficiarse del ingreso libre de aranceles al mercado chileno, sujeto al cumplimiento de las reglas de origen aplicable. El 0,1% de las exportaciones correspondió a productos en proceso de desgravación (artículos de la industria gráfica) y otro 0,1% estuvo excluido de las preferencias arancelarias (muebles de madera y hortalizas).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Chile, 2016

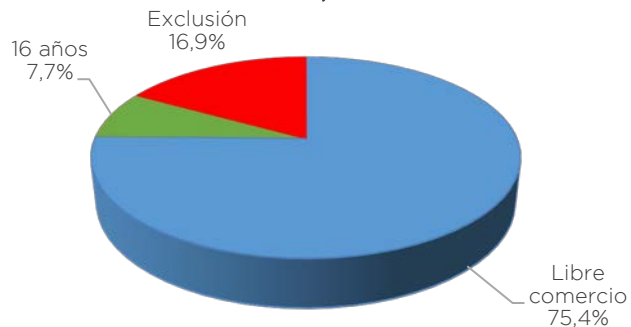


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- b) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Chile en el mercado de Costa Rica**

Durante 2016, el 75,4% de las importaciones desde Chile pudieron ingresar al mercado costarricense libres de arancel de importación, siempre que cumplieran con la norma de origen aplicable. El 16,9% fueron productos excluidos del tratado (madera acerrada de conífera, tableros de madera, trozos y despojos de aves, congelados) y el restante 7,7% correspondió a productos sujetos a un plazo de desgravación (carne de cerdo, aguacates).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones originarias de Chile, 2016

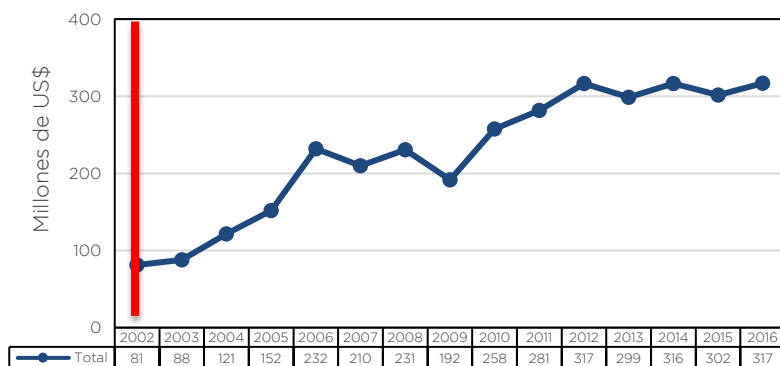


Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- *Evolución del comercio y la inversión*

Desde la entrada en vigor de este acuerdo, el comercio total entre ambos países ha crecido un 13% promedio anual. Para 2002, el intercambio comercial sumaba US\$ 81 millones; mientras que en 2016 alcanzó un valor de US\$ 317 millones.

Costa Rica: Comercio total con Chile 2002-2016



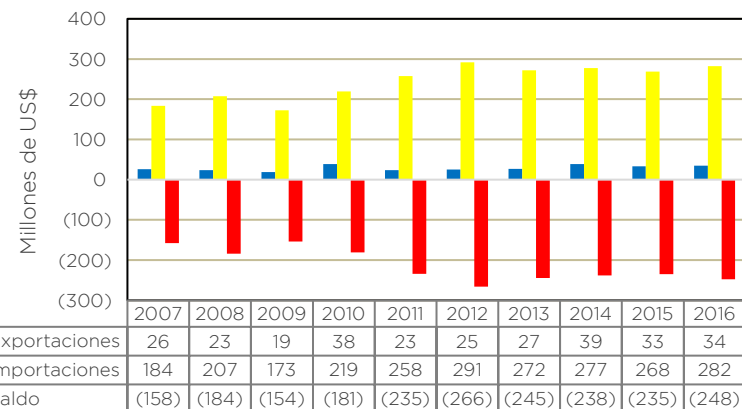
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En este período, las exportaciones mantuvieron un crecimiento anual promedio de 2,6%, al pasar de US\$ 26 millones a US\$ 34 millones.

Para 2016, las exportaciones mostraron un crecimiento de 3,3% en relación con el monto registrado el año anterior, alcanzando un monto de US\$ 34 millones.

Las importaciones durante 2007-2016, han mostrado un crecimiento promedio anual de 3,9%. En 2016 se registró un aumento de 2,6%, luego de haber caído en 2015 debido a menores compras de papeles y cartones, y leche y nata, entre otros.

Costa Rica: Balanza comercial con Chile 2007-2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2016, las exportaciones se conformaron en 54,2% por bienes agrícolas y 45,8% por bienes industriales. Se exportaron 238 productos por parte de 92 empresas, de las cuales 34 colocaron productos en ese mercado por primera vez o reanudaron su colocación en ese año. Entre los productos exportados destacan las preparaciones

alimenticias, sacos y bolsitas de plástico, frutas congeladas, piñas frescas, adhesivos a base de polímeros, pastas alimenticias, desperdicios y desechos de aluminio, neumáticos, palmitos, y juntas o empaquetadura, entre otros.

El crecimiento de exportaciones de sacos y bolsitas de plástico, piñas, pastas alimenticias y palmitos fue superior al 50% respecto a 2016. Chile fue el segundo destino de las ventas de sacos y bolsitas de polímeros, adhesivos a base de polímeros y monofilamentos de polímeros de cloruro de vinilo.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CHILE					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
210690	Las demás preparaciones alimenticias	7,4	7,8	2%	6
392321	Sacos, bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno	0,2	3,4	11,1%	2
081190	Las demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	2,6	3,3	5,2%	3
080430	Piñas tropicales (ananás), frescas o secas	1,3	2,9	0,3%	7
350691	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho	1,1	1,8	21,1%	2
190219	Las demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otro modo	0,7	1,5	7%	5
760200	Desperdicios y desechos, de aluminio	2	1,5	9,1%	7
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo, nuevos	1,6	1,4	1,3%	8
200891	Palmitos, preparados o conservados de otro modo	0,2	0,9	7,1%	4
401693	Juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer	0,7	0,9	1,5%	8
392350	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	0,8	0,7	2,9%	5

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CHILE					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	0,5	0,6	0,1%	15
391620	Monofilamentos de polímeros de cloruro de vinilo	0	0,6	25,1%	2
200949	Los demás - jugo de piña tropical (ananá)	0,5	0,6	0,7%	8
401120	Neumáticos, del tipo de los utilizados en autobuses y camiones, nuevos	0,7	0,5	2%	4
SUBTOTAL		20,4	28,5		
Las demás		12,9	5,9		
TOTAL		33,3	34,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Chile como destino de exportaciones costarricenses, 2016

**Posición de Chile como destino de exportaciones costarricenses, 2016

Durante 2016, el 67,8% de las importaciones desde este mercado fueron bienes industriales. Según el uso o destino, 61,5% correspondió a materias primas, 32,5% fueron bienes de consumo (alimentos, bebidas y otros artículos de consumo) y 6% restante correspondió a bienes de capital, equipo de transporte y materiales de construcción.

Entre los principales 15 productos importados en 2016, Chile fue el principal proveedor para el mercado costarricense de alambre de cobre; madera aserrada de coníferas; carne de cerdo congelada; aguacates; vinos; papeles y cartones multicapas; leche condensada; depósitos, barriles, tambores; y filetes congelados. También se posicionó como el segundo proveedor de manzanas frescas y carne de bovino deshuesada. En el cuadro siguiente los detalles.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CHILE					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
740811	Alambre de cobre refinado, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm	91,1	84,6	100%	1
440710	Madera aserrada, de coníferas	33,1	42,2	89,7%	1
020329	La demás carne de cerdo, congelada	7,2	10,4	48,6%	1
080440	Aguacates, frescos o secos	3,7	10,1	55%	1
220421	Los demás vinos, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 L	10,1	9,5	42,6%	1
080810	Manzanas frescas	7,9	9,4	44,7%	2
020230	Carne de bovino deshuesada, congelada	5,2	8,4	33,8%	2
392010	Las demás placas, láminas, tiras y hojas de plástico no celular y sin refuerzo, de polímeros de etileno	3,9	6,8	12,8%	4
040299	Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante	8,1	6,3	72,6%	1
731010	Depósitos, barriles, latas o recipientes de capacidad superior o igual a 50 l, de fundición, hierro o acero	5,3	4,5	43,9%	1
210690	Las demás preparaciones alimenticias	3,3	4,2	2,5%	5
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	2,8	4	0,8%	14
481092	Los demás papeles y cartones, multicapas	8,7	3,9	36,3%	1
080610	Uvas frescas	3,3	3,7	22,1%	3
030481	Filetes congelados, de salmones del Pacífico y salmones del Danubio	2,9	3,2	83,9%	1
SUBTOTAL		196,5	211,2		
Las demás		71,9	71,2		
TOTAL		268,4	282,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Chile como origen de importaciones costarricenses, 2016

**Posición de Chile como origen de importaciones costarricenses, 2016

En término de inversión extranjera, Chile representó 0,4% de la inversión acumulada durante 2012-2016. Los flujos de inversión chilena mostraron un comportamiento fluctuante, destacando el monto de US\$ 33 millones invertido durante 2013. En 2016 se registró un monto de US\$ 6 millones, lo que representó 0,2% de la inversión total percibida por el país, destinada principalmente a los sectores de comercio (41%), inmobiliario (32%), e industria (27%).

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN CHILENO						
millones US\$						
País de origen	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado
Chile	-4,9	32,8	19,2	7,4	6	60,5
% participación	-0,2%	1,2%	0,7%	0,3%	0,2%	0,4%
Total IED CR	2.258,1	2.741,1	2.879,2	2.941,4	2.762,1	13.581,9

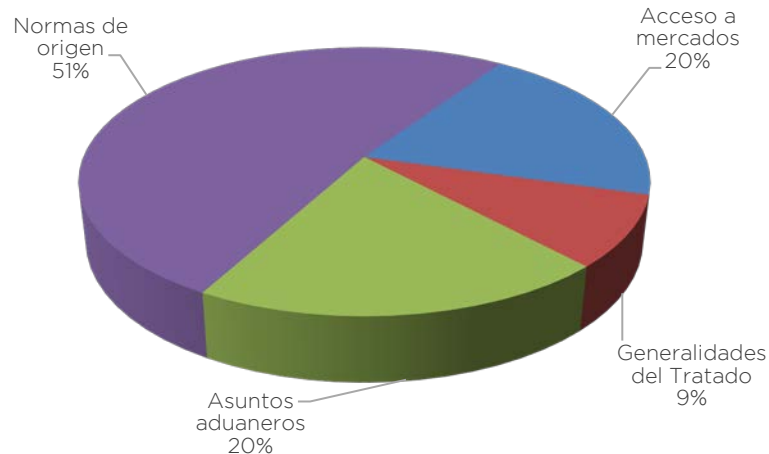
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el período en análisis se atendieron 35 trámites. Con base en los registros del SAT, el 51% se relacionó con reglas de origen; 20% versó sobre acceso a mercados, especialmente en relación con el programa de desgravación arancelaria; 20% se refirió a asuntos aduaneros, dentro de las cuales destacan lo relacionado con el certificado de origen y la clasificación arancelaria de mercancías; y el restante 9% sobre generalidades del tratado.

Comercio Costa Rica-Chile: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2016



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

En cuanto a acciones específicas para la defensa de los intereses nacionales, se gestionó cooperación con Chile para capacitar a funcionarios costarricenses en materia de clasificación de canales y cortes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Carne chilena, con el objetivo de completar los requisitos necesarios para que las empresas

costarricenses puedan exportar carne de bovino a ese país. Se acordó que Chile exploraría la posibilidad de brindar cooperación para que funcionarios de SENASA realicen una pasantía en el SAG para capacitarse en la Ley de Carne chilena. Este tema se resolvió satisfactoriamente y la pasantía se llevó a cabo en abril de 2016.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración de nueve agendas de negocios, presenciales y virtuales.
- Ingreso de cinco productos nuevos al mercado.
- Participación en la BTM 2016.
- Influenciador del mercado chileno en Costa Rica.
- Realizaron de dos misiones comerciales de distintos sectores.

j. Tratado de Libre Comercio entre los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y los Estados Centroamericanos



Perfil de los países

Costa Rica y el bloque de los estados de la Asociación Europea de Libre Comercio - AELC (compuesta por Islandia, el Principado de Liechtenstein, el Reino de Noruega y la Confederación Suiza) han mostrado una evolución positiva en cuanto a flujos de comercio e inversión. En 2016,

la AELC tuvo una participación en el comercio global de 2,4%, para un intercambio comercial con el mundo que alcanzó US\$ 770.851,5 millones, creciendo 1,2% en relación con el monto registrado en 2015. Por su parte, los flujos de comercio de Costa Rica (exportaciones más importaciones) con el mundo crecieron 5,1% y alcanzaron un monto de US\$ 25.209,3 millones, equivalente a 0,1% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y LA AELC CON EL MUNDO				
	2015		2016	
	Costa Rica ¹	AELC	Costa Rica ¹	AELC
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	410.719,8	9.932,7	408.193,3
Participación en exportaciones mundiales	0,1%	2,5%	0,1%	2,5%
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	350.760,4	15.276,6	362.658,2
Participación en importaciones mundiales	0,1%	2,1%	0,1%	2,2%
Total (millones US\$)	23.984,6	761.480,2	25.209,3	770.851,5
Participación comercio mundial ²	0,1%	2,3%	0,1%	2,4%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map.

¹/Corresponde a cifras preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6. Sujetas a revisión.

²/Corresponde a la proporción de exportaciones más importaciones del país con respecto al mundo.

Suscripción del TLC

La negociación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados de la AELC y los Estados Centroamericanos (Costa Rica y Panamá) concluyó en diciembre de 2012, después de cinco rondas de negociación. La firma del Tratado se realizó el 24 de junio de 2013 en Trondheim, Noruega. Costa Rica aprobó el acuerdo mediante Ley N° 9232, publicada en La Gaceta N° 83 del 2 de mayo de 2014.

La entrada en vigor de este Tratado entre Costa Rica y los diferentes países miembros de la AELC, según se establecía en el Tratado, se dio de manera bilateral, siendo para el caso de Noruega el 19 de agosto de 2014, para Suiza y Liechtenstein el 29 de agosto de 2014 y para Islandia el 5 de setiembre de 2014.

Se espera que las relaciones comerciales de nuestro país con los Estados AELC se fortalezca, en la medida en que los agentes económicos identifiquen y aprovechen las oportunidades de este acuerdo comercial. Con este Tratado, Costa Rica se logra posicionar más sólidamente en

la región europea y amplió su plataforma de comercio exterior.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Durante el período objeto de este informe, el Ministerio se enfocó en dar seguimiento a diversos temas de implementación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Centroamericanos y los Estados AELC, con el fin de procurar el adecuado funcionamiento del instrumento. Particularmente, se le dio seguimiento al proceso de aprobación del Protocolo de Adhesión de Guatemala al Tratado, el cual fue aprobado por los Estados AELC en junio de 2016.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

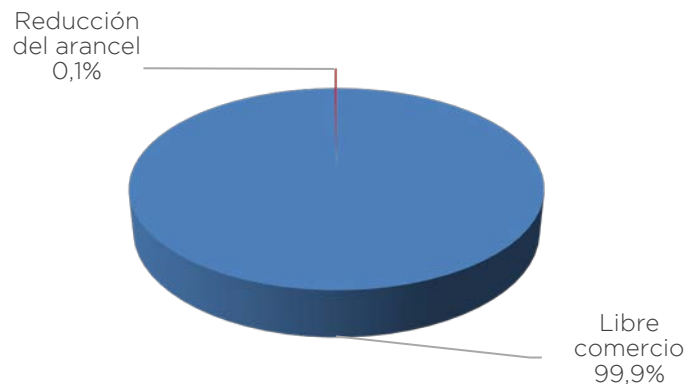
- a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de los estados de la AELC**

En 2014 entró en vigor el Acuerdo y comenzaron a correr los cronogramas de desgravación. La mayoría de las exportaciones costarricenses pueden ingresar libres de aranceles al mercado de AELC, siempre que cumplan con las normas de origen establecidas en el Acuerdo. La AELC concedió libre comercio para toda la oferta exportable del sector industrial. En el sector agrícola y agroindustrial, concedió libre comercio para flores, piña, banano, puré de banano, jugos de frutas, tubérculos, entre otros. Se acordaron recortes arancelarios para miel natural; algunas plantas; carne de cerdo y bovino (dentro de cuota); y se

excluyó de las preferencias a productos cárnicos, lácteos, confites, chocolates y a algunos de panadería.²⁴

En 2016, 99,1% las exportaciones costarricenses realizadas a los Estados AELC tuvieron derecho de ingresar sin pagar arancel y 0,1% correspondieron a exportaciones con preferencias de recorte de arancel aplicado (principalmente algunas plantas).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia la AELC, 2016*



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: corresponde a cifras preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6. Sujetas a revisión.

* No incluye comercio con Islandia, pues no se registró flujo exportador hacia ese país en 2016.

La apertura comercial que promueve el Tratado por medio de la eliminación de los aranceles y otras medidas que facilitan el acceso a estos países, se espera contribuya a la estimulación de las exportaciones costarricenses y a la incursión de nuevas empresas en la dinámica comercial.

¹ Listas en http://www.comex.go.cr/tratados/vigentes/efta/texto_tratado.aspx

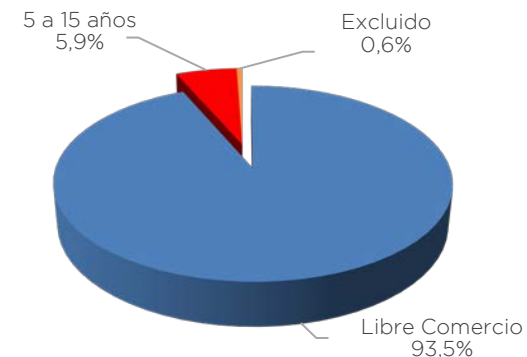
²⁵ Líneas arancelarias a 10 dígitos del SAC con valor superior a US\$ 200.

Para 2016, 21 productos²⁵ de los 51 que se registraron fueron exportados, corresponden a productos nuevos. Estos productos fueron exportados por 45 empresas, de las cuales 15 incursionaron en 2016²⁶.

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de los Estados AELC en el mercado de Costa Rica

En 2016, 93,5% de las importaciones desde la AELC correspondieron a productos que en el marco del Tratado, podían ingresar sin pagar aranceles, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. Por su parte, 5,9% de las compras desde esta región se encontraron en plazos de desgravación entre 5 a 15 años; el restante 0,6% de las importaciones se encontraron excluidas (principalmente lácteos, alimentos para animales, y algunos productos de panadería y confitería).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde la AELC, 2016



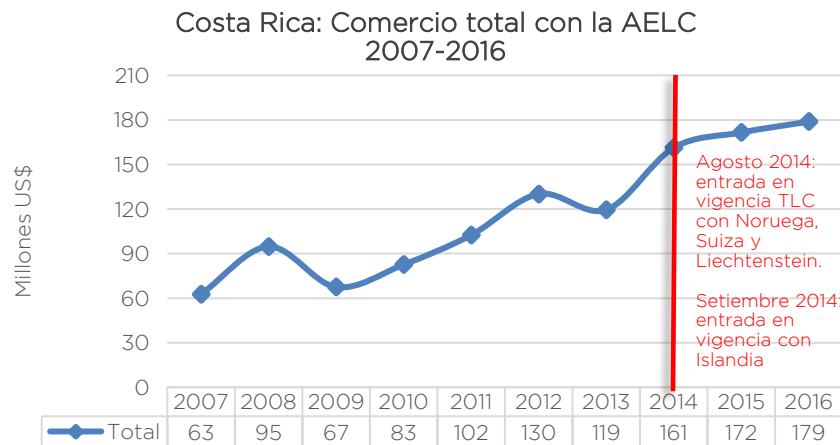
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: corresponde a cifras preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6. Sujetas a revisión.

²⁶ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2016 pero no lo hicieron los dos años anteriores.

- *Evolución del comercio y la inversión*

En la última década, el comercio bilateral (suma de las exportaciones más las importaciones) con la AELC se triplicó, al pasar de US\$ 63 millones en 2007 hasta alcanzar US\$ 179 millones en 2016, mostrando una tasa de crecimiento promedio anual de 12,4%. La evolución experimentada se observa en el gráfico a continuación.

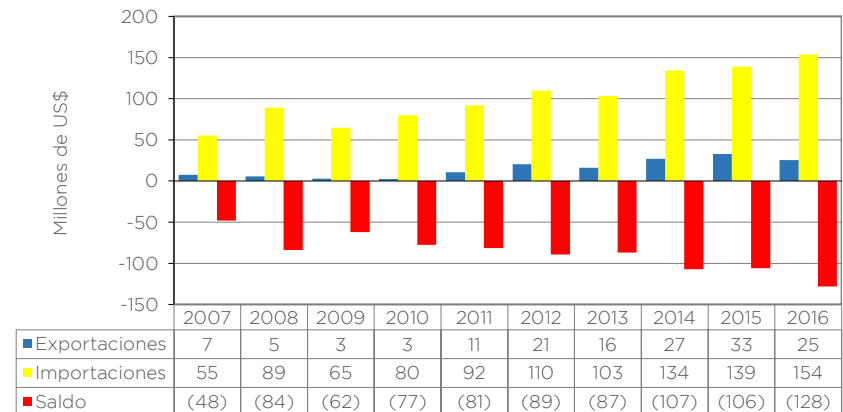


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: corresponde a cifras preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6. Sujetas a revisión.

Noruega fue el principal socio comercial entre los cuatro países que conforman este bloque, con una participación de 79,7% en 2016.

Por su parte, en 2016 las exportaciones de Costa Rica hacia los Estados AELC alcanzaron US\$ 25 millones, lo que representó un crecimiento promedio anual desde 2007 de 14,7%. Las importaciones crecieron en promedio anual 12,0%, registrando un total de US\$ 154 millones en 2016.

Costa Rica: Balanza comercial con la AELC 2007-2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: corresponde a cifras preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6. Sujetas a revisión.

Los principales 10 productos exportados a la AELC concentraron 99,6% del total vendido a estos mercados, siendo los más relevantes el banano, el café y la piña. Es importante mencionar que este bloque fue el segundo principal destino para las exportaciones de oro y artículos de joyería; y el tercer destino en importancia para partes de máquinas y aparatos para soldar y cigarros. En el siguiente cuadro se detallan los productos exportados a los países de la AELC; así como su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses de ese producto en 2016.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A AELC					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
080390	Banano	20,65	14,70	1,49%	4
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	6,48	4,15	1,36%	7
080430	Piña	2,88	2,59	0,29%	9

901819	Los demás aparatos de electrodiagnóstico	0,00	1,63	1,32%	4
901890	Los demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	0,10	0,43	0,06%	10
240210	Cigarros (puros), incluso despuntados, y cigarrillos (puritos) que contengan tabaco	0,37	0,39	18,48%	3
081190	Las demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	0,18	0,30	0,47%	7
401699	Las demás manufacturas de caucho	0,47	0,26	1,72%	3
200949	Los demás - jugo de piña tropical (ananá)	0,18	0,18	0,22%	12
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	0,00	0,16	0,12%	13
SUBTOTAL		31,3	24,8		
Los demás		1,4	0,4		
TOTAL		32,7	25,2		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: corresponde a cifras preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6. Sujetas a revisión.

*Participación de la AELC como destino de las exportaciones costarricenses, 2016.

**Posición de la AELC como destino de las exportaciones costarricenses, 2016.

Entre los 10 principales productos importados desde la AELC en 2016, destacaron algunos medicamentos, antisueños, agujas tubulares de metal y agujas de saturar, y abonos minerales o químicos. La AELC fue el principal proveedor para el mercado costarricense en agujas tubulares de metal y agujas de saturar, los demás abonos, relojes de pulsera, y los demás nitratos. El detalle se puede observar en el siguiente cuadro.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE AELC						
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**	
		2015	2016			
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	30,3	35,3	7,4%	5	
300210	Antisueños (sueños con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico	23,3	29,4	31,2%	2	
901832	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura	6,9	21,2	79,7%	1	
310590	Los demás abonos	2,8	9,5	27,4%	1	
902110	Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas	4,2	3,9	30,8%	2	
910211	Relojes de pulsera, eléctricos, con indicador mecánico solamente	2,8	3,3	54,3%	1	
283429	Los demás nitratos	0,0	2,4	61,0%	1	
300420	Medicamentos que contengan otros antibióticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	1,6	1,9	5,5%	4	
220290	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas	1,0	1,7	3,6%	5	
350790	Las demás enzimas; preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte	0,3	1,4	15,3%	2	
SUBTOTAL		76,8	115,9			
Los demás		62,0	37,7			
TOTAL		138,8	153,6			

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: corresponde a cifras preliminares, mejoradas con las disposiciones del MBP6. Sujetas a revisión.

*Participación de la AELC como origen de las importaciones costarricenses, 2016.

**Posición de la AELC como origen de las importaciones costarricenses, 2016.

Según uso o destino económico, en 2016 las importaciones se clasificaron principalmente en bienes de consumo, representando 53,4% del monto importado; seguido de materia prima (34,9%), bienes de capital y equipo de transporte (9,7%), materiales de construcción (1,8%) y combustibles y lubricantes (0,2%).

Durante el período 2012-2016, se registraron flujos de inversión provenientes de la AELC por un monto acumulado de aproximadamente US\$133 millones, principalmente de Suiza (92%) y en menor medida de Noruega. Durante 2015, se registró una desinversión total de US\$65 millones; sin embargo, para 2016 ese fenómeno se revirtió con creces, registrando el mayor monto del quinquenio (US\$120 millones). El siguiente gráfico muestra el comportamiento de estos flujos.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN AELC						
País de origen	2012*	2013	2014	2015*	2016	Acumulado
	millones US\$					
AELC	(2)	41	39	(65)	120	133
% participación	n.a	1,5%	1,4%	n.a	4,3%	1,0%
Total IED CR	2.258	2.741	2.879	2.941	2.762	13.582

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

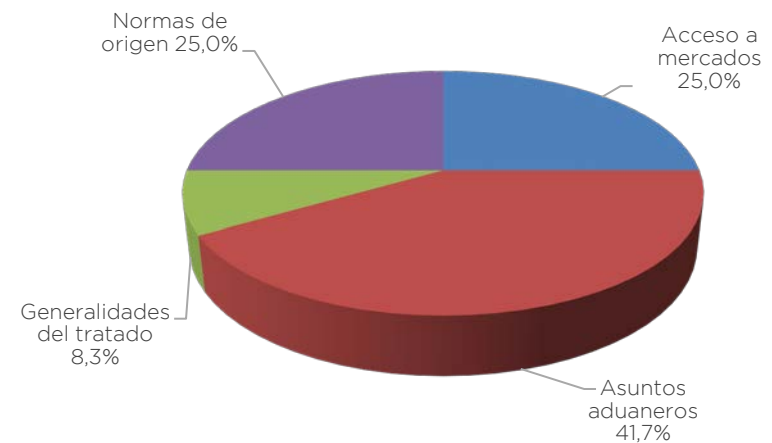
*Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

En el periodo comprendido en el presente informe y dentro de las acciones orientadas a velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales bajo este Acuerdo, se atendieron 12 consultas. De estos casos, el 41,7% se concentró en asuntos aduaneros, un 25,0% en acceso a

mercados (aranceles y desgravación), un 25,0% en normas de origen y un 8,3% en generalidades del tratado.

Comercio Costa Rica- AELC: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2016



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

Durante el periodo de este reporte, la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) realizó esfuerzos con el fin de divulgar los beneficios y oportunidades derivados de este tratado. Las acciones fueron realizadas a través de la Oficina de Promoción Comercial (OPC) ubicada en Alemania, que se encargó de coordinar las actividades y proyectos con la Embajada de Suiza.



k. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Perú

Perfil del país

Perú es un socio relevante para Costa Rica y el tratado vigente entre ambos países ha representado un paso importante para el establecimiento de un ambiente propicio para el incremento del comercio y la inversión, así como de nuevas oportunidades para los productores y consumidores.

COMERCIO DE COSTA RICA Y PERÚ CON EL MUNDO				
	2015		2016	
	CR	PERÚ	CR	PERÚ
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	33.376,2	9.932,7	36.040
Participación en exportaciones mundiales	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	36.041,9	15.276,6	34.312,3
Participación en importaciones mundiales	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%
Total (millones US\$)	23.984,6	69.418,1	25.209,3	70.352,3
Participación en comercio mundial	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Durante 2016, el intercambio comercial de Perú con el mundo fue de US 70.352 millones, con una participación del comercio a nivel mundial de 0,2%. Para este mismo año, Costa Rica alcanzó un monto de US\$ 25.209 millones, representando 0,1% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

En setiembre de 2010, Costa Rica y Perú acordaron iniciar el proceso de negociación para un tratado de libre comercio, bajo un enfoque pragmático que aprovechara la experiencia adquirida en procesos similares. El acuerdo se firmó en mayo de 2011 y entró en vigor el 1 de junio de 2013, convirtiéndose en el segundo tratado bilateral suscrito por Costa Rica con un país suramericano.

Este acuerdo establece un marco jurídico con reglas claras, estables y transparentes para normar el comercio y la inversión; así como mecanismos para evitar la aplicación de medidas discrecionales y unilaterales que afecten de forma injustificada el comercio. Asimismo, promueve la competencia mediante el mejoramiento de la competitividad de bienes y servicios; el establecimiento de procedimientos efectivos y transparentes para la solución de diferencias comerciales; y, un ambiente propicio para la inversión.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

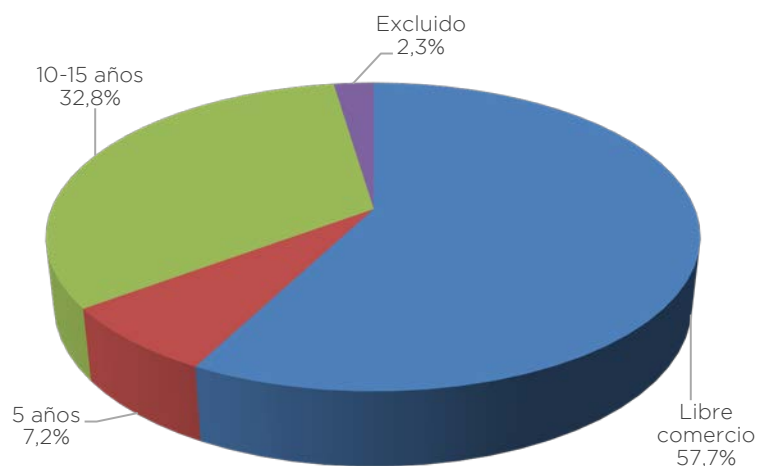
En el marco de la institucionalidad de este tratado, se ha trabajado en la elaboración de propuestas para definir las reglas de procedimiento y el código de conducta para solución de controversias, así como las reglas de procedimiento de la Comisión de Libre Comercio. También, se acordó iniciar los trabajos para avanzar en la transposición de las reglas de origen específicas a la VI Enmienda del Sistema Armonizado.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*

c) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Perú

En 2016, el 57,7% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado peruano sin pagar arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen establecida en el acuerdo. 40% correspondió a productos sujetos a un cronograma de desgravación y únicamente 2,3% de las exportaciones correspondían a productos excluidos del tratamiento arancelario preferencial, tales como fregadero y loza sanitaria, etiquetas impresas y café tostado sin descafeinar. Es importante mencionar que las preferencias del acuerdo no aplican a mercancías usadas.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Perú, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

De los 231 productos exportados en 2016 a Perú, 118 fueron nuevos²⁷. Además, 68 empresas ingresaron a ese mercado, de las cuales 25 no lo habían hecho los dos años anteriores.

Si bien algunos productos se excluyeron de la desgravación arancelaria, se otorgó un tratamiento preferencial mediante contingentes para carne bovina, productos lácteos y complementos alimenticios y bebidas a base de leche (ver siguiente cuadro).

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de bovino	968 TM	0%	11,0%
Productos lácteos*	1.700 TM	0%	0,0%
Complementos alimenticios**	3.200 TM	0%	0,0%

Fuente: COMEX.

*Se refiere a los incisos 0402.91.1000 y 0402.99.1000 del arancel de Perú.

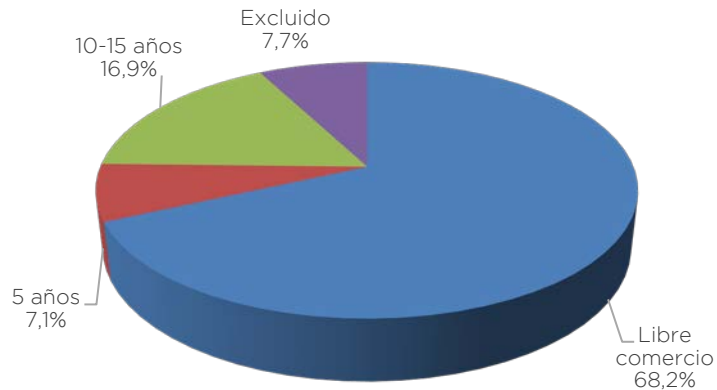
** Se refiere a los incisos 2106.90.7900 y 2106.90.9900 del arancel de Perú.

d) Desgravación aplicable a las exportaciones de Perú en el mercado de Costa Rica

En 2016, el 68,2% de las importaciones originarias de Perú tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. 24% ingresó bajo desgravación arancelaria en plazos entre 5 y 15 años y el restante 7,7% comprendían productos excluidos del programa de desgravación arancelaria, tales como café, placas y láminas de plástico y fregaderos.

²⁷ Se considera nuevo producto aquel que registró exportaciones de US\$ 200 o más en 2016 pero no en el año anterior.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Perú, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Aunque el tratado concede una cuota libre de arancel para carne de bovino, no fue utilizada en 2016.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de bovino	922 TM	0%	15,0%

Fuente: COMEX.

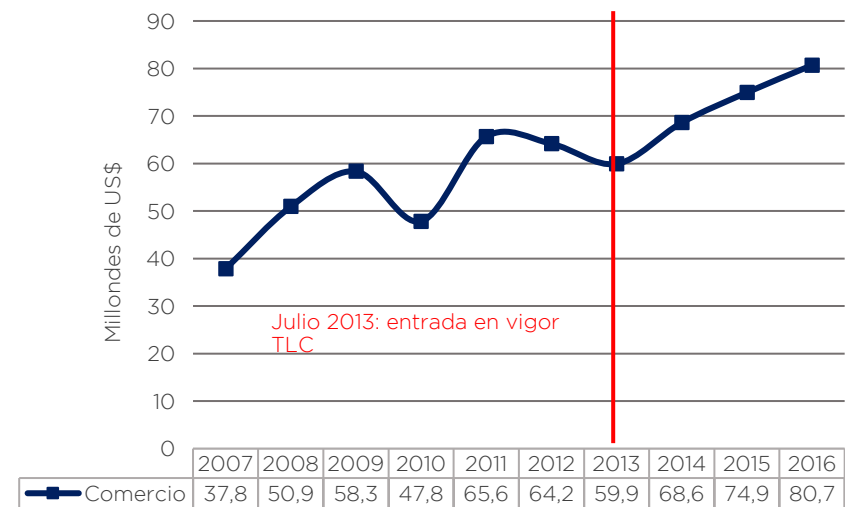
- *Evolución del comercio y la inversión*

El comercio total con Perú creció considerablemente entre 2007-2016, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 7,1%. Durante este período, el comercio con este país pasó de US\$ 38 millones a U\$ 81 millones, respectivamente.

Las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado peruano alcanzaron casi US\$ 20 millones, mostrando un crecimiento de 10,7% respecto al año anterior, resultado de mayores ventas de partes de máquinas y accesorios para

trabajar caucho, accesorios para envases de metal común, y manufactura de hierro o acero.

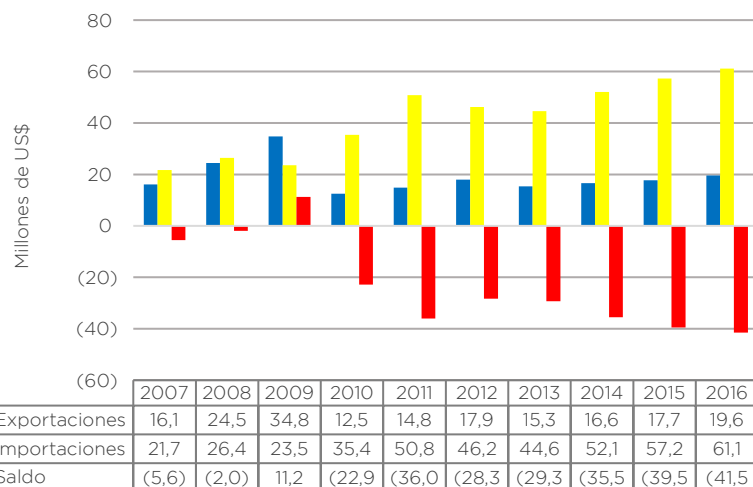
Costa Rica: Comercio total con Perú 2007-2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones de productos industriales hacia Perú representaron 59,2% de las ventas totales, lo cual significó cinco puntos porcentuales más que el año anterior, mientras que el restante 40,8% correspondió a bienes agrícolas.

Costa Rica: Balanza comercial con Perú 2007-2016



Fuente: COMEX con base en cifras del INEC, PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Los principales productos exportados a Perú fueron alambres, tapas y tapones de metal, medicamentos, jeringas, vodka, y neumáticos, entre otros. Cabe señalar que hacia el mercado peruano se dirigió cerca de 41,9% de las ventas de aparatos para trabajar caucho o plástico, y 25,6% de alambre de hierro o acero. En el siguiente cuadro se detallan los principales 15 productos exportados a Perú y su respectiva participación y posición como destino de las exportaciones costarricenses de ese producto en 2016.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A PERÚ

Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
732620	Alambre de hierro o acero	2,6	5,1	25,6%	1
830990	Tapas y tapones de metal	1,7	2,2	10,8%	4

300490	Medicamentos	1,6	1,9	1,5%	8
901839	Jeringas	1,3	1,6	0,2%	9
220860	Vodka	0,7	0,8	10,2%	2
401110	Neumáticos	0,6	0,7	0,6%	11
470790	Papel y cartón para reciclar	0,3	0,5	12,4%	4
401693	Empaquetaduras de caucho	0,5	0,5	0,9%	10
210690	Preparaciones alimenticias	0,8	0,5	0,1%	15
940320	Muebles de metal	0	0,5	2,6%	4
350691	Adhesivos	0,3	0,4	4,8%	4
200710	Preparaciones homogeneizadas	0,4	0,3	2%	5
847790	Aparatos para trabajar caucho o plástico	0	0,2	41,9%	1
470710	Papel o cartón para reciclar, corrugados	0,2	0,2	5,5%	5
391590	Desechos y recortes de plástico	0,1	0,2	4,6%	5
SUBTOTAL		11	15,6		
Los demás		6,7	4		
TOTAL		17,7	19,6		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Perú como destino de las exportaciones costarricenses, 2016.

**Posición de Perú como destino de las exportaciones costarricenses, 2016.

Las importaciones provenientes de ese mercado representaron 0,4% del total de las importaciones costarricenses.

En 2016, las compras desde Perú crecieron un 6,8% respecto al año precedente. Este comportamiento respondió a más productos importados como aguacate, uvas, y placas de etileno.

Según el uso o destino económico³, sobresalieron las importaciones de materias primas (44,5%), principalmente de suministros industriales, bienes de consumo (43,7%), bienes de capital (7,2%), y materiales de construcción (4,4%).

Además, destacó la participación de Perú como principal proveedor de harina de moluscos y mandarinas. En el siguiente cuadro, se detallan otros productos con una participación relevante en las compras totales de Costa Rica de ese producto durante 2016.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE PERÚ					
Subpartida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
080440	Aguacates	3,5	7,8	42,5%	2
080610	Uvas frescas	3,5	5,8	34,5%	2
392010	Placas de etileno	3,3	3,7	7%	5
392020	Placas de propileno	5,4	3,2	7,9%	4
300490	Medicamentos	1	1,7	0,4%	23
120999	Semillas	1,8	1,6	20,8%	2
230120	Harina de moluscos	0,2	1,5	40,7%	1
321519	Tintas	1,1	1,4	15,8%	3
080520	Mandarinas	1,1	1,4	76,5%	1
190531	Galletas	0,6	1,4	7,5%	5
850710	Acumuladores eléctricos	1,3	1,3	4,9%	6
230990	Alimento de animal	1,7	1,2	2,2%	10
961900	Compresas y tampones y pañales	1,1	1,2	3,7%	3
690890	Placas de cerámica	1,4	1,1	2,5%	6

392190	Placas de plástico	2,2	1	4,1%	7
SUBTOTAL		29,3	35,4		
Los demás		28	25,7		
TOTAL		57,2	61,1		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Perú como origen de las importaciones costarricenses, 2016.

**Posición de Perú como origen de las importaciones costarricenses, 2016.

Durante el período 2012-2016, la inversión proveniente de Perú registró un monto total acumulado de US\$ 21 millones. En 2014 ingresó el monto mayor registrado en este quinquenio US\$ 7,4 millones. En 2016 se recibieron US\$ 1,3 millones, los cuales se destinaron al sector inmobiliario.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN PERUANO						
País de origen	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado
	millones US\$					
Perú	6,4	5,1	7,4	0,9	1,3	21,1
% participación	0,28%	0,19%	0,26%	0,03%	0,05%	0,16%
Total IED CR	2.258,10	2.741,10	2.879,20	2.941,40	2.762,10	13.581,90

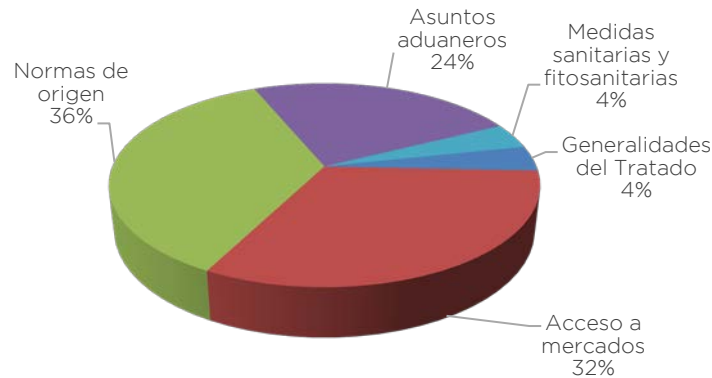
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

Dentro de las acciones realizadas para velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales, durante el período en análisis se atendieron 25 trámites. Con base en los registros del SAT, el 36% se relacionó con reglas de origen; 32% sobre acceso a mercados, especialmente lo que respecta al programa de desgravación arancelaria; 24% versó sobre asuntos aduaneros; y el restante 8% se refirió a medidas sanitarias y fitosanitarias y a generalidades del tratado.

Comercio Costa Rica-Perú: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2016



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

En cuanto a acciones específicas para la defensa de los intereses nacionales. En relación con carne de bovino, la

autoridad sanitaria costarricense se encuentra trabajando el certificado de exportación con la autoridad homóloga peruana. En el caso de lácteos, se está coordinando con las autoridades peruanas la visita de inspección a los establecimientos lácteos costarricenses.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

En materia de promoción comercial se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Misión comercial del sector alimentario, en Lima.
- Misión comercial del sector de construcción, en Lima.
- Siete agendas de negocios para los sectores de alimentos, servicios de TI y útiles de oficina.
- Participación en la BTM 2016.

I. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y Singapur



Perfil de los países

Singapur es uno de los países asiáticos con una trayectoria de desarrollo más interesante y Costa Rica lo considera un socio estratégico en Asia. Contar con un TLC con este país brinda un marco jurídico óptimo para seguir trabajando en la ampliación de las relaciones comerciales y de inversión con este socio de gran potencial.

Durante 2016, el intercambio comercial de Singapur con el mundo fue de US\$ 629.990 millones, con 1,9% de participación del comercio a nivel mundial, para este mismo año Costa Rica alcanzó un monto de US\$ 25.209 millones, representando 0,1% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y SINGAPUR CON EL MUNDO				
	2015		2016	
	CR	SINGAPUR	CR	SINGAPUR
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	346.638,1	9.932,7	338.081,9
Participación en exportaciones mundiales	0,1%	2,1%	0,1%	2,1%
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	296.745,1	15.276,6	291.908,3
Participación en importaciones mundiales	0,1%	1,8%	0,1%	1,8%
Total (millones US\$)	23.984,6	643.383,2	25.209,3	629.990,3
Participación en comercio mundial	0,1%	1,9%	0,1%	1,9%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER, y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del TLC

Como parte de la estrategia de abrir oportunidades de comercio, inversión y cooperación, Costa Rica decidió estrechar su relación con Singapur en el marco de su acercamiento al continente asiático. A finales del año 2008, en un encuentro sostenido por los presidentes de la República de Costa Rica y la República de Singapur, se anunció oficialmente el interés de ambas naciones de negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC).

Dicho proceso de negociación inició en el mes de abril de 2009 con la Primera Ronda, la cual se realizó en Singapur, y concluyó satisfactoriamente a inicios de 2010, tras un total de cuatro rondas de negociación, siendo de particular relevancia que se aplicó por primera vez el mecanismo de realización de rondas virtuales. El tratado entró en vigencia el 1º de julio de 2013, después de ser ratificado por medio de la Ley No 9123 del 22 de abril de 2013.

Los acuerdos alcanzados en materia de comercio de mercancías, servicios e inversión incrementan las oportunidades de intercambio comercial y mejoran el clima de inversión entre ambos países.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

La Comisión de Libre Comercio (CLC) es el órgano encargado de supervisar la administración del Tratado y velar por su correcto funcionamiento e implementación. La estructura administrativa se encuentra además integrada por los Coordinadores del tratado, los Coordinadores de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, los Coordinadores de Obstáculos Técnicos al Comercio y los Puntos de Contacto de Cooperación.

El tratado consta de 19 capítulos en las áreas de: disposiciones iniciales y definiciones generales, comercio de mercancías, reglas de origen, aduanas, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, defensa comercial, contratación pública, política de competencia, comercio de servicios, inversión, comercio electrónico, propiedad intelectual e innovación, cooperación, promoción y mejoramiento de las relaciones comerciales, transparencia, administración del tratado, solución de controversias, excepciones y disposiciones finales.

Además, posee una sección de anexos en la que se incorpora la lista de desgravación arancelaria acordada en acceso a mercados de mercancías; excepciones de Costa Rica a la eliminación de los impuestos a la exportación, excepciones para la Regla General de Origen, el formato para el certificado de origen, listas de cobertura para la contratación pública y medios de publicación pública de información, principios regulatorios aplicables a los servicios de telecomunicación y las medidas disconformes en servicios e inversión.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC*
 - a) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Singapur

El balance logrado en materia de preferencias arancelarias con Singapur fue muy favorable, 100% de las mercancías costarricenses pueden ingresar libres de aranceles a ese mercado, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. A partir de julio 2013, la totalidad de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar a este mercado sin pagar arancel.

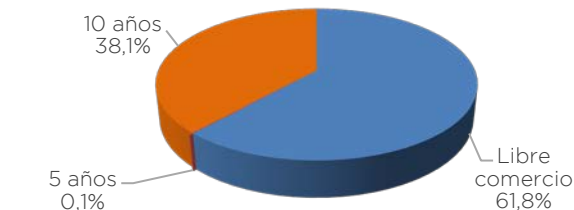
El total de productos exportados en 2016 fue de 35 productos, de los cuales, 40,0% fueron nuevos productos²⁸. Además, se registraron 5 nuevas empresas costarricenses que exportaron a ese destino, con lo cual el número de empresas costarricenses que colocaron sus productos en ese mercado llegó a 20²⁹.

En este acuerdo no se otorgan tratamientos preferenciales mediante cuotas.

b) Desgravación aplicable a las importaciones de Singapur en el mercado de Costa Rica

Este Acuerdo no excluye ninguna mercancía; sujeto a reglas de origen, todas las importaciones podrían gozar de alguna preferencia. En 2016, 61,8% de las importaciones originarias de Singapur tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable, mientras que 38,2% goza de la preferencia entre categorías de desgravación de 5 y 10 años³⁰, entre los cuales se encuentran las jeringas, las manufacturas de plástico, preparaciones alimenticias e instrumentos de medición eléctrica.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Singapur, 2016

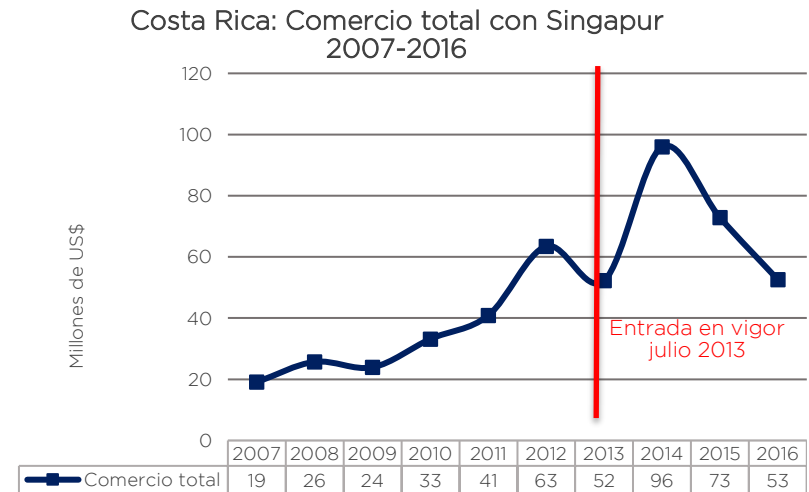


Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

²⁸ Se considera nuevo producto aquel que registró exportaciones de US\$ 200 dólares o más en 2013 pero no en los dos años anteriores.

• Evolución del comercio y la inversión

El comercio total con Singapur mostró una tendencia decreciente entre 2012 - 2016, la tasa de decrecimiento promedio anual fue de 4,8%, pasando US\$ 63,3 millones en 2012 a US\$ 49,6 millones en 2016.



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

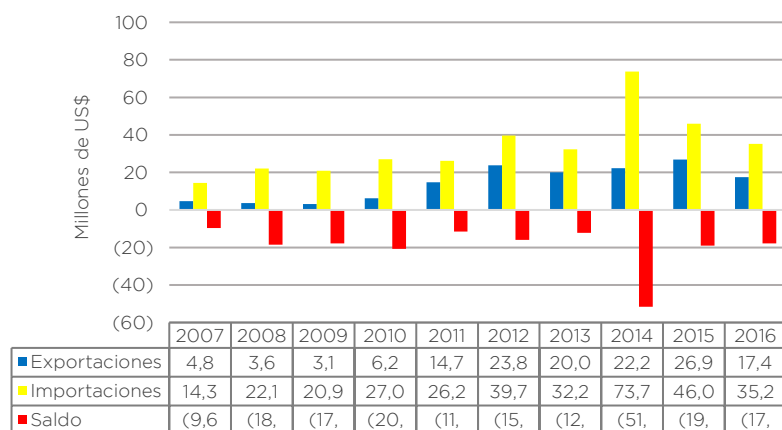
El intercambio comercial entre Costa Rica y Singapur en 2014 fue el mayor del período, y a partir de ese momento tiene un comportamiento decreciente. Las exportaciones costarricenses dirigidas a ese socio, durante el 2016, alcanzaron US\$ 17,4 millones, un 35,3% menos que lo registrado en 2015. Esto se debió principalmente a menores ventas de madera. Por su parte, las importaciones disminuyeron a US\$ 35,2 millones, un 23,5% menos que en 2015, principalmente por menores ventas de teléfonos

²⁹ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2014 pero no en los dos años anteriores.

³⁰ Incluye mercancías sujetas a plazo de 10 años, los primeros 5 años sin recorte.

móviles y aparatos de radiodifusión. Singapur abarcó 0,2% de las exportaciones totales de Costa Rica.

Costa Rica: Balanza comercial con Singapur 2007-2016



Fuente: COMEX con base en cifras del INEC, PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones hacia Singapur correspondieron básicamente a productos industriales (97,4%). Sin embargo, es importante mencionar que en 2016 se registraron exportaciones de productos agrícolas tales como café y maderas.

El principal producto exportado hacia Singapur fue maderas aserradas, el cual abarcó 62,4% del total exportado en 2016. Otras mercancías exportadas fueron jeringas, maderas tropicales, manufacturas de plástico, conductores eléctricos de baja tensión, conectores de fibra óptica, instrumentos médicos, prótesis, entre otros. Cabe destacar que Singapur se encuentra dentro de los principales destinos de exportación de mercancías como maderas (57,9%). En el siguiente cuadro se detallan las principales 15 mercancías vendidas en Singapur, con su perspectiva posición y

participación de Singapur como destino de las exportaciones costarricenses.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A SINGAPUR					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
440799	Maderas aserradas	19,0	10,9	57,9%	1
901839	Jeringas, agujas y catéteres	0,1	2,6	0,3%	6
440349	Maderas tropicales	3,7	1,1	7,7%	3
392690	Manufacturas de plástico	0,2	0,7	1,1%	7
854442	Conductores eléctricos para baja tensión	0,4	0,5	1,6%	3
090111	Café	0,3	0,5	0,1%	8
854470	Cables de fibras ópticas	0,2	0,4	1,1%	7
853670	Conectores de fibras ópticas	0,2	0,2	0,7%	7
901890	instrumentos médicos	0,0	0,1	0,0%	11
611510	Calzas, panty-medias y leotardos	0,0	0,1	0,6%	3
902139	Prótesis	0,7	0,1	0,0%	10
440399	Madera en bruto	0,2	0,1	2,7%	2
722300	Alambre de acero inoxidable	0,0	0,0	0,3%	5
853890	accesorios para interruptores eléctricos	0,0	0,0	0,3%	8
392620	Prendas y complementos	0,1	0,0	9,0%	2
SUBTOTAL		25,1	17,3		
Los demás		1,9	0,1		
TOTAL		26,9	17,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Singapur como destino de las exportaciones costarricenses, 2016.

**Posición de Singapur como destino de las exportaciones costarricenses, 2016.

Las importaciones provenientes de ese mercado representaron 0,2% del total de las importaciones costarricenses.

Según el uso o destino económico³, las materias primas representaron 46,4% de las importaciones provenientes de

Singapur, los bienes de capital 42,0%, los bienes de consumo 10,8% y materiales para la construcción 0,8%.

Los principales productos importados desde ese mercado asiático fueron jeringas, manufacturas de plástico, preparaciones alimenticias, instrumentos de medición eléctrica, medicamentos, aparatos de enrutamiento, poliestirenos; entre otros. El siguiente cuadro detalla los principales 15 bienes importados desde Singapur, con su respectiva participación de los totales comprados por Costa Rica de esos productos.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE SINGAPUR					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
901839	Jeringas, agujas y catéteres	7,6	7,7	5.6%	5
392690	Manufacturas de plástico	2,0	4,6	2.8%	6
210690	Preparaciones alimenticias	2,7	4,1	2.4%	7
903090	Instrumentos de mediciones eléctricas	0,4	2,0	16.2%	3
392010	láminas de polímeros de etileno	1,0	1,6	3.0%	8
300490	Medicamentos	1,0	1,2	0.2%	12
851762	Aparatos de enrutamiento	4,0	0,9	0.8%	7
390319	Poliestirenos	1,4	0,8	13.3%	2
852610	Aparatos de radar	0,3	0,6	53.8%	1
852691	Aparatos de radionavegación	0,7	0,6	3.4%	2
903082	Instrumentos para dispositivos semiconductores	1,5	0,5	8.2%	3
294000	Azúcar	0,3	0,4	50.9%	1
030342	Atunes de aleta amarilla	1,2	0,4	2.4%	4
845020	Máquinas para lavar ropa	0,1	0,4	1.0%	6
180690	Chocolates	0,3	0,4	2.2%	7
SUBTOTAL		24,6	26,1		
Los demás		21,4	9,0		
TOTAL		46,0	35,2		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Singapur como origen de las importaciones costarricenses, 2016.

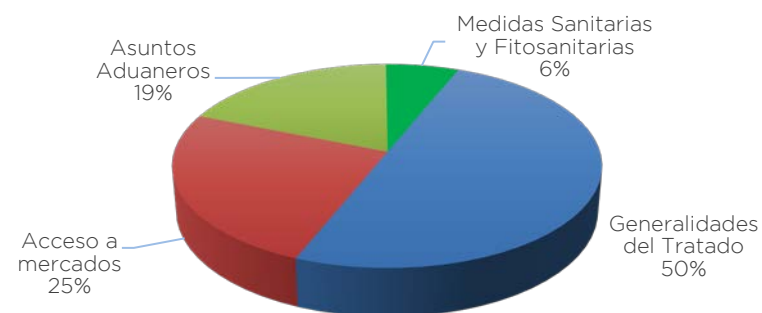
**Posición de Singapur como origen de las importaciones costarricenses, 2016.

En el caso de flujos de IED desde Singapur, no se registraron montos significativos en el período de análisis, excepto en 2012, en el cual se contabilizó una inversión de US\$ 150 mil en el sector de servicios.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y para defender los intereses nacionales bajo el TLC*

Según los datos del SAT, para el 2016, de los casos que se atendieron, aproximadamente el 50% fueron sobre generalidades del tratado, el 25% sobre acceso a mercados, el 19% sobre Asuntos Aduaneros y 6% sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Comercio Costa Rica-Singapur: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2016



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- *Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes*

Debido a la gran apertura comercial de este tratado y su facilidad de aplicación, la labor institucional se ha enfocado principalmente en promover y potenciar oportunidades de comercio, inversión y cooperación entre ambos países.

En 2016, Costa Rica participó en la Feria Latinoamericana. A través de un esfuerzo de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica, siete empresas costarricenses estuvieron representadas con muestras de sus productos. Igualmente, durante este periodo se logró colocar el Café 1820 en un importante canal de venta masiva.

En cuanto a labores de acompañamiento, la Oficina de Promoción Comercial organizó una agenda de negocios y realizó tres visitas de promoción en este atractivo mercado.

III. Acuerdos comerciales regionales: Instrumentos de la Integración Económica Centroamericana



Perfil de los países

El bloque centroamericano (excluyendo Costa Rica) y Panamá registraron un comercio con el mundo de US\$ 68.699,1 millones en 2016, equivalente a 0,2% del comercio mundial total. En ese mismo año Costa Rica sumó un comercio con el mundo de US\$ 25.209,3 millones, ese monto significó 0,1% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CENTROAMERICA CON EL MUNDO				
	2015		2016	
	Costa Rica	MCCA	Costa Rica	MCCA*
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	18.536,1	9.932,7	18.032,4
Volumen (miles TM)	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	52.704,1	15.276,6	50.666,8
Volumen (miles TM)	0,1%	0,3%	0,1%	0,3%
Total (millones US\$)	23.984,6	70.736,5	25.209,3	68.699,1
Participación en comercio mundial	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, SIECA y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. *Bloque incluye Panamá.

Suscripción del tratado

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana entró en vigencia el 4 de junio de 1961 para Guatemala, El Salvador y Nicaragua; el 27 de abril de 1962 para Honduras y el 23 de septiembre de 1963 para Costa Rica.

Los esfuerzos de integración económica se complementaron en los años noventa con la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El 13 de diciembre de 1991 se firmó el Protocolo de Tegucigalpa que contiene reformas a la Carta de la Organización de Estados de Centro América (ODECA), por parte de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, (instrumento que constituye el marco jurídico y ordenamiento institucional del SICA).

El nuevo concepto de integración abarca aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, y busca promover el desarrollo integral en forma armónica y equilibrada. De esta forma y por razones funcionales, el SICA está conformado por cuatro subsistemas: integración económica, integración social, integración ambiental e integración política.

En 1993, los cinco países fundadores del esquema de integración económica aprobaron el protocolo de reformas al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) con el propósito de adecuar dicho esquema a las nuevas necesidades y características de las economías regionales.

Centroamérica es hoy una región en la que hay libre comercio para 99% de los productos y cuenta con una normativa comercial moderna acorde con los estándares internacionales, en temas como normas de origen, prácticas desleales de comercio, medidas de salvaguardia, medidas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios, medidas de normalización, metrología y procedimientos de autorización. Asimismo, dispone de un mecanismo moderno y ágil para la solución de controversias comerciales.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

Como parte de los esfuerzos para la profundización de la integración económica regional, en 2016 los ministros responsables del comercio exterior de Centroamérica aprobaron los planes de acción semestrales con el objetivo de continuar trabajando en la búsqueda de resultados concretos que procuren la eliminación de barreras no arancelarias y faciliten el comercio en la región.

En el primer semestre de 2016, Honduras asumió la Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana y el segundo semestre le correspondió a Nicaragua. Durante este año, se realizaron seis rondas de negociación en las cuales participaron los grupos de acceso a mercados, reglamentación técnica, grupo técnico arancelario, facilitación del comercio,

servicios e inversión, reglas de origen, de directores de integración y viceministros de comercio. Asimismo, se realizaron cuatro reuniones presenciales del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana, el 6 y el 29 de junio, el 1 de setiembre y el 24 de noviembre.

En el equipo de negociación de Costa Rica participan representantes de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Economía, Industria y Comercio, Salud, Hacienda, de la Dirección General de Aduanas y del Ministerio de Comercio Exterior como autoridad coordinadora del proceso de integración económica centroamericana. La participación de la sociedad civil se realiza bajo la modalidad de cuarto adjunto.

i) Reglamentación técnica

Como resultado del proceso de negociación de reglamentos técnicos regionales se concluyó la modificación parcial del Anexo I y Anexo II del Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) Alimentos y Bebidas Procesadas. Aditivos Alimentarios, esta actualización permite la incorporación de nuevos aditivos y sus usos para diferentes categorías de alimentos. Adicionalmente, además se concluyó la Guía de Interpretación del RTCA Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Preenvasados).

Asimismo, la propuesta de Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) Productos Agropecuarios Orgánicos. Requisitos para la Producción, el Procesamiento, la Comercialización, la Certificación y el Etiquetado fue notificada a los Comités de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial de Comercio.

CENTROAMERICA: REGLAMENTOS TECNICOS APROBADOS	
Reglamento	Contenido y beneficios
Guía para la Interpretación del Reglamento Técnico Centroamericano sobre Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Preenvasados)	La guía establece lineamientos generales para la aplicación adecuada del Reglamento Técnico Centroamericano sobre Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados, con el objetivo de orientar a los empresarios del sector alimentario y a la autoridad reguladora, de una forma clara y sencilla.
Modificación del Anexo I y II del RTCA 67.04.54.10 Alimentos y Bebidas Procesadas. Aditivos Alimentarios.	Con las modificaciones a los anexos de este reglamento se facilita el comercio de alimentos previamente envasados, debido a que se aprueba el uso de aditivos de uso alimentario y su dosis máxima permitida para determinados productos alimenticios.

Fuente: COMEX.

ii) Modificaciones arancelarias

Se dio seguimiento a la implementación de los cambios aprobados en la 6° Enmienda al Sistema Armonizado (SA); en el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC). Lo anterior con el objetivo de adecuarlo a la normativa internacional, así como la ampliación del SAC a 10 dígitos. Se impartió un taller sobre los principales cambios en el SAC, derivados de la implementación de la 6° Enmienda al SA, dirigido a los exportadores e importadores, sector público y estudiantes. También fueron aprobadas las tablas de correlación del SAC de la 6° Enmienda.

III) Régimen de origen

En relación con el Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías, se inició la negociación para la modificación de la parte normativa y se aprobaron las modificaciones en el anexo de reglas de origen, para adecuarlo a los cambios aprobados por la 6° Enmienda al Sistema Armonizado.

iv) Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana

El Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana establece los términos, plazos, condiciones y modalidades mediante los cuales Panamá se incorpora al Subsistema de Integración Económica. Panamá adopta de forma inmediata los principales instrumentos jurídicos de la integración económica que incluyen: el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Convenio Arancelario y Aduanero Centroamericano, Mecanismo de Solución de Controversias, Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera, los reglamentos sobre origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, prácticas desleales de comercio y medidas de salvaguardia. Otros instrumentos jurídicos serán adaptados en plazos posteriores, no mayores a 2017. Asimismo, se establecen plazos de negociación entre los países de la región y Panamá para alcanzar el libre comercio, la adopción del arancel externo común, las reglas de origen centroamericanas, reglamentación técnica y la adhesión de Panamá al Tratado Centroamericano de Servicios e Inversión.

Durante este período, los países continuaron las negociaciones con Panamá para la implementación de los compromisos asumidos por ese país en el Protocolo de Incorporación, conforme con los lineamientos aprobados por los viceministros para los grupos de trabajo.

v) Facilitación del comercio en el ámbito regional

Se dio seguimiento a la implementación de las cinco medidas prioritarias de corto plazo establecidas en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad. Asimismo, se acordó acelerar la ejecución de las 5 medidas prioritarias de corto plazo contenidas en dicha Estrategia, para lo cual se llevaron a cabo encuentros

bilaterales con Panamá y con Nicaragua para la coordinación de temas relacionados con la modernización y la mejora de procedimientos en los puestos fronterizos. Se implementó el Sistema de Integración Regional para el Reconocimiento de los Registros Sanitarios (SIRRS) para alimentos y bebidas procesadas, cuyo objetivo es establecer un mecanismo de intercambio de información para facilitar entre los países de la región centroamericana el proceso de reconocimiento mutuo.

iv) Resoluciones del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana

Como resultado de las negociaciones entre los países centroamericanos y con el propósito de adoptar los acuerdos alcanzados en normas regionales, COMIECO aprobó 5 resoluciones y un acuerdo relativos a contingentes arancelarios, reglamentos técnicos centroamericanos, reglas de origen, facilitación del comercio, entre otros temas.

CENTROAMÉRICA: RESOLUCIONES APROBADAS POR COMIECO	
Resolución	Contenido
Resolución No. 375-2016 (COMIECO-LXXVI)	Aprueba el Procedimiento centroamericano para la expedición de certificados de circulación de mercancías EUR.1 sustitutivos, sobre la base de una prueba de origen expedida por un país miembro de la UE.
Acuerdo No. 01-2016 (COMIECO-LXXVII)	Aprueba la Guía para la Interpretación del Reglamento Técnico Centroamericano sobre Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Preenvasados).
Resolución No. 376-2016 (COMIECO-LXXVII)	Acuerda acelerar la ejecución de las 5 medidas prioritarias de corto plazo contenidas en la "Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras".
Resolución No. 377-2016 (COMIECO-LXXVIII)	Aprueba la adecuación a la VI enmienda del SA al Anexo de reglas de origen del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías.

³¹ Excluye los siguientes incisos: 2710.19.12, 2710.19.13, 2710.19.24, 2713.11.00 y 2713.20.00.

Resolución No. 378-2016 (COMIECO-LXXVIII)	Aprueba para Guatemala, los contingentes arancelarios para el 2017 de maíz amarillo, maíz blanco y arroz con cáscara.
Resolución No. 379-2016 (COMIECO-LXXVIII)	Aprueba la modificación el Anexo I y II del RTCA 67.04.54.10 Alimentos y Bebidas Procesadas. Aditivos Alimentarios.

Fuente: COMEX.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo el tratado*

De conformidad con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la totalidad de los bienes originarios de los países de la región gozan de libre comercio en el intercambio intrarregional, a excepción de los que se encuentra listados en el anexo A de dicho tratado. A la fecha, en dicho anexo se encuentran tres excepciones:

- las que son comunes a los cinco países: café sin tostar (SA 0901.1) y azúcar (SA 1701.11, SA 1701.91 y SA 1701.99);
- las bilaterales: café tostado entre Costa Rica y los demás países (SA 0901.2), bebidas alcohólicas y derivados de petróleo entre El Salvador y Honduras (SA 2208, SA 2710, SA 2712, SA 2715)³¹ y alcohol etílico entre El Salvador con Honduras y Costa Rica (SA 2207, SA 2208.90.10); y,
- las excepciones al libre comercio vigentes entre Panamá y cada uno de los países centroamericanos.

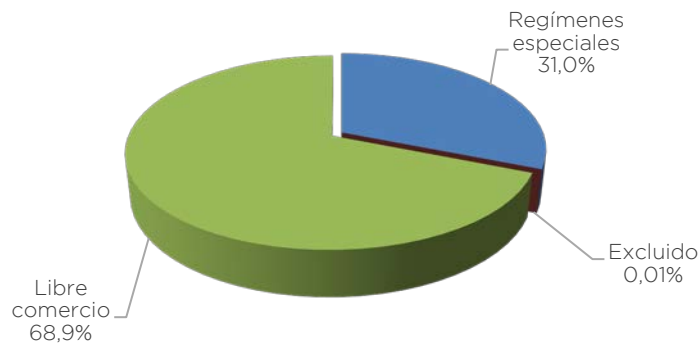
Para los productos originarios de Panamá, según se establece en el Artículo 4 del Protocolo de Incorporación, se otorga libre comercio salvo un listado de productos que cuentan con un plazo de desgravación (Anexo 4.2) o que están excluidos de las preferencias arancelarias (Anexo

4.3). Para ambos anexos, se estableció el compromiso de definir en un plazo máximo de dos años, las condiciones en que alcanzarán el libre comercio.

a) Preferencias aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado centroamericano y panameño

En 2016, cerca de un 68,9% de las exportaciones costarricenses dirigidas hacia Centroamérica, correspondió a bienes que ingresan libre de aranceles, sujetos al cumplimiento de las reglas de origen, 31,0% fueron productos exportados por empresas adscritas a regímenes especiales y 0,1% de las exportaciones estuvo exceptuado del libre comercio.

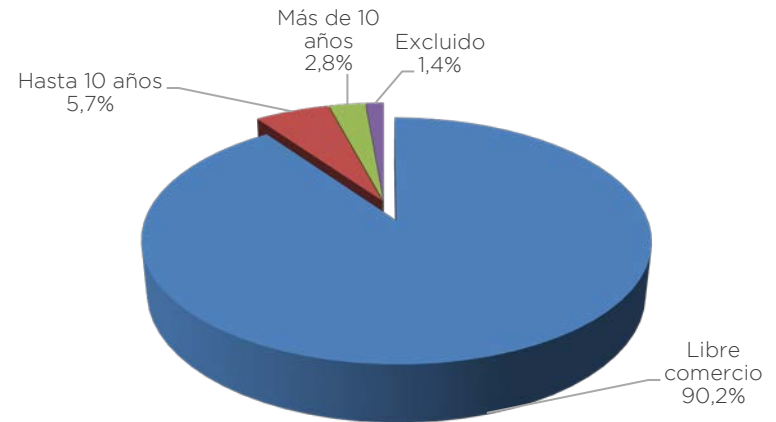
Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Centroamérica, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En el caso de las exportaciones dirigidas a Panamá, 90,2% del total pudieron ingresar a ese mercado libre de arancel, sujeto a las disposiciones de origen correspondientes. 8,5% correspondió a productos sujetos a una desgravación arancelaria, mientras que el restante 1,4% fueron productos excluidos de las preferencias.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Panamá, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Panamá aplica los siguientes contingentes arancelarios a los productos costarricenses:

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN, 2016			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo	241	0%	60% - 70%
	130*	15%	
Leche fluida pasteurizada y ultrapasteurizada	770.387 L (cada una)"	0%	25,0%
Leche en polvo descremada	478	0%	16,7%
Leche en polvo entera a granel	176	0%	16,7%
Aceite de palma en bruto	450	0%	20%
Aceite de palma refinado	200	0%	20%
Salchichas y embutidos empacados herméticamente	50	0%	11,5%
Jamón envasado herméticamente	150	0%	26,9%
Jamonada en envases de contenidos superior a 1 kg	50	0%	26,9%
Otras salsas de tomate	1.140	0%	25% - 50%

Papel higiénico	440	0%	6,4%
Papel toalla	16	0%	6,4%
Servilletas de papel	44	0%	6,4%

Fuente: COMEX.

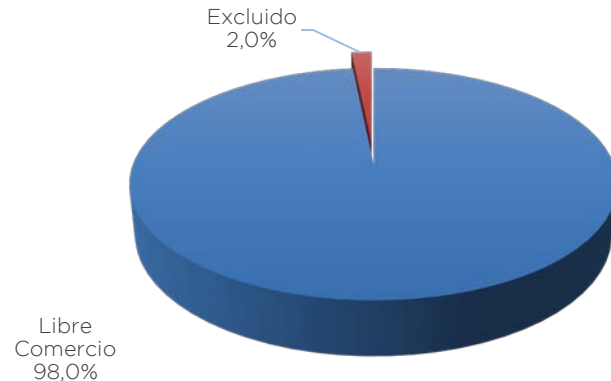
*Compromiso otorgado en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

Las cuotas de carne de cerdo, leche fluida y en polvo, aceite de palma en bruto, aceite de palma refinado y salsas de tomate, han sido las cuotas más utilizadas por Costa Rica para acceder al mercado panameño.

b) Preferencias aplicables a las importaciones de Centroamérica en el mercado de Costa Rica

Aproximadamente 98,0% de las importaciones que ingresaron desde Centroamérica, pudieron beneficiarse del libre comercio, sujeto a las disposiciones de reglas de origen. 2,0% restante fueron productos que se encuentran exceptuados de las preferencias del Acuerdo.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Centroamérica, 2016

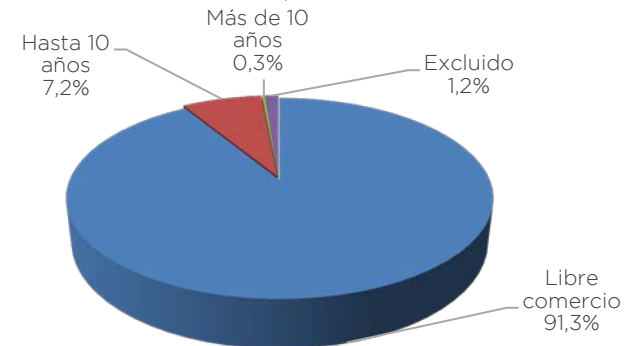


Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. No incluye el comercio que se origina bajo regímenes especiales.

91,3% de las importaciones procedentes de Panamá gozó de acceso libre de arancel, sujeto a las disposiciones en materia de origen. 7,5% correspondió a productos con un plazo de desgravación de hasta diecisiete años y 1,0% estuvieron excluidos de las preferencias arancelarias.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Panamá, 2016



Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

A Panamá se le otorgaron los siguientes contingentes arancelarios:

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN, 2016			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo	371	0% / 15%	46%
Leche fluida pasteurizada y ultrapasteurizada	770.387 litros (cada una)	0%	22,0%
Leche en polvo descremada	478	0%	22,0%
Leche en polvo entera a granel	176	0%	22,0%
Aceite de palma en bruto	450	0%	6%
Aceite de palma refinado	200	0%	6% - 15%
Salchichas y embutidos empacados herméticamente	50	0%	5,8% - 58,1%
Jamón envasado herméticamente	150	0%	13,8%

Jamonada en envases de contenidos superior a 1 kg	50	0%	13,8%
Otras salsas de tomate	1.140	0%	15,0%
Papel higiénico	440	0%	6,4%
Papel toalla	16	0%	6,4%
Servilletas de papel	44	0%	6,4%

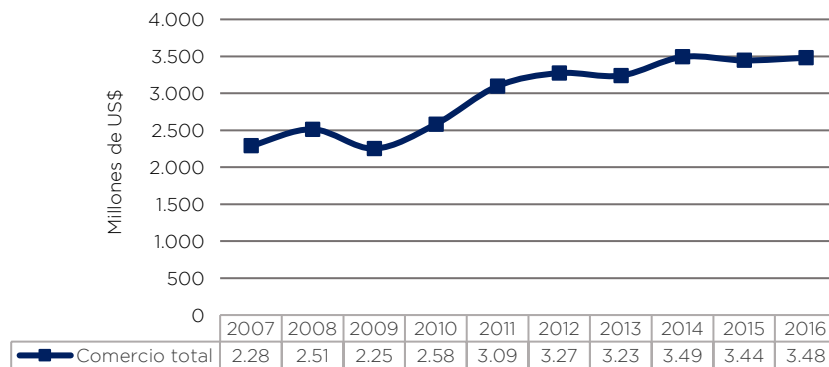
Fuente: COMEX.

En 2016, se utilizó la totalidad del contingente de aceite de palma en bruto y 37,7% del volumen de salsas de tomate.

c) Evolución del comercio y la inversión

La incorporación de Panamá al Mercado Común Centroamericano consolidó la importancia comercial de este socio para Costa Rica. La cercanía geográfica y la importancia de este bloque para el sector productivo nacional han sostenido el crecimiento del comercio a un ritmo de 4,8% promedio anual, durante la última década.

Costa Rica: Comercio total con el Mercado Común Centroamericano 2007 - 2016*



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. *Incluye Panamá.

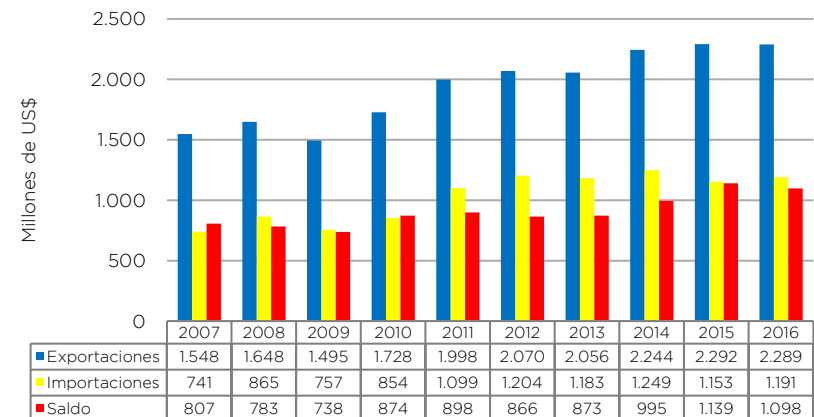
Como bloque, la región fue el segundo destino de exportación durante 2016, representando 13,8% del total. Las exportaciones mostraron un leve decrecimiento de 0,1%

en relación con 2015, y cerraron el año con un monto total de US\$ 2.289 millones.

Panamá es el principal destino de las exportaciones costarricenses dentro de este bloque, con una participación de 25,3% del total. Nicaragua se consolidó como el segundo destino, con 23,9% del total, seguido por Guatemala, Honduras y El Salvador.

Las importaciones desde la región mostraron un crecimiento de 3,3% en 2016, respecto al año anterior. Durante ese mismo año, las importaciones desde Centroamérica representaron 13,8% de las importaciones totales.

Costa Rica: Balanza comercial con Centroamérica 2002 - 2016*



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. * Incluye Panamá.

En términos de importaciones, Guatemala mantuvo su posición como primer proveedor de bienes, con una participación de 35,0% del total importado. En segundo orden de importancia se ubicaron Panamá (24,4%), El Salvador (19,8%), Nicaragua (11,9%) y Honduras (8,9%).

Un 60,7% de las exportaciones correspondió a bienes del sector industrial. El sector agrícola mostró un crecimiento de 0,5% respecto al año anterior. En ese mismo período han destacado las ventas de preparaciones alimenticias, compresas y tampones y medicamentos.

A Centroamérica se exportaron 3.639 productos diferentes (643 nuevos productos), con la participación de 1.270 empresas exportadoras, de las cuales 340 corresponden a nuevas empresas.

La región centroamericana fue el primer destino para las exportaciones de los principales 15 productos exportados a esa región. Productos como preparaciones alimenticias, pañales, medicamentos, conductores eléctricos, salsas, antisueros, panadería y galletería, botellas y frascos, cemento sin pulverizar, envases de vidrio, entre otros. En el siguiente cuadro se puede observar con detalle la información.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS AL MCCA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
210690	Preparaciones alimenticias	243,7	241,6	62,9%	1
961900	Pañales	91,2	88,5	69,8%	1
300490	Medicamentos	77,3	82,8	64,5%	1
854449	Cables eléctricos	71,8	76,3	74,3%	1
210390	Salsas y preparaciones	61,9	67,0	87,2%	1
300210	Antisueros	55,3	56,5	49,3%	1
190590	Productos panadería de	37,5	40,2	94,3%	1
190531	Productos panadería fina de	36,0	33,2	85,0%	1
392330	Artículos para el envasado de plástico	34,5	33,0	95,2%	1
252310	Cementos pulverizar (clinker) sin	33,7	32,8	100,0%	1

701090	Envases de vidrio	30,6	32,3	45,2%	1
210320	Salsas y preparaciones	28,4	30,5	99,0%	1
230910	Alimento para animales	27,5	25,0	80,2%	1
40120	Leche y nata sin concentrar	25,0	24,0	69,2%	1
40221	Leche y nata concentrada	23,8	23,4	64,5%	1
SUBTOTAL		878,3	887,0		
Las demás		1.413,6	1.401,9		
TOTAL		2.291,9	2.288,9		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. MCCA Incluye Panamá.

*Participación de la región como destino de las exportaciones costarricenses, 2016

**Posición de la región como destino de las exportaciones costarricenses, 2016

76,4% de las importaciones realizadas desde los países del MCCA correspondió a bienes industriales, participación que no muestra cambio respecto a 2015. El sector agrícola presenta estabilidad en las compras y representa 23,6% en 2016.

Según rubros importados por categoría de uso o destino, en 2016 destacaron los bienes de consumo como los principales importados (51,3%), seguido por materias primas (35,0%), bienes de capital y equipo transporte (6,8%), materiales de construcción (5,3%), por último, se ubicaron los combustibles y lubricantes (1,6%).

Dentro de los principales productos importados destacan medicamentos, cajas de papel o cartón corrugado, preparaciones de limpieza, papel higiénico, toallas y servilletas, carne de bovino deshuesada, entre otros. Es importante destacar que la región proveyó al mercado costarricense con 89,3% de cajas de papel o cartón; 93,5% del papel del tipo utilizado para papel higiénico y 93,3% del café importado.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE EL MCCA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
300490	Medicamentos	74,0	90,4	19,0%	2
481910	Cajas de papel o cartón	32,6	36,7	89,3%	1
340220	Jabones y preparaciones de limpieza	31,3	33,9	60,7%	1
481810	Papel higiénico	24,7	24,2	49,4%	1
480300	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallas para desmaquillar, toallas, servilletas o similares	20,3	23,4	93,5%	1
20130	Carne bovina deshuesada, frescas o refrigeradas	19,9	23,4	97,3%	1
730661	Tubos y accesorios de hierro o acero	18,6	22,1	46,2%	1
190590	Productos de panadería fina	17,4	20,4	43,2%	1
220290	Bebidas (gaseosas o sin gas)	16,8	18,4	39,8%	1
392330	Artículos para el envasado de plástico	16,3	16,7	54,6%	1
71333	Frijoles comunes	15,5	16,2	46,1%	1
90111	Café sin tostar ni descafeinar	15,3	14,3	93,3%	1
300420	Medicamentos	14,2	14,2	40,1%	1
271019	El demás keroseno	14,0	13,9	2,6%	2
340111	Jabones y preparaciones de limpieza	12,5	12,9	46,8%	1
SUBTOTAL		343,5	381,0		
Las demás		809,3	810,4		
TOTAL		1.152,8	1.191,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. MCCA Incluye Panamá.

*Participación de la región como origen de las importaciones costarricenses, 2016

**Posición de la región como origen de las importaciones costarricenses, 2016

La inversión de la región centroamericana en Costa Rica ha representado 9,2% del total percibido por el país en el último quinquenio, aportando entre 2% y 19% en cada año.

Panamá y Nicaragua fueron los países de la región que contribuyeron en mayor medida a la inversión extranjera directa proveniente de Centroamérica. Esta inversión se dirigió principalmente a los sectores de inmobiliario, comercio y servicios.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN CENTROAMERICANO						
millones US\$						
País de origen	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado
El Salvador	-1,6	42,2	34,7	27,6	21,6	124,4
Guatemala	9,8	10,0	66,8	-0,9	4,9	90,6
Honduras	0,5	17,6	3,1	187,8	1,5	210,5
Nicaragua	27,6	114,6	54,1	5,0	10,5	211,8
Panamá	10,5	332,0	189,5	47,8	30,2	610,0
MCCA	46,8	516,2	348,2	267,3	68,7	1.247,4
% participación	2,1%	18,8%	12,1%	9,1%	2,5%	9,2%
Total IED CR	2.258,1	2.741,1	2.879,2	2.941,4	2.762,1	13.581,9

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC*

Durante 2016, se atendieron 147 casos, los cuales se registraron en el SAT. Estos casos corresponden a 129 consultas, 16 solicitudes y 2 reclamos.

Las consultas en asuntos aduaneros representaron un 42% del total y se refirieron al certificado de reexportación emitido por Panamá; en relación con el FAUCA sobre el llenado, correcciones y transmisión; así como del formato electrónico de este formulario; aplicación del trato preferencial establecido en la Resolución 22-98 de COMIECO; certificado de origen para el comercio con Panamá; sobre el mercado de origen; aplicación del régimen de zona franca y regímenes aduaneros especiales en el comercio con Panamá; el Anexo 6a del Protocolo de

Incorporación de Panamá; el Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías; así como los procedimientos y documentos que se utilizan en el comercio con Panamá.

Otro 20% de los casos se relacionaron con el tema de obstáculos técnicos al comercio, específicamente consultas sobre la información en la etiqueta de los productos como premezcla de vitaminas y minerales para consumo animal y etiquetado de plaguicidas de uso agrícola; reglamentos centroamericanos vigentes para el registro de los medicamentos de uso humano; etiquetado de plaguicidas de uso agrícola; publicación del reglamento técnico centroamericano de quesos; la modificación del reglamento técnico centroamericano de fertilizantes y enmiendas de uso agrícola; requisitos para importar chalecos antibalas; los requisitos en Panamá para registrar jugo concentrado congelado de naranja, utilizado como materia prima; sobre las gestiones para el reconocimiento del registro sanitario de alimentos mediante la plataforma “Sistema de Integración Regional para Registros Sanitarios (SIRRS)”; legislación de Panamá sobre el registro de productos cosméticos; sobre los reglamentos centroamericanos vigentes de etiquetado, de néctares, de procedimiento para otorgar el registro sanitario (alimentos procesados), sobre determinaciones analíticas para el registro sanitario y formato del certificado de libre venta (CLV), cantidad de productos en preempacados (requisitos de metrología y muestreo), criterios microbiológicos para la inocuidad de los alimentos, alimentos y bebidas procesadas, aditivos alimentarios y quesos; así como la aplicación de los reglamentos técnicos centroamericanos y sobre el estado de las negociaciones de la reglamentación técnica que está en curso.

Un 19% de los casos se refirieron al tema de acceso a mercados para textiles; azúcar; miel de abeja; bolsos de mano de cuero; pasta de coco; extracto de té; láminas de aluminio para empaque; leche modificada fluida; fleje de

plástico; carne de cerdo; galletas y productos de panadería; café instantáneo; disolventes y diluyentes; madera y manufacturas de madera; prendas y complementos de vestir; bolígrafos; correctores de escritura; colas y adhesivos; grapas; perforadoras de papel; grapadoras; cinta engomada; lápices; tijeras; sujetadores y clips; sacapuntas; instrumentos de trazado; libretas; café en verde (oro) sin tostar, café sin descafeinar molidos; insecticida de uso veterinario; y en relación con la aplicación de la 6ª Enmienda al SA. Las solicitudes se relacionaron en su mayoría con la disminución de aranceles, aperturas arancelarias y revisión de criterios de clasificación arancelaria.

El 7% de los casos fueron sobre el tema normas de origen e información para aparatos de elevación; colchones; baterías para automóviles; medicamentos; bolsos de cuero; jabón y preparaciones orgánicas tensoactivos para lavar; harina de frijoles; papel; cajas de cartón corrugado; vehículos para pasajeros y de carga; prendas de vestir de punto; pantalones; camisas; blusas y semillas tostadas.

Un 4 % de las consultas se relacionó con el tema de contingentes arancelarios, las gestiones correspondieron a los trámites de contingentes arancelarios con Panamá, específicamente para aceite de palma en bruto y refinado; leche en polvo y salsas de tomate; asimismo se solicitó información sobre el contingente de jamón de cerdo para ingresar a Panamá.

Otros temas consultados, representan un 6% del total relativos a generalidades del tratado, medidas sanitarias y fitosanitarias y solución de controversias. Se solicitó información sobre acuerdos comerciales vigentes entre Costa Rica y Nicaragua; entre Costa Rica y Panamá; situación de seguridad en la región; aplicación de medidas sanitarias para ingresar portavasos elaborados con hojas de pino; trámites para la destrucción de productos defectuosos o vencidos; información sobre las consultas

del caso del atún con El Salvador; así como la incorporación de Panamá al Subsistema Económico, así como de inversión extranjera directa.

Los reclamos se refirieron a atrasos en los procesos de inspección de plantas procesadoras de alimentos.

Centroamérica: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2016



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones para la defensa de los intereses nacionales y garantizar una efectiva aplicación del tratado, entre los casos más relevantes se destacan los siguientes:

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Nicaragua - problemas presentados por el atraso en la entrega de los permisos de importación de sustancias controladas.	Retenciones y demoras para otorgar los permisos de importación de pinturas y otros productos que contienen sustancias precursoras (productos controlados y no controlados).	Comex solicitó a las autoridades competentes de Nicaragua los requisitos y procedimientos para otorgar los permisos de importación a estas sustancias, establecidos por la

		Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas., Estos requisitos fueron remitidos a la empresa interesada. La empresa confirmó que no se volvieron a presentar atrasos con la entrega de los permisos de importación.
Nicaragua - problemas presentados en las exportaciones de productos lácteos procedentes de Costa Rica.	Se presentaron problemas en el comercio de productos lácteos con Nicaragua, debido a la inhabilitación de dos plantas nacionales procesadoras y exportadoras de estos productos por parte de las autoridades sanitarias de ese país. La inhabilitación impedía el ingreso de estos productos a Nicaragua.	Costa Rica solicitó una reunión con autoridades de alto nivel para conversar el tema y asegurar que el proceso de aprobación sanitaria de las empresas se realice en apego a las disposiciones del Reglamento Centroamericano de Medidas y Procedimientos Sanitarias y Fitosanitarios. Como resultado de la gestión, se restableció el comercio de productos lácteos con ese país.

d) Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes

En el 2016, PROCOMER desarrollo una serie de eventos de promoción comercial en la región centroamericana para apoyar al sector exportador. Lo anterior, con el fin de ampliar los mercados y encontrar potenciales clientes para la colocación de la oferta exportable en los distintos sectores. Entre las actividades que se desarrollaron, están las agendas de negocios presenciales y virtuales, ruedas de negocios, desayunos y almuerzos empresariales, misiones de negocios presenciales y virtuales, ruedas de negocios, ferias internacionales, así como presentaciones del video Marca País.

Se realizó una feria educativa en El Salvador con la participación de 11 universidades costarricenses, así como un foro universitario y empresarial en Honduras. Se programaron agendas de negocios virtuales y presenciales en la que participaron 62 empresas nacionales. Se llevaron a cabo Misiones Comerciales de Compradores (BTM), en las que participaron 64 empresas centroamericanas en el área de comercio de bienes y servicios.

Se llevó a cabo una misión alimentaria en la que participaron las empresas Tico Infusión, Empaques Belén, Tumbis, MBC, Berra Bites, Jinca Foods y Rajasa de coro, así como una misión industrias especializadas, con la participación las empresas Bañeras & Spas, Relaxtech, Florex, Polycom, Ingenya y Plásticos Dos Mil. Estas actividades se realizaron en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Se realizó una misión de franquicias en Guatemala, con la participación de las empresas Petcafé, Bee Sweet, Sencha, Hamburguesía, Crepísima, así como una rueda de negocios en el marco visita del Presidente de Costa Rica a ese país, en la que participaron las empresas Emca, Icaipa, Dos Pinos, Exenos, Laica, Terastream y Tumbis.

Asimismo, 13 empresas del sector alimentario; del sector agrícola; servicios e industrias especializadas participaron en la Expocomer en Panamá y 4 empresas exportadoras de materiales y acabados de la construcción participaron en la feria internacional CAPAC Expo Hábitat, realizada en ese país.

Como resultado de todas estas iniciativas, se lograron colocar 42 nuevos productos y servicios en el mercado centroamericano. Entre los cuales destacan los siguientes productos: gelatinas, grasas, almohadas, cereales, pulpa de frutas, salsas fusión, tabaco en rama, bebidas, pastas alimenticias, productos de espuma, plantas ornamentales, artículos de joyería, bañeras y spa, productos alimenticios, entre otros. En servicios destacan: servicios de viajes, servicios de edificios inteligentes y desarrollo de realidad virtual. Asimismo, se logró contar con un total de 109 nuevos compradores y distribuidores en la región.

Por otra parte, PROCOMER llevó a cabo la apertura de la Oficina de Promoción Comercial en Nicaragua, con el objetivo de ampliar la capacidad de servicio a los exportadores costarricenses interesados en ese mercado y lograr mayor posicionamiento de los productos y servicios del país en ese mercado.

IV. Acuerdos comerciales multilaterales: Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio



Perfil de los países

Esta sección comprende el comercio y las negociaciones con los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con los que Costa Rica no tiene un acuerdo comercial. El intercambio comercial con estos socios está regido por los acuerdos de la OMC y, en algunos casos, por regímenes unilaterales de preferencias³².

Estos países en conjunto representaron un 23,8% del comercio mundial, al alcanzar un monto de US\$ 7.679.247 millones en 2016, mientras que Costa Rica representó un 0,1%.

COMERCIO DE COSTA RICA Y EL RESTO DE LA OMC				
	2015		2016	
	CR	ROMC	CR	ROMC
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	9.238,5	3.920.244,5	9.932,7	3.814.153,1
Participación exportaciones mundiales en	0,1%	23,7%	0,1%	23,8%
Importaciones				
Valor (millones US\$)	14.746,1	4.027.700,9	15.276,6	3.865.093,9
Participación importaciones mundiales en	0,1%	24,0%	0,1%	23,7%
Total (millones US\$)	23.984,6	7.947.945,3	25.209,3	7.679.246,9
Participación en comercio mundial	0,14%	23,6%	0,2%	23,8%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, Trade Map y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

³² Se refiere a todos los países de la OMC con los que Costa Rica no se posea un TLC vigente al finalizar 2016. Los flujos corresponden al dato espejo de Trade Map.

Estado de cumplimiento de los acuerdos multilaterales

Los compromisos asumidos por Costa Rica en la Ronda Uruguay con respecto a la reducción de los aranceles consolidados en la OMC se completaron en 2004 y desde entonces los aranceles permanecen en el mismo nivel. En cuanto al cumplimiento de los acuerdos, el Ministerio realiza un trabajo continuo de notificación de información requerida, así como de revisión de normativa y prácticas nacionales para que sean acordes con los compromisos internacionales.

Por otra parte, el trabajo de vigilancia y seguimiento se lleva a cabo en los distintos Comités regulares que funcionan en la OMC. Esto permite velar por el cumplimiento de las obligaciones de todos los Miembros y actuar frente al incumplimiento.

- *Aspectos institucionales*

La X Conferencia Ministerial de la OMC se llevó a cabo en diciembre de 2015 en Nairobi, Kenia. Como resultado de esta reunión, se concluyó la negociación sobre la expansión del Acuerdo sobre Tecnologías de la Información (ITA, por sus siglas en inglés), acuerdo que elimina las barreras arancelarias sobre productos tecnológicos que equivalen a un 10% del comercio mundial. En el plano agrícola, se acordó la eliminación de todas las formas de subvenciones a la exportación para los productos agrícolas, que son fuente de grandes distorsiones en el mercado mundial de productos agropecuarios. También se establecieron disciplinas sobre

³² Por ejemplo, el sistema general de preferencias que mantiene Japón y Venezuela.

los créditos a la exportación, y se aprobó el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y transparencia, un tema en el que Costa Rica ha sido un proponente constante.

En relación con las reuniones regulares que se celebran en la OMC, durante 2016³³ se celebraron 314 reuniones formales e informales. Los órganos más importantes de la OMC que celebraron reuniones formales fueron: el Consejo General, el Órgano de Solución de Diferencias, el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales, el Consejo de Mercancías, el Consejo de Servicios, el Consejo de los ADPIC, el Comité de Agricultura, el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio y el Comité de Acceso a los Mercados.

Adicionalmente, Costa Rica participó en las reuniones de negociación de Ronda Doha, especialmente en la discusión de propuestas en temas agrícolas.

Por su parte, durante el 2016 también continuaron las negociaciones para el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TiSA por sus siglas en inglés) y para el Acuerdo sobre Comercio de Bienes Ambientales (Environmental Goods Agreement "EGA"). Ambas son iniciativas plurilaterales porque no todos los miembros de la OMC participan en ellas. Costa Rica forma parte de estas negociaciones como un medio para continuar la integración del país con la economía global y dinamizar nuevos sectores de la economía.

En el marco del TiSA se celebraron 6 rondas de negociación en 2016, sin embargo, las discusiones se suspendieron en diciembre de ese año. En el mismo sentido, en 2016 se realizaron 7 rondas de negociación para el EGA, hasta su suspensión en noviembre.

³³ No se mencionan aquí los órganos no regulares de la OMC ni se contabilizan sus reuniones o trabajos. Entre los órganos no regulares están todos los grupos de negociación, de la ronda Doha y otros, los paneles y arbitrajes de solución de

En cumplimiento de las obligaciones de notificación y transparencia ante la OMC, Costa Rica presentó un total de 49 notificaciones, correspondientes a los compromisos adquiridos bajo los diversos acuerdos:

OBLIGACIONES DE NOTIFICACIÓN POR ACUERDO	NOTIFICACIONES PRESENTADAS EN 2016
Acuerdo sobre Antidumping	2
Acuerdo sobre la Agricultura	4
Acuerdo sobre Licencias de Importación	0
Acuerdo sobre Valoración en Aduana, Art. VII del GATT	0
Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	23
Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio	16
Acuerdo sobre Salvaguardias	0
Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias	1
Artículo XVII del GATT, Empresas comerciales del Estado	1
Artículo XXIV GATT, Artículo V AGCS, Acuerdos comerciales regionales	1
Acceso a Mercados. Arancel de 2015	1
Restricciones cuantitativas	0

Fuente: COMEX.

- *Condiciones de acceso a mercados bajo los Acuerdos Multilaterales*
 - a) Contingentes arancelarios aplicables al comercio de Costa Rica en el marco de la OMC
 - i. Contingentes de exportación

Como resultado de las negociaciones sobre agricultura de la Ronda Uruguay, Costa Rica logró que Estados Unidos se comprometiera a darle un contingente para queso de 1.550 toneladas métricas al año, sin arancel. En 2016, no se reportó utilización del contingente.

diferencia, el órgano de apelación, y los grupos informales (Grupo Cairns, Grupo Colorado, Grupo de Productos Tropicales, entre otros)

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE, 2016			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Queso	1.550 TM	0%	10%

Fuente: COMEX.

Adicionalmente, como resultado de las negociaciones de adhesión de la Federación Rusa a la OMC, Costa Rica obtuvo un contingente arancelario de 3.000 toneladas métricas al año para carne bovina congelada, sujeto a un arancel de 15%. Durante 2016, no se reportó utilización de este contingente.

ii. Contingentes de importación

Como resultado de las negociaciones de la Ronda Uruguay, Costa Rica otorga contingentes arancelarios a algunos productos lácteos y a la carne de pollo. Para los productos lácteos el arancel dentro de cuota se estableció en un 34%, mientras que el arancel de nación más favorecida (NMF) aplicado fuera de cuota es de un 66%. Los trozos y despojos de aves tienen un arancel dentro de cuota de 34%, pero el arancel NMF aplicado puede alcanzar hasta un 151%.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE, 2016			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Trozos y despojos de pollo	1.284,1 TM	34%	151,0%
Embutidos y preparaciones de pollo	150 TM	19% - 29%	41% - 151%
Leche fluida	405 TM	34%	66%
Leche en polvo	344,2 TM	34%	66%
Yogurt y otras leches fermentadas	50 TM	34%	66%
Mantequilla y pastas lácteas	45 TM	34%	66%
Queso fresco; queso rallado	375 TM	34%	66%
Helados	725 TM	39%	66%

Fuente: COMEX.

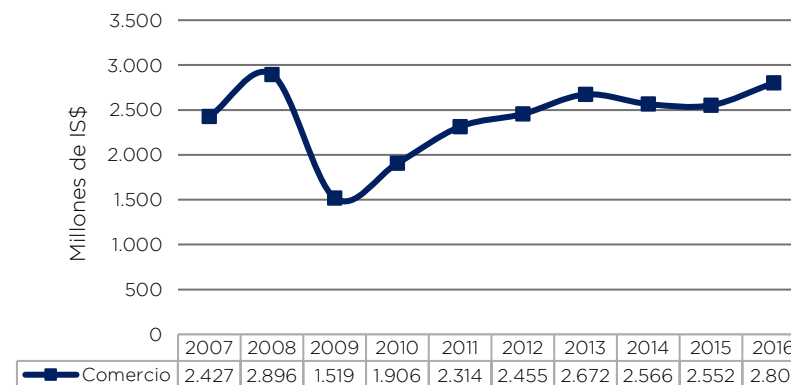
³⁴ Se refiere a países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2016.

El contingente con mayor utilización en 2016 fue el de yogurt y otras leches fermentadas, del cual se aprovechó un 79,3%, seguido de trozos de pollo con un 70,9% de utilización. En menor cuantía (39,8%) se utilizó el contingente de mantequilla y pastas lácteas.

• Evolución del comercio y la inversión

El comercio total entre Costa Rica y el Resto del Mundo OMC³⁴ alcanzó US\$ 2.801 millones, lo que representó 12% del intercambio comercial de Costa Rica con el mundo. La mayoría del comercio contemplado en estas cifras tiene lugar con países asiáticos y suramericanos, como Japón (20%), Brasil (14%), Venezuela (13%), Corea (9%) y Hong Kong (7%), los cuales representaron en conjunto 63% del comercio total con este bloque de socios.

Costa Rica: Comercio total con el Resto del Mundo OMC*
2007-2016



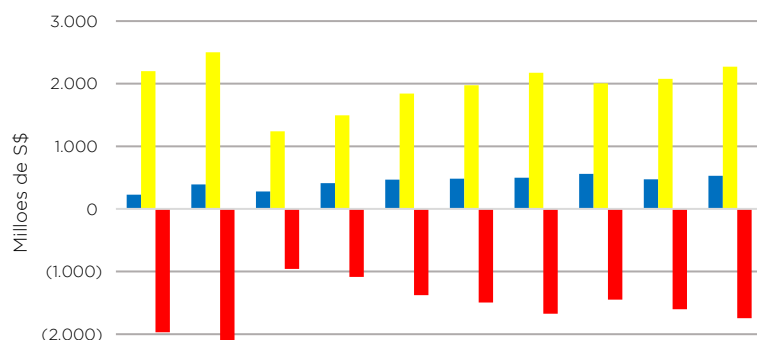
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2016 o en proceso de negociación. Los países se adicionaron conforme se incorporaron a la OMC.

Durante el período 2007-2016, las exportaciones y las importaciones de Costa Rica desde y hacia el resto del mundo han mostrado un comportamiento fluctuante, pero con una tendencia creciente. En el caso de las exportaciones, estas crecieron a una tasa anual promedio de 7,8% en el último decenio. Por su parte, las importaciones aumentaron a una tasa promedio anual de 1,3%.

Costa Rica: Balanza comercial con Resto del Mundo OMC*
2007- 2016



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
■ Exportaciones	228	393	280	411	469	480	498	559	475	527
■ Importaciones	2.198	2.503	1.239	1.496	1.845	1.975	2.174	2.007	2.077	2.274
■ Saldo	(1.970)	(2.110)	(959)	(1.085)	(1.376)	(1.494)	(1.675)	(1.448)	(1.602)	(1.746)

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2016.

En 2016, las exportaciones al bloque del Resto del Mundo OMC alcanzaron un 5,3% de las exportaciones costarricenses. Destacó la participación de los siguientes productos: bananos, los cuales representaron 7,2% del total vendido; le siguieron en orden de importancia, jeringas (5,1%), café (11,8%), aparatos de medicina veterinaria (4,5%), aparatos de prótesis (7,1%), y piñas (3,0%).

Según la composición por sector económico, 62% de las ventas de mercancías correspondió al sector industrial, equivalentes a US\$ 326 millones. Por su parte el sector agrícola comprendió el 38% restante, con un monto total de US\$ 201 millones, para 6% puntos porcentuales menos que en 2015.

Durante 2016, los principales 15 productos exportados abarcaron 67% del total exportado a este bloque de países, el cual destacó como el principal mercado de destino para diversos productos como: bananos, jeringas, café, aparatos de medicina veterinaria, aparatos de prótesis, piñas y medicamentos. En el siguiente cuadro se puede observar con mayor detalle la importancia del producto y de cada país como destino.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS AL RESTO DE OMC					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales	Princ. países de destino
		2015	2016		
080390	Bananos	47,1	71,4	7,2%	Turquía (5%), Ucrania (1%), Arabia Saudita (1%)
901839	Jeringas	53,3	48,4	5,1%	Japón (4%), Taiwán (1%), Brasil (0,3%)
090111	Café	43,7	36,2	11,8%	Australia (3%), Japón (2%), Israel (2%)
901890	Aparatos de med. Veterinaria	12,4	31,9	4,5%	Japón (4%)
902139	Aparatos de prótesis	27,2	30,6	7,1%	Japón (2%), Corea (1,5%), Australia (1%)
080430	Piñas	21,8	26,8	3,0%	Rusia (1,5%), Turquía (1%)
300490	Medicamentos	33,3	23,7	18,5%	Venezuela (11%), Ecuador (5%), Cuba (2%)
170114	Azúcar	0,0	16,8	27,1%	Nueva Zelanda (27%)
300210	Antisueños	11,2	13,0	11,3%	Cuba (11%)
440349	Madera	9,6	10,0	67,7%	India (49%), Vietnam (18%)

844180	Aparatos para el trabajo de papel	0,0	10,0	98,7%	Brasil (98,7%)
720449	Desperdicios de hierro o acero	10,7	9,5	83,6%	Corea (47%), Ecuador (27%), Taiwán (8%)
760200	Desperdicios y desechos, de aluminio	11,3	8,9	54,1%	Corea (15%), Taiwán (10%), Ecuador (9%)
401693	Empaquetaduras, de caucho	8,8	8,6	14,3%	Brasil (9%), Australia (2%), Argentina (1%)
210690	Preparaciones alimenticias	11,4	8,4	2,2%	Haití (1%), Ecuador (1%)
SUBTOTAL		301,7	354,1		
Los demás		172,8	173,4		
TOTAL		474,5	527,5		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2016.

**Se refiere a la importancia relativa del bloque Resto del Mundo OMC como destino de un bien específico en 2016.

***Proporción de las exportaciones hacia los principales países de destino dentro del bloque en 2016.

Las importaciones provenientes desde el Resto de OMC pasaron de US\$ 2.198 millones en 2007 a US\$ 2.274 millones en 2016, con un crecimiento promedio anual de 0,3% en dicho período. Durante 2016, las compras del sector industrial representaron 93,4% de las importaciones desde el bloque Resto del Mundo OMC. Mientras tanto, las importaciones del sector agrícola representaron el restante 6,6%.

En 2016, tres grupos de mercancías según uso o destino económico representaron 95,3% de las importaciones procedentes del Resto del Mundo OMC. Destacó 44,5% correspondiente a materias primas, principalmente industriales; bienes de consumo 43,7%; los bienes de capital y equipo de transporte aportaron un 7,2%; materiales de construcción 4,4%; y el restante 0,3% correspondió a combustibles y lubricantes.

Durante 2016, los países asiáticos fueron los principales proveedores de bienes en el mercado costarricense; por ejemplo, Japón, India, Tailandia y Corea del Sur para el caso de vehículos. El cuadro siguiente muestra el detalle de los principales 15 productos importados desde este grupo.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE RESTO DE OMC					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2015	2016		
870323	Vehículos mayores de 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³	189,1	235,0	52,3%	Japón (24%), Corea (22%), India (5%)
870322	Vehículos mayores a 1,000 cm ³ pero inferior o igual a 1,500 cm ³	122,6	140,6	83,1%	India (28%), Corea (24%), Japón (17%)
870421	Vehículos para el transporte de mercancías	114,5	117,2	69,1%	Tailandia (49%), Japón (11%), Corea (4%)
851712	Celulares	83,7	94,6	32,7%	Hong Kong (20%), Vietnam (12%)
300490	Medicamentos	61,1	68,6	14,4%	Brasil (5%), India (4%), Argentina (2%)
870210	Autobuses	59,3	67,6	48,5%	Brasil (24%), Japón (16%), Corea (9%)
870333	Vehículos de cilindrada superior a 2,500 cm ³	44,4	61,1	70,3%	Indonesia (36%), Japón (30%)
870332	Vehículos de diesel, de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 2,500 cm ³	26,2	31,3	66,5%	Tailandia (44%), Corea (23%)
851762	Aparatos de recepción, conversión, emisión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos	12,4	29,0	28,7%	Hong Kong (24%)
100590	Los demás maíces	27,7	27,5	17,0%	Paraguay (11%), Brasil (6%)

870422	Vehículos para el transporte de mercancías carga máx. superior a 5 t inferior o igual a 20 t	15,8	25,7	65,5%	Japón (53%), Brasil (5%), India (5%)
720720	Productos intermedios de hierro o acero	5,5	23,6	50,2%	Brasil (23%), Ucrania (17%), Rusia (11%)
720839	Productos laminados	30,7	21,6	86,4%	Japón (81%), Rusia (5%)
722830	Barras de acero	0,2	19,3	95,6%	Turquía (95%)
100630	Arroz	14,1	19,2	74,6%	Argentina (31%), Uruguay (27%), Brasil (8%)
SUBTOTAL		807,3	981,8		
Los demás		1.269,7	1.291,9		
TOTAL		2.077,0	2.273,7		

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2016.

**Participación del Resto del Mundo OMC como origen de las importaciones, 2016.

Respecto a los flujos de IED provenientes del resto del mundo, estos representaron el 2,8% del total recibido por Costa Rica durante 2016. Argentina se posicionó como el inversionista más importante con una participación de 0,4% de la IED total recibida para este año. En segundo y tercer lugar se ubicaron Brasil y Venezuela, cuya inversión representó el 0,3% y 0,1%, respectivamente.

COSTA RICA: PRINCIPALES FLUJOS DE IED PROVENIENTES DEL RESTO OMC*						
País	2012	2013	2014	2015	2016	Participación porcentual % - 2016
	millones de US\$					
Argentina	7,1	9,0	30,3	11,0	11,0	0,4
Brasil	89,5	19,4	51,3	-49,5	7,6	0,3
Venezuela	141,4	19,8	23,8	5,5	3,2	0,1
Corea	15,8	0,0	-0,1	0,0	0,2	0,0
Total principales países	253,8	48,2	105,3	-33,0	21,9	0,8
<i>Los demás</i>	1,5	49,5	73,0	58,6	55,5	2,0
Total resto de OMC	255,3	97,7	178,3	25,6	77,4	2,8

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2016.

Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

- *Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo los Acuerdos Multilaterales*
- Preocupaciones comerciales presentadas o apoyadas por Costa Rica

Durante 2016 Costa Rica apoyó activamente la preocupación comercial presentada por Perú con respecto a la modificación y aplicación de la reglamentación de la Unión Europea sobre alimentos novedosos. Esta regulación plantea restricciones a la importación de productos novedosos que provienen de la alta biodiversidad de países en desarrollo y que, a pesar de no representar ningún riesgo para la salud, deben cumplir con requerimiento de gestión del riesgo sanitario y fitosanitario más engorrosos de lo necesario.

Adicionalmente, Costa Rica apoyó las preocupaciones comerciales presentadas en el marco del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio en relación con los siguientes temas:

- Perú - Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para niños, niñas y adolescentes;
- Ecuador - Resolución No. 116 del Comité de Comercio Exterior, de 19 de noviembre de 2013 y Reglamento Técnico RTE INEN 022 del Instituto de Normalización sobre el etiquetado de productos alimenticios procesados, envasados y etiquetados;

- Chile - Propuesta de Modificación del Reglamento Sanitario de Alimentos, Decreto Supremo No. 977/96;
- Unión Europea - Propuesta revisada para la clasificación de compuestos como perturbadores endocrinos, de 19 de febrero de 2013 de la Dirección General de Medio Ambiente; y

Por otra parte, en el 2016 Costa Rica monitoreó la medida de salvaguardia sobre las importaciones impuesta por Ecuador por motivo de su balanza de pagos y participó activamente en las consultas llevadas a cabo en el marco del Comité de Restricciones por Balanza de Pagos.

- **Preocupaciones planteadas por otros miembros respecto a políticas comerciales de Costa Rica**

En marzo de 2015, el país notificó al Comité de Agricultura un nuevo mecanismo para el sostenimiento de precios al arroz basado en un precio de referencia. Durante el 2016, Costa Rica sostuvo reuniones bilaterales, en especial con

Canadá y los Estados Unidos, quienes plantearon preguntas sobre dicho mecanismo y las políticas dirigidas al sector arrocero.

En el marco del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Canadá solicitó consultas bilaterales para abordar los procedimientos de inspección fitosanitaria implementados por las autoridades costarricenses y la suspensión a la importación de papa de origen canadiense.

- **Otras acciones**

En 2016, Costa Rica sostuvo reuniones bilaterales con varios miembros para tratar temas de interés para el país. Se mantuvieron reuniones con Perú para avanzar en el proceso de autorización para la exportación de productos lácteos, cárnicos y avícolas. Con China se reforzó el contacto a nivel técnico y se avanzó en los procesos de autorización de productos procesados como piña deshidratada, melón y productos de pesca.